Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA Nº SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000
Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL: ASFI Nº 694/2011 de fecha 27-SEP-2011
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB–BSO-011/2011

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones:

"BONOS BANCOSOL"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos:

Bs500.000.000.-

(Quinientos millones 00/100 Bolivianos)

Características generales del Programa de Emisiones:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Obligaciones y redimibles a plazo fijo
DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACION	Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos que comprenden las diferentes emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos serán destinados, en su totalidad, a capital de operaciones y/o, colocación de cartera y/o, recambio de pasivos, o una combinación de las 3 anteriores.
MONTO, TIPO DE INTERÉS Y PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
TASA DE INTERÉS DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser definido conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco
SERIES, VALOR NOMINAL DE CADA BONO y PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	Serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Deposito de Valores (EDV) dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	En efectivo.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
BOLSA EN LA SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme al punto 2.2. del presente Prospecto Marco.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACIÓN	A la Orden
GARANTÍAS	Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

CADA UNA DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CONTARÁ CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO INDIVIDUAL, LA CUAL SERÁ INCORPORADA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE Y SERÁ PRACTICADA POR UNA ENTIDAD REGISTRADA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección 5 de "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa en la página 46, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño, Estructuración y Colocación:

SUDAVAL
AGENCIA DE BOLSA S.A.

La Paz, SEPTIEMBRE de 2011

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL

Declaración Jurada.-

Otrosí.- Domicilio

GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, titular de la cédula de identidad Nº 298924 L.P., con domicilio en la calle Nicolás Acosta Nº 289, esq. calle Cañada Strongest, zona de San Pedro de ésta ciudad, en mi condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), ante Usted con el debido respeto expongo y pido:

Que, para todos los fines legales que convengan al Banco, y en cumplimiento a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, y en el Manual de Prospectos aprobado por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 729 de 19 de diciembre de 2001, tengo a bien solicitar a su Autoridad disponer se me practique una Declaración Jurada; y sea con las formalidades de Ley.

Otrosí.- Señalo domicilio en la Actuaría de su despacho.

Justicia, etc.

La Paz, 16 de Junio de 2011

SERGIO PANTOJA NAVAJAS
ABOGADO
M.C.A. 3915 - NIT 1982648011

Gonzalo Valdez García Meza
C.I. 298924 L.P.

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ
JUZGADO 4to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
Presentado en fecha : 16
de Junio de 2011
Hrs. : 10:10 Adj. Fs. :
FIRMA

A, 17 de junio de 2011
Recíbase la declaración jurada voluntaria cualquier día hábil en horarios de trabajo del juzgado.
AL OTROSI.- Por señalado.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí.
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y cuarenta cinco de la mañana del día 17 de junio de dos mil once años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nº 298924 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, es veraz, evidente y suficiente.
2) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a ASFI, con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: "Bonos BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.
3) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.
4) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi:
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Gonzalo Fernando Valdez García Meza
Cédula de Identidad N ° 298924 L.P.

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL

Declaración Jurada.-

Otrosí.- Domicilio

KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, casado, mayor de edad, con cédula de identidad Nº 2284741 L.P., con domicilio en la calle Nicolás Acosta Nº 289, esq. calle Cañada Strongest, zona de San Pedro de ésta ciudad, en mi condición de representante legal Banco Solidario S.A. el ("Banco"), ante Usted con el debido respeto expongo y pido:

Que, para todos los fines legales que convengan al Banco, y en cumplimiento a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, y en el Manual de Prospectos aprobado por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 729 de 19 de diciembre de 2001, tengo a bien solicitar a su Autoridad disponer se me practique una Declaración Jurada; y sea con las formalidades de Ley.

Otrosí.- Señalo domicilio en la Actuaría de su despacho.

Justicia, etc.

La Paz, 18 de Julio de 2011

SERGIO PANTOJA NAVAJAS
ABOGADO
M.C.A. 3915 - NIT 1982648011

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ
JUZGADO 4to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL
Presentado en fecha : 18
de Julio de 2011
Hrs. : 14:05 Adj. Fs. :
FIRMA

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.

A, 18 de julio de 2011

Recíbase la declaración jurada voluntaria cualquier día hábil en horarios de trabajo del Juzgado.

AL OTROSI.- *Por señalado.*

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y quince del día 19 de julio de dos mil once años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nº 2284741 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, denominado: "Bonos BancoSol**",** es veraz, evidente y suficiente.
2) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a ASFI, con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: "Bonos BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.
3) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.
4) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi:

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA
Cédula de Identidad N° 2284741 L.P.

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL

Declaración Jurada.-

Otrosí.- Domicilio

RAÚL ARMANDO CABRERA MEDINA, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, titular de la cédula de identidad Nº 2744395 O.R., con domicilio en la calle Nicolás Acosta Nº 289, esq. calle Cañada Strongest, zona de San Pedro de ésta ciudad, en mi condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), ante Usted con el debido respeto expongo y pido:

Que, para todos los fines legales que convengan al Banco, y en cumplimiento a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores Nº 1834 de 31 de marzo de 1998, y en el Manual de Prospectos aprobado por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 729 de 19 de diciembre de 2001, tengo a bien solicitar a su Autoridad disponer se me practique una Declaración Jurada; y sea con las formalidades de Ley.

Otrosí.- Señalo domicilio en la Actuaría de su despacho.

Justicia, etc.

La Paz, 16 de Junio de 2011

SERGIO PANTOJA NAVAJAS
ABOGADO
M.C.A. 3915 - NIT 1982648011

Raúl Armando Cabrera Medina
CI 2744395-OR

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ
JUZGADO 4to. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL

Presentado en fecha : 16
de Junio de 2011
Hrs. : 10:00 Adj. Fs. :

FIRMA

A, 17 de junio de 2011
Recíbase la declaración jurada voluntaria cualquier día hábil en horarios de trabajo del Juzgado.
AL OTROSI.- Por señalado.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mí:
Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y veinte de la mañana del día 17 de junio de dos mil once años, fue presente RAÚL ARMANDO CABRERA MEDINA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nº 2744395 OR, en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, es veraz, evidente y suficiente.
2) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a ASFI, con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: "Bonos BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.
3) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.
4) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en: i) El Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos "BancoSol" y ii) El Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: "Bonos BancoSol – Emisión 1" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Ante Mi:

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Raúl Armando Cabrera Medina
Cédula de Identidad N° 2744395 OR

CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete y cuarenta del día catorce del mes de julio del año dos mil once, el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil en suplencia legal del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil, y la suscrita Actuaría, se constituyó en Audiencia Pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA.**

Instalada la audiencia por el Sr. Juez se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **José Gonzalo Trigo Valdivia**, con C.I. No.1592022 S.C., mayor de edad, hábil por derecho, empleado, con domicilio en la calle 12 No.7900 de la zona de Calacoto, quien previo el juramento de ley manifestó:

A LA DE RIGOR.- Ya las tengo señalada.

AL PRIMERO.- Señor Juez, declaro que SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A. en su calidad de emisor; o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los Bonos denominados **" BONOS BANCOSOL-EMISION 1"**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de

la información presentada en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor ya la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Es evidente que, la adquisición de Los Bonos denominados " **BONOS BANCOSOL - EMISION 1**"., que formen parte de la emisión de Bonos, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del programa de Emisiones.

Con lo que termino, leído que le fue persistió en el tenor integro de su declaración, firmando conjuntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia
En suplencia legal

C.I. 1592022 SC.

José Trigo Valdivia
Gerente General
SUDAVAL S.A.

ANTE MI:

Dra. Martha J. Pacoricona Cordero
ACTUARIA - ABOGADA DEL
Juzgado 3ro. de Instrucción en lo Civil
La Paz

CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete cincuenta del día catorce del mes de julio del año dos mil once, el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil en suplencia legal del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil, y la suscrita Actuaría, se constituyó en Audiencia Pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA.**

Instalada la audiencia por el Sr. Juez se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de **José Gonzalo Trigo Valdivia,** con C.I. No.1592022 S.C., mayor de edad, hábil por derecho, empleado, con domicilio en la calle 12 No.7900 de la zona de Calacoto, quien previo el juramento de ley manifestó:

A LA DE RIGOR.- Ya las tengo señalada.

AL PRIMERO.- Señor Juez, declaro que SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A. en su calidad de emisor; o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los Bonos denominados " **BONOS BANCOSOL**", que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor ya la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Es evidente que, la adquisición de Los Bonos denominados " **BONOS BANCOSOL** "., que formen parte de la emisión de Bonos, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del programa de Emisiones.

Con lo que termino, leído que le fue persistió en el tenor integro de su declaración, firmando conjuntamente el Sr. Juez y por ante mí. De todo lo cual doy fe.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia
En suplencia legal.

C.I. 1592022 SC

José Tinco Valdivia
Gerente General
SUDAVAL S.A.

ANTE MI:

Dra. Martha J. Palacios Cordero
ACTUARIA - ABOGADA DEL
Juzgado 3ro. de Instrucción en lo Civil
La Paz

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos (Programa de Emisiones) es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

José Trigo Valdivia – Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de Banco Solidario S.A.

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos

Juan Dorado S. – Gerente Nacional de Sistemas y Procesos

Carlos Romero M. – Gerente Regional Occidente

Fernando Campuzano F. – Gerente Regional Sur

Miguel Papadópulos S. – Gerente Regional Oriente

Jaime Zegarra D. – Gerente Regional El Alto

Zenón Parra S. – Gerente Regional Centro

Elizabeth Burgoa I. – Asesora Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo Nº 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Av. 6 de agosto esq. Calle Campos No. 2700, Torre CADECO piso 10 of. 1002, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta Nº 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

CONTENIDO

1. Resumen del Prospecto Marco 1
1.1. Antecedentes Legales del Emisor 1
1.2. Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos 1
1.3. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública 2
1.4. Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones 4
1.5. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización 4
1.6. Garantías 4
1.7. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros 4
1.8. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento 5
1.9. Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores 5
1.10. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida 6
1.11. Protección de Derechos 7
1.12. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses 7
1.13. Rescate anticipado 7
1.14. Arbitraje 7
1.15. Tribunales Competentes 7
1.16. Factores de Riesgo 7
1.17. Resumen financiero 8
1.17.1 Activo 8
1.17.2 Pasivo 9
1.17.3 Patrimonio 9
1.17.4 Resultados 10
1.18. Cálculo de los Compromisos Financieros 11

2. Descripción de los Valores Ofrecidos 11
2.1. Programa de Emisiones de Bonos 11
2.1.1 Antecedentes legales del Programa 11
2.2. Condiciones de Aprobación de cada una de las Emisiones y Delegación de Definiciones 12
2.3. Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen 13
2.3.1 Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos 13
2.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI 13
2.3.3 Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones de Bonos 13
2.3.4 Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos 14
2.3.5 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos 14
2.3.6 Precio de colocación primaria 14
2.3.7 Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos 15
2.3.8 Forma de circulación de los Valores 15
2.3.9 Calificación de Riesgo 15
2.3.10 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos 15
2.3.11 Reajustabilidad del Empréstito 15
2.3.12 Tipo de Bonos a Emitirse 15
2.3.13 Redención Anticipada 15
2.3.14 Agente Colocador 17
2.3.15 Agente Pagador 17
2.3.16 Forma y procedimiento de colocación primaria 18
2.3.17 Garantía 18
2.4. Aspectos relacionados a los intereses y amortizaciones de capital 18
2.4.1 Tasa de interés 18
2.4.2 Forma de cálculo de los intereses 18
2.4.3 Tipo de interés 19
2.4.4 Fecha a partir de la cual los Bonos comienzan a ganar intereses y reajustes 19
2.4.5 Lugar de amortización de capital y pago de intereses 19
2.4.6 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses 19
2.5. Denominación de cada emisión 20
2.6. Plazo de cada Emisión 20
2.7. Monto de cada Emisión 20
2.8. Moneda en la que se expresarán las Emisiones 21
2.9. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones 21
2.10. Incumplimiento de pago de los Bonos 21
2.11. Modalidad de colocación 21

2.12. Series y montos en que se dividirá cada Emisión ... 21
2.13. Valor nominal de los Bonos ... 21
2.14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie ... 22
2.15. Fecha de Emisión y de vencimiento ... 22
2.16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar ... 22
2.17. Transferencia de Valores ... 22
2.18. Bonos convertibles en acciones ... 23
2.19. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores ... 23
2.20. Restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones ... 24
2.20.1 Compromisos financieros ... 28
2.21. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento ... 31
2.21.1 Definiciones ... 31
2.21.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago ... 32
2.21.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento ... 33
2.21.4 Hechos de Incumplimiento ... 34
2.21.5 Incumplimiento de Pago ... 34
2.21.6 Aceleración de Plazos ... 34
2.22. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos ("Asamblea General de Tenedores de Bonos") ... 35
2.22.1 Convocatorias ... 35
2.22.2 Quórum y votos necesarios ... 36
2.22.3 Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos ... 37
2.22.4 Segunda Convocatoria ... 37
2.22.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria ... 37
2.22.6 Derecho a Voto dentro de las Asambleas Generales del Programa ... 37
2.23. Representante Común de Tenedores de Bonos ... 39
2.24. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos ... 39
2.25. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida ... 40
2.26. Protección de Derechos ... 41
2.27. Tribunales competentes ... 41
2.28. Arbitraje ... 41
2.29. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la componen ... 42
2.30. Normas de Seguridad ... 42
2.31. Tratamiento Tributario ... 42
2.32. Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos. ... 43

3. Calificación de Riesgo ... 44

4. Razones del Programa de Emisiones y Destino de los Recursos Captados ... 45
4.1. Razones del Programa de Emisiones ... 45
4.2. Destino de los Recursos ... 45
4.3. Plazo de Utilización de los Recursos ... 45

5. Factores de Riesgo ... 46
5.1. Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera ... 46
5.1.1 Riesgo Crediticio ... 46
5.1.2. Riesgo Operativo ... 47
5.1.3 Riesgo de liquidez ... 48
5.1.4 Riesgo de Mercado ... 49
5.1.5 Riesgo Reputacional o de Imagen ... 49
5.2. Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos) ... 50

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación ... 51
6.1. Inversionistas a los que va Dirigida la Oferta ... 51
6.2. Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta ... 51
6.3. Tipo De Oferta ... 51
6.4. Diseño, Estructuración y Colocación ... 51
6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria ... 51
6.6. Precio de colocación ... 51
6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique ... 51
6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria ... 52
6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores ... 52

7. Información sobre el Emisor ... 53
7.1. Identificación Básica al 30 de junio de 2011 ... 53
7.2. Documentos de Constitución y Modificaciones ... 54
7.3. Directores y Ejecutivos ... 54
7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos ... 55

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A. ... 57
7.4.1 Agencias ... 57
7.5. Administración y Organización ... 59
7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal ... 61
7.6. Composición Accionaria ... 61
7.6.1 Entidades Vinculadas ... 61
7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10% ... 64
7.7. Historia ... 66
7.7.1 Clientes BancoSol ... 68
7.8. Estrategia Empresarial ... 69
7.8.1 Productos y Servicios ... 70
7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol: ... 73
7.9. Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería ... 74
7.10. Procesos Judiciales Existentes ... 75
7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2011 ... 76
7.12. Hechos Relevantes ... 77
7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado ... 79
7.14. Descripción de los principales activos del Emisor ... 79
7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora. ... 79

8. BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano ... 80
8.1. Depósitos ... 81
8.2. Cartera ... 82

9. Análisis Financiero ... 85
9.1. Activo ... 85
9.1.1 Cartera ... 86
9.1.2 Activos Líquidos ... 89
9.1.2.1 Disponibilidades ... 90
9.1.2.2 Inversiones Temporarias y Permanentes ... 92
9.2. Pasivo ... 94
9.2.1 Obligaciones con el Público ... 95
9.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento ... 98
9.2.3 Obligaciones Subordinadas ... 100
9.3. Patrimonio ... 101
9.4. Resultados ... 105
9.4.1 Resultado Financiero ... 105
9.4.2 Resultado de Operaciones ... 107
9.4.3 Gastos de Administración ... 108
9.4.4 Resultado Neto de la Gestión ... 109
9.5. Indicadores Financieros ... 111
9.6. Cálculo de Compromisos Financieros ... 116
9.7. Responsables de la Información financiera ... 118

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo 9
Cuadro 2: Resumen Financiero 10
Cuadro 3: Indicadores Financieros 10
Cuadro 4: Directorio 54
Cuadro 5: Planta Ejecutiva 55
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal 59
Cuadro 7: Estructura de la Organización 60
Cuadro 8: Composición Accionaria 61
Cuadro 9: Empresas que Conforman Grupo ACP 64
Cuadro 10: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento 76
Cuadro 11: Detalle de Obligaciones Subordinadas 77
Cuadro 12: Detalle de Pasivos Financieros Totales 77
Cuadro 13: Evolución Activo 86
Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera 87
Cuadro 15: Evolución de Cartera 87
Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos 90
Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público 96
Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento 99
Cuadro 19: Evolución de Patrimonio 101
Cuadro 20: Balance General 103
Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General 104
Cuadro 22: Estado de Resultados 110
Cuadro 23: Estructura y Evolución de Estado de Resultados 111
Cuadro 24: Indicadores Financieros Evolutivos 112

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la Cartera y Captaciones del Sistema Financiero 81
Gráfico 2: Bancos y Ffp's Crecimiento Saldos de Depósitos 81
Gráfico 3: Sistema Bancario - % de Participación en Número de Depósitos - Diciembre 2010 82
Gráfico 4: Sistema Bancario - % de Participación de Depósitos en Volumen - Diciembre 2010 82
Gráfico 5: Sistema Financiero - Crecimiento de Cartera de Créditos 83
Gráfico 6: Sistema Bancario - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010 83
Gráfico 7: Microfinanzas - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010 83
Gráfico 8: Microfinanzas - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010 84
Gráfico 9: Composición del Activo a Diciembre de 2010 85
Gráfico 10: Estratificación de Cartera a Diciembre de 2010 88
Gráfico 11: Composición de Liquidez 89
Gráfico 12: Composición de Rubro de Disponibilidades 91
Gráfico 13: Composición de Rubro de Inversiones Temporarias 92
Gráfico 14: Composición de Captaciones del Público por Moneda 93
Gráfico 15: Composición de Pasivo 95
Gráfico 16: Composición Obligaciones con el Público 97
Gráfico 17: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo 98
Gráfico 18: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento 100
Gráfico 19: Estructura Financiera de Resultados 106
Gráfico 20: Estructura Operativa de Resultados 107
Gráfico 21: Estructura Operativa de Resultados (Cont.) 108
Gráfico 22: Estructura Neta de Resultados 109
Gráfico 23: Evolución Indicadores de Liquidez 113
Gráfico 24: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera 113
Gráfico 25: Evolución Indicadores de Rentabilidad 114
Gráfico 26: Evolución Indicadores de Resultados 115
Gráfico 27: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros 115
Gráfico 28: Evolución Indicadores de Eficiencia 116

1. Resumen del Prospecto Marco

Se aclara para todos los fines consiguientes que para el presente Prospecto Marco y los documentos legales relacionados al Programa de Emisiones denominado: "**Bonos BancoSol"**, es importante precisar las siguientes definiciones: "Emisor", "Sociedad", "Sociedad Emisora", "Entidad", "Entidad Emisora", "Banco" y "BancoSol" que en todos los casos se refieren a Banco Solidario S.A.

1.1. Antecedentes Legales del Emisor

- Mediante Escritura Pública Nº 99/1991, otorgada por ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez en fecha 11 de diciembre de 1991, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BancoSol S.A.", en adelante
- Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de fecha 06 de diciembre de 1991, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula Nº 7- 22120 - 1.
- Mediante Escritura Pública Nº 1331/2006, otorgada por ante Notario de Fe Pública Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de la Paz, Bolivia en fecha 08 de mayo de 2006, se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BancoSol S.A.) y se procede a la protocolización íntegra del texto ordenado.
- Mediante Escritura Pública Nº 1972/2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia en fecha 3 de mayo de 2008, se registran: Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de los Estatutos de Banco Solidario S.A.

1.2. Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 28 de febrero de 2011 y reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras Nº 1488 de 14 de abril de 1993, la Ley del Mercado de Valores Nº 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio Nº 84/2011 otorgado por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 04 de abril de 2011 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00131820 del Libro Nº 10 de fecha 07 de abril de 2011

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 24 de junio de 2011, aprobó modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" y a la Primera Emisión "Bonos BancoSol Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio Nº 164/2011 ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 02 de julio de 2011 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00132538 del Libro Nº 10 de fecha 06 de julio 2011

1.3. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

El Programa de Emisiones de Bonos se denomina "Bonos BancoSol", por el monto autorizado del Programa de Bs 500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 de Bolivianos), que será estructurado en emisiones con las siguientes características comunes:

Tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Destino de los Fondos	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: 1) Colocación de cartera y/o 2) Recambio de pasivos y/o 3) Capital de Operaciones, o 4) Una combinación de las tres anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.
Monto Total del Programa de Emisiones de Bonos	Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 bolivianos)
Tasa de Interés	A ser determinada para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos	A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada Emisión conforme al punto 2.3.3 del presente Prospecto Marco.
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos	La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT", emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.- En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	En efectivo.

Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Forma y procedimiento de Colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador. La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle: • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos. • Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos. • Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos. Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.
Nº de Registro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI	El Programa de Emisiones fue inscrito en el RMV de ASFI bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011, otorgado mediante Resolución ASFI Nº 694/2011 de fecha 27 de Septiembre de 2011.

La fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco y contenida en la Autorización de Oferta Pública y de inscripción en el RMV de ASFI y publicada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.4. Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones

Existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables de las emisiones que formen parte del Programa que podrían ser eventualmente aprobadas por el Directorio de BancoSol, siempre y cuando las regulaciones prudenciales específicas emitidas por ASFI lo permitan, y en consecuencia autoricen y faculten expresamente a los accionistas a delegar determinadas condiciones específicas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, según se detalla en el punto 2.2 del Presente Prospecto Marco.

1.5. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los fondos obtenidos de la colocación de los Bonos que comprenden las diferentes emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos serán destinados, en su totalidad, a capital de operaciones y/o, colocación de cartera y/o, recambio de pasivos, o una combinación de las 3 anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, que serán determinados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, que resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

1.6. Garantías

Todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión, conforme a lo descrito en el punto 2.3.18 del presente Prospecto Marco.

1.7. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará BancoSol durante la vigencia de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del

presente Prospecto Marco.

1.8. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Hechos Potenciales de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.3 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo descrito en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

Hechos de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, conforme a lo descrito en el punto 2.21 del presente Prospecto Marco.

1.9. Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores

Al 30 de junio de 2011, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: "Bonos Subordinados BancoSol", debidamente autorizado e inscrito en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") Depósitos a Plazo Fijo (DPF`s) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente

Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 137 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993 (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002), en caso de Liquidación Forzosa Judicial de la Sociedad, se dispone la siguiente prelación de pago sobre acreencias pendientes de pago conforme al orden que se detalla a continuación:

a. Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
b. Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
c. Depósitos judiciales.

d. Cédulas hipotecarias.
e. Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo.
f. Obligaciones con el Banco Central de Bolivia.
g. Obligaciones con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y, en tanto el Estado Plurinacional de Bolivia mantenga participación mayoritaria en el capital, obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo (ex NAFIBO SAM).
h. Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida.
i. Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad intervenida, incluyendo créditos bancarios o créditos recibidos de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas; ya sean éstas instituciones estatales o privadas.
j. Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
k. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad intervenida.
l. Otras cuentas por pagar.
m. Intereses devengados no pagados.
n. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
o. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones.
p. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

1.10. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por

parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del presente Prospecto Marco.

1.11. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el punto 2.26 del presente Prospecto Marco.

1.12. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa a través de los servicios detallados en el Contrato de Servicios suscrito con dicha Agencia de Bolsa.

1.13. Rescate anticipado

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurrido un año (360 días) desde la Fecha de Emisión. Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo descrito en el punto 2.3.13 del presente Prospecto Marco.

1.14. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

1.15. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia se encuentran descritos en el punto 2.27 del presente Prospecto Marco.

1.16. Factores de Riesgo

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesto esencialmente a los siguientes riesgos:

- Factores externos (macroeconómicos y políticos).

- Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.
- Riesgo Operativo. El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
- Riesgo de Liquidez. Este riego está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
- Riesgo de Mercado. Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo Reputacional o de Imagen.

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del presente Prospecto Marco.

1.17. Resumen financiero

1.17.1 Activo

El activo total de BancoSol mostró un crecimiento constante en el periodo 2008 a 2010, alcanzando un nivel de US$ 603,88 millones en diciembre de 2010. Con un crecimiento de 25,81% (US$ 101,44 millones) en la gestión 2009 y de 22,11% (US$ 109,36 millones) en la gestión 2010, crecimiento que obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, compuestos por los rubros de Disponibilidades e Inversiones Temporarias, principales cuentas en el Activo. El activo de BancoSol al 30 de junio de 2011 registra un nivel de US$ 624,06 millones.

Al 30 de junio de 2011 los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (78,55%) y el correspondiente a Activos Líquidos (18,04%).

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia del crecimiento de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo

(En millones de US$)		2008	2009	2010	Jun - 11
Activo		393,09	494,52	603,88	624,06
Variación	Porcentual		25,80%	22,11%	3,34%
	Absoluta		101,43	109,36	20,18
Activos Líquidos		86,58	133,34	150,64	112,59
Variación	Porcentual		54,01%	12,97%	-25,26%
	Absoluta		46,76	17,30	-38,05
Cartera		292,20	345,22	435,51	490.22
Variación	Porcentual		18,14%	26,15%	12,56%
	Absoluta		53,02	90,29	54,72

Fuente: BancoSol

1.17.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol muestra una evolución similar a la del activo. Con un crecimiento de del 25,08% (US$ 91,43 millones) entre 2008 y 2009 y de 22,77% (US$ 103,82 millones) entre 2009 y 2010, en la gestión 2010 alcanza un saldo de US$ 559,79 millones.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento representan un 14,53% del pasivo total al 31 de diciembre de 2010. El pasivo más importante de BancoSol, a diciembre de 2010 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 70,01% respecto al pasivo total, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 el pasivo de BancoSol es US$ 577,75 millones, con su pasivo más importante, Obligaciones con el Público, que a esa fecha registra un volumen de US$ 460,57 millones, volumen que representa el 73,80% del total de pasivos de la entidad.

1.17.3 Patrimonio

En cuanto al Patrimonio de BancoSol en el trascurso del periodo analizado, se observa que este rubro se ha ido incrementando de manera paulatina, en diciembre de 2008 era de US$ 28,55 millones, en diciembre de 2009 era de US$ 38,55 millones, mientras que en diciembre de 2010 se registra un saldo de US$ 44,09.

Para junio de 2011, el patrimonio del banco alcanza un nivel de US$ 46,31 millones. El crecimiento del patrimonio en lo que va de la gestión 2011 obedece a aportes de capital, incremento en sus resultados y la posterior capitalización de estos últimos, también se debe considerar que en febrero de 2011 se registró un vencimiento de capital de la Deuda Subordinada contratada con la CAF, dicho vencimiento, según la normativa vigente fue reemplazado por nuevo capital proveniente de la capitalización de resultados de la gestión 2010, en la misma cuantía.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10%. Como resultado de lo especificado, a junio de 2011 el banco registra un CAP de 12.74%.

1.17.4 Resultados

Los Resultados Netos de la Gestión del banco tuvieron una participación de 4,38% respecto a los ingresos financieros en la gestión 2008. Durante la gestión 2008 se registró un descenso importante en el resultado neto de la gestión esto obedeció a un cambio en la normativa que hace referencia a un incremento significativo en las previsiones de cartera vigente en moneda extranjera, normativa que fue emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI) en fecha 29 de diciembre de ese año. En las gestiones 2009, 2010 y al 30 de junio de 2011 los porcentajes de participación fueron 18,13%, 15,00% y 14,55% respectivamente.

Cuadro 2: Resumen Financiero

Rubro (en millones de US$)	2008	2009	2010	Jun - 11
Tipo de cambio	6,97	6,97	6,94	6,88
Activo	393,09	494,53	603,88	624,06
Pasivo	364,54	457,24	559,79	577,75
Patrimonio	28,55	38,55	44,09	46,31
Cuentas Contingentes Deudoras	1,44	1,10	0,87	0,27
Resultado Neto de la Gestión	2,3	12,08	11,71	6,56

Fuente: BancoSol

Cuadro 3: Indicadores Financieros

Indicador	2008	2009	2010	Jun - 11
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias + Obligaciones con el Público	31,98%	38,77%	35,63%	24,45%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	23,75%	29,24%	26,91%	19,49%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,19%	98,95%	99,12%	99,24%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,17%	0,21%	0,61%	0,53%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,64%	0,84%	0,27%	0,23%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	11,05%	10,25%	11,41%	
Resultado Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	1,36%	3,41%	2,77%	
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	0,69%	2,71%	2,13%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	8,39%	35,99%	28,33%	
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	15,79%	14,96%	14,18%	

BancoSol
Juntos crecemos

Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-4,74%	-4,72%	-2,78%	
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	19,83%	19,96%	19,61%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17,99%	14,51%	15,70%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	11,30%	7,18%	4,33%	
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec,/ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	6,25%	5,99%	7,90%	
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-4,97%	-4,79%	-2,64%	
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	-8,82%	-7,18%	-7,33%	
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	-11,57%	-9,82%	-10,15%	
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	55,99%	56,52%	55,09%	

Fuente: BancoSol

El Análisis de los indicadores financieros se encuentra en el pto. 9.5 del presente Prospecto Marco

1.18. Cálculo de los Compromisos Financieros

(Patrimonio Neto / Valor Total de Activos Ponderados) ***≥ 11%***

Al 30 de junio de 2011 **= 12,74%**

(Disponibilidades e inversiones temporarias / Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro) ***≥ 50%***

Al 30 de junio de 2011 **64,64%**

(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica+ Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución) ***≥100%***

Al 30 de junio de 2011**= 796,20%**

2. Descripción de los Valores Ofrecidos

2.1. Programa de Emisiones de Bonos

2.1.1 Antecedentes legales del Programa

En fecha 28 de febrero de 2011 y reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar el Programa de Emisiones de Bonos y autorizar su inscripción y la de cada Emisión dentro del Programa, en el Registro de Mercado de Valores de la

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

El Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol" fue aprobado por los accionistas según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011 y reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011, protocolizada mediante Testimonio Nº 84/2011 por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 04 de abril de 2011 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 0131820 del Libro Nº 10, en fecha 07 de abril de 2011.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 24 de junio de 2011, aprobó modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" y a la Primera Emisión "Bonos BancoSol Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio Nº 164/2011 otorgado por ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 02 de julio de 2011 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00132538 del Libro Nº 10, en fecha 06 de julio de 2011.

2.2. Condiciones de Aprobación de cada una de las Emisiones y Delegación de Definiciones.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Emisión de Bonos, aprobado por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución Administrativa SB Nº 044/2000 de fecha 27 de junio de 2000 y la modificación al Reglamento de Emisión de Bonos mediante la Resolución Administrativa SB Nº 097/2008 de fecha 11 de junio de 2008, con carácter previo a cada Emisión, las Entidades Financieras deben obtener la no objeción de ASFI. En este sentido, BancoSol presentará a ASFI las respectivas solicitudes de Emisión de Bonos a realizarse en el marco del Programa de Emisiones de Bonos, adjuntando la documentación pertinente en la que se aprueba la operación.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Emisión de Bonos y otorgada la no objeción de ASFI, en cumplimiento a dicho Reglamento, la Sociedad podrá continuar el trámite correspondiente. Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.

El Programa y el Prospecto Marco están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, o en su caso, aquellas disposiciones que estuvieran vigentes al momento de su aplicación.

Asimismo, existen ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones que podrán ser aprobadas por el Directorio de BancoSol, siempre y

cuando las regulaciones prudenciales de ASFI así lo permitan y en consecuencia autoricen y faculten expresamente a los Accionistas a delegar al Directorio determinadas condiciones especificas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones, conforme a lo siguiente:

- Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.
- Definición de la Tasa de interés.
- La determinación de la Redención anticipada de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, la modalidad de redención y la cantidad de bonos a ser redimidos.
- Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo, la misma que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones que involucran todas las emisiones del mismo.
- Designación y Sustitución del Agente Pagador, del Agente Colocador y/o Estructurador.

2.3. Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen

2.3.1 Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

El presente Programa de Emisiones se denomina "Bonos BancoSol" y estará conformado por una o varias emisiones.

2.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI

Mediante Resolución A S F I Nº 694/2011 de fecha 27 de Septiembre de 2011, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011.

2.3.3 Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones de Bonos

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos alcanza a Bs. 500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

El plazo del Programa de Emisiones de Bonos es de mil ochenta (1.080) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

Las monedas en las que se expresarán las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América ("US$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.3.4 Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece.

2.3.5 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI por BancoSol mediante nota expresa y envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, y remisión del Acta de Directorio de la Sociedad a los fines previstos en el numeral 1.1 del Acta de la junta de accionistas de fecha 24 de junio de 2011, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.

2.3.6 Precio de colocación primaria

El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.7 Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 20 de octubre y Campos Nº 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.8 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.9 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una Calificación de Riesgo individual practicada por una empresa calificadora de riesgo debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

La contratación de la empresa calificadora de riesgo será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

2.3.10 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.3.11 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.12 Tipo de Bonos a Emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.13 Redención Anticipada

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones podrán ser redimidos

anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada, conforme a lo establecido en el numeral 1.3 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011. En la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011 en el numera 1.3 se establece que "el Directorio , conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.1 del Acta, podrá determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, modalidad de redención y cantidad de bonos a ser redimidos" y todo lo expresado estará establecido en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la

compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

La redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El Directorio de BancoSol conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.1 en el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011, podrá determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.3.14 Agente Colocador

El Agente Colocador es Sudaval Agencia de Bolsa S.A..

2.3.15 Agente Pagador

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, sus oficinas están situadas en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 (Calacoto), Torre Ketal piso 4 of. 404, La Paz – Bolivia.

2.3.16 Forma y procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.17 Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

2.4. Aspectos relacionados a los intereses y amortizaciones de capital

2.4.1 Tasa de interés

Será la determinada por el Directorio de la Sociedad en función al numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, dentro de los límites aprobados por cada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, siempre y cuando las regulaciones prudenciales de ASFI así lo permitan y en consecuencia autoricen y faculten expresamente a los Accionistas a delegar al directorio determinadas condiciones específicas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte del Presente Programa de Emisiones, en base a las características generales del referido Programa.

Para cada caso, la Tasa de Interés será comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI.

2.4.2 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN \times (Ti \times \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VCi = Valor de cupón en el periodo i

VN = Valor Nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PL = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

2.4.3 Tipo de interés

El tipo de interés de cada serie de cada Emisión contenida dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos será la determinada por el Directorio de la Sociedad en función al numeral 2.2 del presente Prospecto Marco, dentro de los límites aprobados por cada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que resolverá y aprobará los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, en base a las características generales del referido Programa.

2.4.4 Fecha a partir de la cual los Bonos comienzan a ganar intereses y reajustes

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.4.5 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento.

2.4.6 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses

BancoSol es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiese sido reclamado o cobrado. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición

de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe BancoSol.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescriben en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

En caso de que BancoSol no realice la provisión para el pago de intereses y amortización de capital, el Agente Pagador informará tal situación como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos para tal efecto.

2.5. Denominación de cada emisión

La denominación de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión especifica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.6. Plazo de cada Emisión

El plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.7. Monto de cada Emisión

El monto de cada Emisión que forme parte del presente Programa de Emisiones de Bonos, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.8. Moneda en la que se expresarán las Emisiones

La moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos será Dólares de los Estados Unidos de América ("US$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

2.9. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo para la amortización de capital o pago total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.10. Incumplimiento de pago de los Bonos

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 120 de la Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras ("LBEF"), se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

2.11. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión especifica, debidamente convocada al efecto.

2.12. Series y montos en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirá cada Emisión y sus montos serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.13. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto,

resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie

La cantidad de valores que comprenda cada serie que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características especificas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

2.15. Fecha de Emisión y de vencimiento

La fecha de Emisión y de Vencimiento cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones y consecuentemente la fecha de vencimiento, será determinado por La Junta Extraordinaria de Accionistas o en su defecto por el Directorio de BancoSol de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y ratificada en el numeral 1.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011, dentro de los límites aprobados por cada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que resolverá y aprobará los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de la Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, en base a las características generales del referido programa.

2.16. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.17. Transferencia de Valores

Como los Valores se encuentran representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.18. Bonos convertibles en acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.19. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 30 de junio de 2011, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: "Bonos Subordinados BancoSol", debidamente autorizado e inscrito en el RMV de ASFI así como también tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su Oferta Pública, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 137 de la Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) en caso de Liquidación Forzosa Judicial de la Sociedad, se establece la siguiente prelación de pago sobre acreencias pendientes de pago conforme al orden que se detalla a continuación:

a. Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
b. Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
c. Depósitos judiciales.
d. Cédulas hipotecarias.
e. Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo.
f. Obligaciones con el Banco Central de Bolivia.
g. Obligaciones con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y, en tanto el Estado Plurinacional de Bolivia mantenga participación mayoritaria en el capital, obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo (ex NAFIBO SAM).
h. Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida.
i. Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad intervenida, incluyendo créditos bancarios o créditos recibidos de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas; ya sean éstas instituciones estatales o privadas.

j. Saldos de capital de otras acreencias contractuales.

k. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad intervenida.

l. Otras cuentas por pagar.

m. Intereses devengados no pagados.

n. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

o. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

p. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto Marco.

2.20. Restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones

BancoSol deberá asumir cierta restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones en tanto se encuentren pendientes de redención total los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, BancoSol no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, BancoSol no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones.

2. En caso de fusión de BancoSol, los Bonos que formen parte de las Emisiones contenidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por BancoSol conforme al presente Programa de Emisiones de Bonos y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General del Programa de Emisiones. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

   Los balances especiales de una eventual fusión de BancoSol con otra entidad serán puestos a disposición a favor

de los Tenedores de Bonos.

3. BancoSol mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.

4. BancoSol obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

5. BancoSol efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

6. BancoSol se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, sean del Programa o de una de las Emisiones dentro del mismo, que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.22 siguiente, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por el Banco a su costo. Adicionalmente, BancoSol se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de US$ 3.600 (Tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

7. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:

    a) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

    b) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, BancoSol se comprometa a instruir, y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoria, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

8. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

   Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre BancoSol y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa

coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

9. BancoSol notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del presente Programa de Emisiones, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes de conocida tal circunstancia o hecho.

10. Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos serán destinados, en su totalidad, al capital de operaciones y/o colocación de cartera y/o, recambio de pasivos, o la combinación de las 3 anteriores.

11. BancoSol no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

12. Durante el período de colocación de cada Emisión, BancoSol a través de la Agencia responsable de la

colocación, deberán comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Sociedad o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

13. BancoSol defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BancoSol.

14. BancoSol cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables al Banco dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BancoSol, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BancoSol o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BancoSol, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y previsiones adecuadas.

15. BancoSol mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

16. BancoSol deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).

17. BancoSol no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General del Programa.

18. BancoSol se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General del Programa.

A excepción de las restricciones, limitaciones, y obligaciones establecidas por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por BancoSol previo consentimiento de la Asamblea General del Programa, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de BancoSol,

(ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, o (iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

2.20.1 Compromisos financieros

En tanto los "Bonos BancoSol" que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones se encuentren pendientes de redención total, BancoSol se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

1. **Coeficiente de Adecuación Patrimonial.** El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Sociedad sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\boldsymbol{Patrimonio\ Neto(1)}}{\boldsymbol{Valor\ Total\ de\ Activos\ Ponderados(2)}} \geq \mathbf{11\%}$$

$$\boldsymbol{(1) Calculado\ por\ ASFI}$$

$$\boldsymbol{(2) Calculado\ conforme\ a\ normas\ emitidas\ por\ la\ SBEF\ (actualmente\ ASFI)}$$

Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46 de la LBEF define el Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47 de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, el capítulo VII Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin

de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{Disponibilidades + Inversiones\ Temporarias}{Obligaciones\ con\ el\ Público\ a\ la\ Vista + Obliggaciones\ con\ el\ Público\ en\ Cuentas\ de\ Ahorro} \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los Valores representativos de deuda adquiridos por la Sociedad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37 de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37 de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\textit{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \textit{Previsión para Activos Contingentes} + \textit{Previsión Genérica Cíclica} + \textit{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\textit{Cartera Vencida} + \textit{Cartera en Ejecución} + \textit{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \textit{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las previsiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses, no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI a la BBV y al Representante

BancoSol
Juntos crecemos

Común de Tenedores Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General del Programa, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera bancaria.

2.21. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

2.21.1 Definiciones

Con carácter previo a la consideración del punto relativo a los Hechos Potenciales de Incumplimiento, a continuación se especifican los significados que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011 y reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011, decidió atribuir a cada una de las siguientes definiciones:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por BancoSol aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.21.4 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de la Sociedad, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada a la Sociedad por el Representante Común de Tenedores de Bonos en el domicilio legal de la Sociedad dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.4 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección.

2.21.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.21.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando a más tardar al día hábil siguiente de conocido el hecho a BancoSol por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, BancoSol tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Período de Corrección") antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si BancoSol ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Período de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones por un período razonable que permita que BancoSol concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. BancoSol deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles antes señalados.

Durante el periodo de corrección y en los casos de prórroga dispuestos por la Asamblea General de Tenedores de

Bonos correspondiente, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra BancoSol durante el Período de Corrección ni durante el periodo de corrección ampliado. Los costos de convocatoria y realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones serán cubiertos por BancoSol.

Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos, podrá declarar un Hecho de Incumplimiento, notificando a más tardar al día hábil siguiente de conocido el citado Hecho de Incumplimiento a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho de Incumplimiento contenidas en el numeral 2.21.4 siguiente que haya acaecido (la "Notificación del Hecho de Incumplimiento"). En consecuencia, la Sociedad se compromete a notificar e informar a ASFI a más tardar al día hábil siguiente de recepcionada la Notificación del Hecho de Incumplimiento efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.21.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, debiendo el Representante Común de Tenedores de Bonos enviar una notificación a BancoSol informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los que se detallan a continuación:

1. Si BancoSol no cumpliera con los Compromisos Financieros conforme a lo señalado en el numeral 2.20.1 del presente Prospecto Marco y en el numeral 1.6 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011.
2. El incumplimiento a las restricciones y obligaciones establecidas en el numeral 2.20 del presente Prospecto Marco.
3. Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda US$ 8.000.000 (Ocho millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que liquidación judicial, definitiva e irrecurrible, fuera notificada a la Sociedad.
4. Si se probara, mediante autoridad judicial competente, que cualquier declaración efectuada por la Sociedad,

en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de todas las emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tendedores de Bonos, ("La Manifestación Incorrecta"), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

2.21.4 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General del Programa, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral por BancoSol.

1. Si BancoSol no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 2.21.5 siguiente.
2. Si por disposiciones de ASFI, BancoSol fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de BancoSol y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
3. Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por BancoSol dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen determinado conforme al presente Prospecto Marco.

2.21.5 Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 120 de la Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras ("LBEF"), se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

2.21.6 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, si ocurriera un Hecho de Incumplimiento, la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones podrá declarar mediante resolución expresa la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago

de las Emisiones bajo este Programa de Emisiones (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado bajo las Emisiones que conforman este Programa de Emisiones), el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

Sin perjuicio de lo resuelto por la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, en su caso la minoría disidente en virtud a sus derechos, contemplados en el Artículo 660 del Código de Comercio, podrá realizar una Asamblea adicional para tratar y resolver las acciones que en su caso correspondan, debiendo para el efecto ser la Sociedad quien cubra los gastos para la convocatoria y celebración de la Asamblea Adicional.

2.22. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos ("Asamblea General de Tenedores de Bonos")

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fijan las normas relativas a las convocatorias, quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos aplicables tanto para el Programa de Emisiones como para todas las Emisiones dentro del Programa.

2.22.1 Convocatorias

Existirán una Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente a todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones (en lo sucesivo denominada de manera indistinta "Asamblea General del Programa") y una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada emisión dentro del Programa de Emisiones (en lo sucesivo denominada de manera indistinta "Asamblea General de Tenedores de Bonos").

Los Tenedores de Bonos, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General del Programa cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General del Programa sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General del Programa. Asimismo, los Tenedores de Bonos, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o cuando la Asamblea General de Tenedores de Bonos sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario

posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a efectuar la convocatoria respectiva.

La Asamblea General del Programa será convocada para tratar: (i) cualquier tema que afecte a todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos; (ii) cualquier tema general relativo al Programa de Emisiones de Bonos, y; (iii) cualquier información o tema respecto de la Sociedad. En esta Asamblea podrán participar los Tenedores de Bonos de todas las Emisiones dentro del Programa.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos será convocada para tratar temas relativos únicamente a una determinada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y en ella podrán participar solamente los Tenedores de Bonos de esa Emisión.

Cada Asamblea de Tenedores de Bonos, sea del Programa o de una de las Emisiones dentro del mismo, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

La Asamblea General del Programa se llevará a cabo por lo menos una vez al año, mientras que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones se llevarán a cabo cuando sean convocadas conforme al procedimiento establecido precedentemente. En ambos casos los gastos concernientes a la convocatoria y realización de las Asambleas correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz- Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

Formarán parte, con derecho a voz y voto de las Asambleas Generales del Programa y de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

2.22.2 Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General del Programa será 51% (cincuenta y un por ciento), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. Para el caso de cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, el quórum requerido será 51% (cincuenta y un por ciento), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de la Emisión respectiva.

Todas las decisiones de la Asamblea General del Programa y de las Asambleas Generales de las Emisiones, serán tomadas por el 51% (cincuenta y un por ciento) de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 2.29 del presente Prospecto y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria.

2.22.3 Remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos

De acuerdo con lo establecido en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad sean éstas Ordinarias o Extraordinarias y deberá ser convocado a ellas por la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme a lo determinado en el artículo 655 del Código de Comercio.

2.22.4 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, ya sea del Programa o de las Emisiones que lo conforman, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, del Programa o de las Emisiones que lo conforman, convocadas por segunda convocatoria.

2.22.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

Tanto la Asamblea General del Programa como las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen al menos dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.22.6 Derecho a Voto dentro de las Asambleas Generales del Programa

En cada Asamblea General del Programa, cada Tenedor tendrá derecho a un voto, en proporción al porcentaje de propiedad de Bonos con respecto al monto total de las Emisiones en circulación del Programa, determinado por las fórmulas descritas a continuación. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán, bajo ninguna circunstancia, ser representados en la Asamblea General del Programa.

Para todas las fórmulas:

$$MTC_{Bs} = (VN_{Bs} \times VC_{Bs}) + (VN_{US\$} \times tc \times VC_{US\$})$$

Donde:

MTC_{Bs}: Monto Total de Valores en circulación equivalentes en Bolivianos a Valor Nominal.

VN_{Bs}: Valor nominal de los Bonos emitidos en Bolivianos.

VC_{Bs}: Número de Valores en bolivianos en circulación.

$VN_{US\$}$: Valor nominal de los Bonos emitidos en Dólares de los Estados Unidos de América.

tc: Tipo de cambio de compra vigente a la fecha de celebración de la Asamblea publicado por el Banco Central de Bolivia.

$VC_{US\$}$: Número de Valores en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación.

a) **Para Emisiones en Bolivianos, se utilizará la siguiente fórmula para el cálculo del porcentaje de votos:**

$$\%\, Votos = \frac{VN_{Bs} \times V_{Bs}}{MTC_{Bs}} \times 100$$

Dónde:

V_{Bs}: Número de Valores de la Emisión en Bolivianos que posee el Tenedor

b) **Para Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará la siguiente fórmula:**

$$\%\, Votos = \frac{(VN_{US\$} \times \mathrm{tc}) \times V_{US\$}}{MTC_{Bs}} \times 100$$

Dónde:

$V_{US\$}$: Número de Valores de la Emisión en Dólares de los Estados Unidos de América que posee el Tenedor.

Derecho a voto dentro de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las Emisiones

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, cada Tenedor de Bonos de la Emisión que corresponda, tendrá derecho a un voto, en proporción al porcentaje de propiedad de Bonos con respecto al monto total de la Emisión en circulación correspondiente, determinado por la fórmula descrita a continuación. Los Bonos que no hayan sido puestos

BancoSol
Juntos crecemos

en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de la Emisión correspondiente.

$$\%\, Votos = \frac{VN_M \text{ x } V_M}{MTC_M} \text{ x } 100$$

Dónde:

VN: Valor nominal de los Bonos de la Emisión correspondiente

V: Número de Valores que posee el Tenedor de la Emisión correspondiente

MTC: Monto Total de Valores en circulación de la Emisión correspondiente

M: Moneda en la cual se emite el Bono.

2.23. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General del Programa un Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones (en adelante "Representante Común de Tenedores de Bonos"), que involucra todas las Emisiones del mismo, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, se nombrará un Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de la primera Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General del Programa.

En tal sentido, la designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones se realizará conforme a lo determinado en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y en el numeral 1.3 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011. Esta Delegación de Definiciones fue ratificada en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011.

Ante la eventualidad que la Asamblea General del Programa no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo conforme a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

2.24. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General del

Programa podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio en los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de bonos dentro del Programa de Emisiones.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.25. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

a) BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control

por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

c) En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

2.26. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.27. Tribunales competentes

Para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de todas las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.28. Arbitraje

En caso de discrepancia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

2.29. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la componen

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones presentes, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos presentes.

2.30. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.31. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.32. Frecuencia y formato de los Informes Financieros a proporcionar a los Tenedores de Bonos.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, la misma información que sea proporcionada a ASFI y la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos de la presente Emisión, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad.

3. Calificación de Riesgo

Cada una de la Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones denominado “Bonos BancoSol”, contará con una Calificación de Riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente.

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, y esta entidad será nombrada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.3 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 y el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco. Esta Delegación de Definiciones fue ratificada en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011.

4. Razones del Programa de Emisiones y Destino de los Recursos Captados

4.1. Razones del Programa de Emisiones

Las razones del presente Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento, el exceso de liquidez y limitadas alternativas de inversiones de los inversores institucionales nacionales.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

a) La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.

b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

c) El posicionamiento de las microfinanzas como una nueva clase de activo dentro del sector financiero que ofrece atractivos retornos con menor riesgo.

4.2. Destino de los Recursos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Colocación de cartera y/o
- Recambio de pasivos y/o
- Capital de Operaciones; o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

4.3. Plazo de Utilización de los Recursos

El plazo de utilización de los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos de las Emisiones a realizarse dentro del Programa de Emisiones, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

5. Factores de Riesgo

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

5.1. Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento de captaciones del público, de entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como los de captación, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios entre otros.

Bajo ese contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La determinación de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura es formada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
- Riesgo Reputacional o de imagen

5.1.1 Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido políticas y procedimientos orientados a minimizar el riesgo en operaciones crediticias, así como el riesgo crediticio en operaciones de inversión, operaciones interbancarias, inversiones de renta fija y operaciones con derivados financieros; uno de los principales aspectos de la política es la adecuada

identificación de los riesgos y la definición de medidas para mitigarlos, de manera previa a la toma de las decisiones, así como en el monitoreo del portafolio ya constituido y la determinación de los mitigantes correspondientes.

La Tecnología Crediticia desarrollada por el Banco, está orientada de manera fundamental a la prevención de riesgos no solo al momento del otorgamiento del crédito, sino a lo largo del proceso crediticio en sí; considera desde el contacto con el cliente, la determinación de las condiciones de la operación, el análisis, aprobación, desembolso, administración y cobranza del crédito; asegurando de esta manera que el proceso esté adecuadamente construido y que los créditos que se otorgan tengan un nivel de riesgo controlado en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. Uno de los aspectos fundamentales de la tecnología crediticia es la construcción de la información del cliente para un conocimiento adecuado, desmenuzado y cierto de su capacidad de pago.

De la misma manera y en apoyo a las decisiones crediticias, el Banco ha implementado herramientas auxiliares tales como el "Scoring" de créditos, alerta temprana entre otros, que están fundamentalmente orientados a tener los riesgos controlados en el proceso crediticio tanto en el ex ante como en el ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de BancoSol se rigen por las leyes y normas vigentes en el país; así como por las normas, políticas y reglamentos internos. El Banco otorga créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad. El Banco mantiene una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad.

5.1.2. Riesgo Operativo

El riesgo operativo, con no menor importancia desde el punto de vista de riesgos, es el que se encuentra asociado principalmente a factores internos o externos que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a personas, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

Se define como objetivo del Banco la identificación, cuantificación, gestión y mitigación del riesgo operativo. Para ello se ha definido una estructura organizacional orientada a brindar el soporte operativo y control de los procesos y procedimientos.

El Banco ha desarrollando un Sistema de Administración del Riesgo Operativo basado, en una metodología para la Gestión Cualitativa y cuantitativa de los riesgos operativos.

La metodología para la Gestión Cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgos y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo. La metodología de cuantitativa de eventos de riesgo se

basa en asignar un valor de pérdida a los eventos que pudieran presentarse y/o cuantificar las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

La función de valorar y controlar el riesgo operativo recae sobre la Gerencia de Riesgos, bajo la supervisión del Comité de Riesgos del Banco, quienes velan por el cumplimiento de los objetivos del área.

5.1.3 Riesgo de liquidez

Está relacionado principalmente con la probabilidad de que el Banco pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de que se le presenten situaciones de escasez de fondos que pidieran no permitirle dar cumplimiento a las obligaciones de corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables; la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BancoSol para financiar compromisos adquiridos a precios de mercado razonables así como para llevar a cabo sus planes con fuentes de financiación estables, por ello, el Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegure su plan de crecimiento y desarrollo comercial en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

El Banco ha priorizado la liquidez asegurando fuentes de financiamiento que sean adecuadas a su programa comercial de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasas, haciendo que aquellas cubran de la mejor forma el calce entre activos y pasivos, minimizando los riesgos de iliquidez.

Especial preocupación de la estrategia de BancoSol es el desarrollo progresivo de una cartera amplia y diversificada de clientes para los productos de ahorro y depósitos a plazos, para lo cual se han diseñado productos y programas específicos que se ofrecen a los clientes a través de toda la red de agencias del Banco.

El Banco ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Se mantiene un fondo de liquidez que permite minimizar riesgos de liquidez y una mejor planificación de la demanda de créditos y de vencimientos de pasivos.

El fondo de liquidez es invertido únicamente en instrumentos de primera categoría liquidables o reportables en un período de corto plazo. Este fondo no puede ser constituido por fondos de encaje legal ni fondos de caja para manejo normal del Banco.

Los límites, modalidades e instituciones para efectuar las inversiones, préstamos interbancarios, depósitos en el exterior, son aprobados por el Directorio de BancoSol en la base a la propuesta realizada por la Gerencia de Riesgos.

El Banco ha definido un Plan de Contingencias que incluye la utilización de los mecanismos habilitados por el mercado de dinero para obtener liquidez requerida, utilizando instrumentos detallados en la Norma de Liquidez.

5.1.4 Riesgo de Mercado

Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, estos riesgos están relacionados a la estructura de sus activos y pasivos y a su cartera de inversiones.

Riesgo de tasa de interés: Este riesgo se encuentra minimizado dado que el banco cuenta con políticas, normas y controles para la definición estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, que se traduce en riesgo de tasa de interés, sea la menor posible, minimizando de esa manera las pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto la cartera de créditos se encuentra bajo el régimen de tasas variables y tasas fijas alcanzando márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Una de las características favorables en este sentido del microcrédito es que existe una alta rotación de los créditos, llegando de esta manera a recomponer la cartera de una manera ágil y favorable al riesgo de tasa de interés.

Riesgo tipo de cambio: El control de este riesgo parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por fluctuaciones positivas y/o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional.

Adicionalmente, existen límites de sobrecompra y sobreventa establecidos por de BancoSol, que son controlados por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos y reportados a los diferentes Comités Directivos, al BCB y al ente regulador.

5.1.5 Riesgo Reputacional o de Imagen

El Banco privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera de que no se presente la probabilidad de la generación de una publicidad negativa para el Banco.

Para ello tiene formalizadas las siguientes Políticas:

- Políticas de Tecnología de la Información que contemplan: calidad de la información, propiedad y seguridad de los datos; así como parámetros y métodos para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y programas.
- Políticas de Seguridad de la información que velan por el cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.

Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la "Política Conozca a su Cliente", así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.

5.2. Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos)

Bolivia está pasando por una etapa de incertidumbre económica, social y política, misma que representa un factor externo de riesgo difícil de controlar. Para este efecto, el Banco realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo estos estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos de pérdida para el Banco.

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

6.1. Inversionistas a los que va Dirigida la Oferta

La oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2. Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3. Tipo De Oferta

La Oferta Pública de las Emisiones de Bonos a realizarse dentro del Programa de Emisiones de "Bonos BancoSol" será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño, Estructuración y Colocación

El diseño, la estructuración y la colocación de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La modalidad de colocación primaria de las Emisiones de Bonos será determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión especifica, debidamente convocada al efecto.

El plazo de Colocación de cada Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6. Precio de colocación

El precio de colocación será mínimamente a la par del Valor Nominal.

6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria

El importe correspondiente al valor de los "Bonos BancoSol" adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. Información sobre el Emisor

7.1. Identificación Básica al 30 de junio de 2011

Denominación:	Banco Solidario S.A.
Domicilio Legal:	Calle Nicolás Acosta Nº 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
Rótulo Comercial:	BancoSol S.A.
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Representantes Legales:	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General Gonzalo Valdez G. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos
Inscripción en el RMV de la ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs219.718.100 (Doscientos diecinueve millones setecientos diez y ocho mil cien 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.197.181 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única
Clase:	Ordinaria Nominativa

BancoSol
Juntos crecemos

Licencia otorgada por la SBEF: Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2. Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Escritura Pública Nº 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BancoSol S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula Nº 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida Nº 785, fojas Nº 390, Libro Nº 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante Escritura Pública Nº 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BancoSoL S.A.) y se procede a la protocolización íntegra del texto ordenado. Debidamente inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Nº 00065669, Libro Nº 09, en fecha 5 de junio 2006.
- Mediante Escritura Pública Nº 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: aumento de capital pagado, emisión de acciones, aumento de capital autorizado, modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de los Estatutos del Banco Solidario S.A. e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Nº 00075619, Libro Nº 09, en fecha 12 de junio 2008.

7.3. Directores y Ejecutivos

Al 30 de junio de 2011, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 4: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Enrique O. Ferraro	Presidente	Lic. Adm. De Empresas	29 de marzo de 2000
Luis F. Derteano M.	Vicepresidente	Lic. En Economía	16 de diciembre de 2004
Luis F. Campero P.	Secretario	Lic. En Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Esteban A. Altschul	Director Titular	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Juan E. Otero S.	Director Titular	Economic Banking	21 de marzo de 2007
Michael E. Schelein	Director Titular	Lic. En Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Carlos A. Iturralde B.	Director Titular	Lic. Adm. De Empresas	19 de marzo de 2003
Diego G. Guzmán G.	Director Suplente	Lic. En Economía	06 de marzo de 2008

Alfredo E. Llosa B.	Director Suplente	Lic. Adm. De Empresas	16 de diciembre de 2004
Jesús M. Ferreyra F.	Director Suplente	Lic. En Economía	06 de marzo de 2008
Alfredo E. Dancourt I.	Director Suplente	Lic. En Economía	17 de febrero de 2010
Beatriz García de Achá	Director Suplente	Bachiller en Artes de Economía	17 de febrero de 2010
Juan Carlos Iturri S.	Director Suplente	Lic. En Economía	19 de febrero de 2009
Marco A. Paredes P.	Sindico Titular	Lic. En Economía	19 de febrero de 2009
Sergio R. Capriles T.	Sindico Suplente		22 de marzo de 2007

***Fuente: BancoSol y ASFI**

Los ejecutivos de BancoSol al 30 de junio de 2011 son:

Cuadro 5: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad (Años)
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	01 de mayo de 2000	11,33
Gerente Nacional Operaciones y Finanzas	Valdez García Meza	Gonzalo Fernando	Administrador de Empresas	04 de septiembre de 2000	10,98
Gerente Nacional Créditos	Cabrera Medina	Raúl Armando	Auditor	01 de diciembre de 2004	6,67
Gerente Nacional Sistemas y Procesos	Dorado Sánchez	Juan Álvaro Ramón	Ingeniero de Sistemas	13 de diciembre de 2010	0,55
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	28 de enero de 2008	3,47
Gerente Regional – El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	12 de septiembre de 2005	5,88
Gerente Regional – Oriente	Papadópulos Santistevan	Miguel Fernando	Administrador de Empresas	22 de junio de 2009	2,05
Gerente Regional – Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	01 de abril de 2002	9,38
Gerente Regional - Sur	Campuzano Foronda	Fernando Guillermo	Administrador de Empresas	19 de septiembre de 2002	8,91

***Fuente: BancoSol y ASFI**

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

Dentro de los Ejecutivos informados en el numeral anterior, se consideran como Principales Ejecutivos de BancoSol a su Gerente General, Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas y Gerente Nacional de Créditos. Esta diferenciación se realiza por dos motivos, a saber: (1) Los tres ejecutivos mencionados son los Representantes Legales de BancoSol y; (2) Son los ejecutivos de línea responsables de encarar el buen funcionamiento y la continuidad del Negocio de la Entidad.

Por lo expuesto en líneas anteriores, este apartado solamente incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de BancoSol.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Sr. Kurt Koenigsfest estudió Administración de Empresas en Estados Unidos (University of North Texas). Actualmente es Gerente General de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de desarrollo de crédito, operaciones y comerciales de la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, pasó nueve años con el Banco Nacional de Bolivia. Actualmente, el Sr. Koenigsfest es miembro activo de varias juntas directivas de la banca y las microfinanzas entre las cuales se puede mencionar su desempeño como Vicepresidente de la Asociación de la Banca Privada Boliviana (ASOBAN), Director del Centro de Entrenamiento de Microfinanzas en Bolivia (AFIN), Director de INFOCRED, Bureau de Información Crediticia, Young Global Leader en el Foro Económico Mundial – Davos Suiza, Presidente de la Red ACCION, y es miembro del Directorio de ATC (el procesador de tarjetas de crédito y débito). Fue Presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas Reguladas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Gonzalo Fernando Valdez García Meza

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Sr. Gonzalo Valdez estudió Administración de Empresas en Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de comercio exterior y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1984. Pasó dieciséis años en el Banco Unión.

Cargo actual: Gerente Nacional Operaciones y Finanzas.

Raúl Armando Cabrera Medina

Profesión: Auditor

Experiencia: El Sr. Raúl Cabrera obtuvo su Licenciatura en Auditoria en la UMSA (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1995.

Cargo actual: Gerente Nacional de Créditos.

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos:	(591-2) 2484242
Fax:	(591-2) 2486533
Casilla:	13176
Página Web:	http://www.bancosol.com.bo/
Correo electrónico:	mailto: info@bancosol.com.bo

7.4.1 Agencias

Con el fin de brindar un servicio especializado al cliente y la estandarización de la imagen corporativa de sus canales de distribución a nivel nacional, BancoSol remodeló la infraestructura de sus instalaciones, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias. Este esfuerzo determinó que varias agencias a nivel nacional sean ampliadas, refaccionadas o reconstruidas.

Adicionalmente, la gestión 2010 permitió a BancoSol lograr la cobertura y participación en todas las ciudades capitales del país, fortaleciendo su presencia a nivel nacional.

En cada una de las Agencias los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

Al cierre de la gestión 2010, BancoSol cuenta con un total de 246 puntos de atención entre:

- Agencias Fijas
- Sol Amigo (Oficina Externa)
- Agencias Móviles
- Remesadoras y Recaudadoras
- Ventanillas de Cobranza
- Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	11	20		2		21	54
El Alto	11	20	1	1	1	13	47
Santa Cruz	14	22	1	1	3	22	63
Cochabamba	13	15	1	2	2	16	49
Oruro	2	3				2	7
Sucre	3	2			1	3	9
Tarija	3	4				3	10
Potosí	1	1				1	3
Beni	1					1	2
Pando	1					1	2
Total	**60**	**87**	**3**	**6**	**7**	**83**	**246**

En la gestión 2010 se incrementó el número de puntos de atención en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	1	4				9	14
El Alto	2	12	1			13	28
Santa Cruz	1	3	1			12	17
Cochabamba	1	2	1			10	14
Oruro		1				1	2

BancoSol
Juntos crecemos

Sucre	1	1			2	4
Tarija					2	2
Potosí					1	1
Beni					1	1
Pando	1				1	2
Total	**7**	**23**	**3**		**52**	**85**

El detalle de las Agencia se presenta en el Anexo A.

7.5. Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

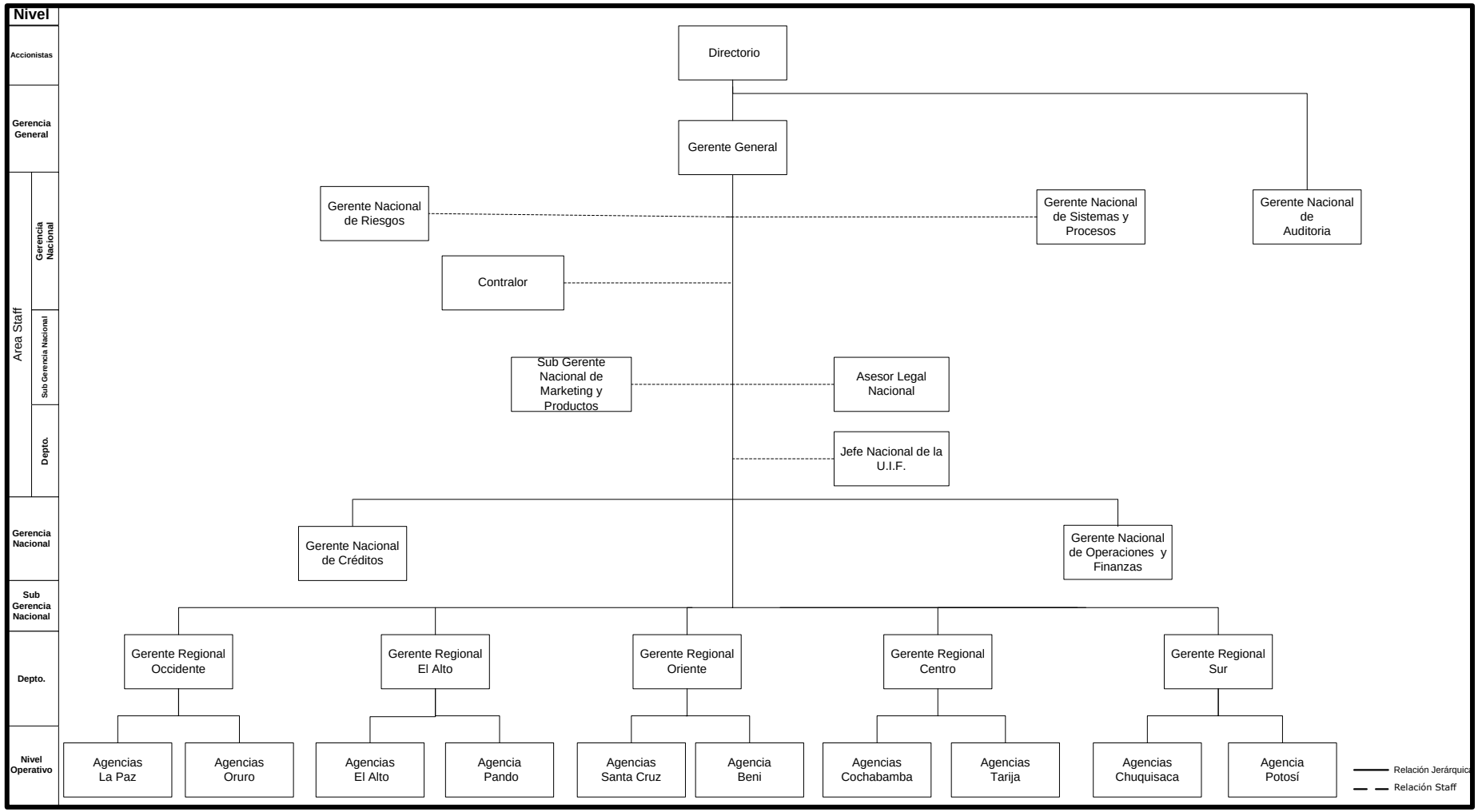
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Diciembre 2008	Diciembre 2009	Diciembre 2010	Junio 2011
Ejecutivos	13	13	9	9
Mandos Medios	104	114	132	144
Operativos	1118	1220	1522	1692
Total	**1235**	**1347**	**1663**	**1845**

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 30 de Junio de 2011, es el siguiente:

Cuadro 7: Estructura de la Organización



7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

La importancia de mantener una vigorosa política de Gestión en Recursos Humanos, y la capacidad de realizar estrategias y programas de capacitación, siguen siendo prioritarias para BancoSol. El año 2010 se caracterizó nuevamente por capacitar a sus recursos humanos, en lo que hace al manejo y operación de la nueva plataforma de software central, sus procedimientos y sus nuevos productos y servicios.

La capacitación impartida durante la mayor parte del año se concentró en difundir conocimiento y desarrollo de habilidades para reforzar el potenciamiento de las destrezas operativas, administrativas, y de liderazgo, se llevaron a cabo diferentes talleres diseñados para las diferentes áreas y cargos, usando metodologías de capacitación para la transmisión de elementos técnicos.

7.6. Composición Accionaria

Cuadro 8: Composición Accionaria

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
ACCION Investments in Microfinance, SPC	539.464	24.55%
Fundación Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible (SOLYDES)	443.008	20.16%
Grupo (ACP) Inversiones y Desarrollo	367.355	16.72%
ACCION Internacional	292.422	13.31%
ACCION Gateway Fund LLC	233.602	10.63%
Inversores Asociados S.A. (IASA)	159.545	7.26%
Finanzas Micro Empresariales S.A. (FIMISA)	131.357	5.98%
Capriles Gutiérrez Roberto	25.445	1.16%
Otros	4.983	0.23%
Total Paquete Accionario	**2.197.181**	**100.00%**

Fuente: BancoSol

7.6.1 Entidades Vinculadas

ACCION Investments in Microfinance, SPC (ACCION Investments)

Principal accionista de BancoSol, es una compañía extranjera de cartera reservada, ha sido patrocinada por ACCION International para ofrecer financiamiento de capital accionario y cuasicapital a las instituciones microfinancieras (IMF) en todo el mundo. La compañía capitaliza US$19.523.000 y está constituida por inversionistas de entidades multilaterales y bilaterales gubernamentales, así como por inversionistas privados de Estados Unidos y

Europa. A ACCION Investments la dirige una junta directiva de siete miembros donde están representados los mayores accionistas.

ACCION Investments se concibió como un vehículo de duración no especificada de financiamiento flexible que ofrece un crecimiento permanente de capital accionario a las IMF. Con una instalación de asistencia técnica paralela que cuenta con US$2 millones en participaciones, ACCION Investments presta a las instituciones los servicios de apoyo técnico constante que resultan decisivos para su crecimiento a largo plazo. La compañía de inversiones también juega un papel activo en la gobernabilidad corporativa de estas IMF a través de la representación en sus juntas directivas. ACCION Investments retiene los servicios de ACCION Investments Management Company, LLC (AIMCO), una subsidiaria totalmente propiedad de ACCION International radicada en Boston, para prestar servicios administrativos a la compañía.

Actualmente, los activos de la Compañía consisten fundamentalmente en inversiones de capital accionario y en instituciones microfinancieras de América Latina y África, entre ellas: Banco Solidario S.A. (Ecuador), BancoSol (Bolivia), MiBanco (Perú), Popular Covelo AAP (Honduras) y EB-ACCION Savings & Loan (Ghana).

En Diciembre de 2004 ACCION Investments adquirió el 8.98% del total de las acciones de MiBanco en Perú, asimismo, en el mismo mes adquirió el 21.83% de las acciones de BancoSol (Bolivia), como parte de un consorcio de inversores (entre los cuales participan Acción Internacional S.A. y Grupo ACP) con un total de participación accionario de 47.22%. De esta manera, MiBanco como integrante del Grupo ACP, es un importante miembro del consorcio inversor de BancoSol, convirtiendo en la primera venta cruzada de acciones entre IMF's.

Los principales Accionistas de Accion Investments in Microfinance SPC, son los siguientes:

ACCION Investments in Microfinance SPC

- ACCION International - EE.UU.
- Arthur Rock 2000 Trust - EE.UU.
- Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden (BIO) --Bélgica
- Blueorchard Private Equity Fund, S.C.A., Sicav-Fis - Luxemburgo
- Alfredo Llosa Barber
- Stephen Brenninkmeijer - Inglaterra.
- Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial Ltd. (FinnFund) - Finlandia.
- Corporación Financiera Internacional (IFC) - EE.UU.
- Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW) - Alemania
- Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO) - Países Bajos.
- Responsibility Sicav (LUX) Microfinance Leaders - Luxemburgo.
- Responsibility Global Microfinance Fund - Luxemburgo
- Responsibility Bop Investments SCA, Sicar - Luxemburgo.
- Steven T. Watson - EE.UU.

SOLYDES

Anteriormente, Fundación PRODEM, Fundación creada en 1987 bajo la iniciativa de ACCION International y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, cuya ***"Misión"*** es la de promover la modernización del pequeño emprendedor y la microempresa prioritariamente rural, asegurando una mejora cuantitativa y cualitativa en su proceso de institucionalización, su competitividad y su acceso a mercados más dinámicos, para en su conjunto aumentar significativamente la contribución al desarrollo sostenible del país.

Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP)

Grupo ACP es una asociación civil sin fines de lucro que realiza actividades relacionadas con sectores de Microfinanzas, Comunicaciones, Microseguros, Formación y Capacitación, Vivienda e Infraestructura y Servicios Corporativos.

Su ***Visión***, "Ser la Corporación Latinoamericana con Misión Social, líder en brindar herramientas de inclusión. Su ***Misión***, "Impulsar el desarrollo de los Emprendedores y Empresarios que parten de la base de la pirámide, brindando accesos a productos y servicios innovadores, eficientes y oportunos. Sus ***Valores***, Ética, Innovación, Profesionalismo, Respecto, Responsabilidad y Solidaridad.

Al ser una Asociación Civil sin fines de lucro, Grupo ACP reinvierte el 100% de sus utilidades, logrando así, una

Triple Rentabilidad: - Social – Ambiental – Financiera.

Grupo ACP es Miembro de: (1) ***"Global Alliance for Banking on Values"***, una alianza conformada por once bancos con el fin de construir una alternativa positiva ante la actual crisis en el sistema financiero global, esta alianza planea desarrollar nuevas formas de construir organizaciones mejor adaptadas a un largo plazo sostenible así como desarrollar nuevas formas de sociedades y cooperación económica; (2) ***"Red Accion"***, una organización que reúne a las instituciones de microfinanzas líderes en el mundo para crear, crecer y liderar la industria de las microfinanzas en una forma colaboradora, Red ACCION fue creada en 1984 y desde entonces, sus miembros han dedicado sus esfuerzos a atender a los microempresarios en todo el mundo, brindando servicios financieros, mejorándolos continuamente y desarrollando de manera sistemática instituciones fuertes de microfinanzas a través de la inversión y la dirección y;

(3) ***"Red Solidarios"***, Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo, es una asociación de organizaciones privadas de desarrollo sin fines de lucro, sin tendencia político – partidista, no confesionales, que promueven el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, cuya misión es contribuir al desarrollo social y económico de los países de América Latina y el Caribe, a través de las instituciones miembros de la red que buscan promover el progreso de la población más vulnerable en sus respectivos países, coordinando y canalizando esfuerzos para su fortalecimiento institucional.

Cuadro 9: Empresas que Conforman Grupo ACP



7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya ***"Misión"*** es "poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios", ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas.

Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol le ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mudo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance.** AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de $1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

7.7. Historia

En 1984, un grupo de empresarios bolivianos ligados al sector microempresarial en el país solicitó a Acción internacional Técnica (AITEC) de Cambridge, Estados Unidos que investigue la oportunidad de crear una institución sin fines de lucro que pueda a poyar el desarrollo de microempresas en el país. El estudio concluyó, entre otras cosas, que la falta de acceso a recursos y, principalmente la falta de acceso al crédito a través del sistema financiero formal era el principal factor limitante para el crecimiento de la microempresa. Desde esa perspectiva, el 17 de Noviembre de 1986, inversores internacionales y bolivianos inauguraron la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

Los inicios de la ONG (1986-1992)

La ONG fue creada como "Joint-venture" (sociedad de riesgo compartido) de Acción Internacional y empresarios bolivianos, en la que Acción contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos ofrecieron el liderazgo.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. En 1987 la ONG abrió su primera oficina (una habitación alquilada) a dos cuadras del Mercado Rodríguez, la ubicación de la oficina era clave para empezar a acceder a una nueva y acreciente población de microempresarios, todo tipo de comercio existía en zona y como tal era el lugar optimo para lanzar la nueva Institución.

El programa de créditos de la ONG proveyó de capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, fomentando la inversión en el microempresario y así incrementando el nivel de ingreso para este sector. Pronto la ONG tendría que pensar en apurarse a conseguir más recursos y abrir nuevas áreas. En cinco años, el programa tuvo mucho éxito y para fines de 1991, alcanzó a financiar de 45.000 microempresas, otorgando créditos equivalentes a más de 28 millones de dólares desembolsados con una mora cercana a cero, y 5 sucursales localizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Hasta ese momento, el desarrollo positivo de la ONG y la existencia de una gran demanda insatisfecha por servicios financieros fueron las principales razones que permitieron al Directorio de la institución de expandir sus actividades al encuentro de la demanda de créditos en el creciente sector de las microempresas.

La alternativa más prometedora y el instrumento más viable para alcanzar sus objetivos y superar las limitaciones surgidas de la estructura legal y financiera de Organización No Gubernamental fue la fundación a fines de 1991 de un banco comercial que se denominó ***Banco Solidario S.A***.

El crecimiento (1992-2010)

En febrero de 1992 BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22,000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia había pocas instituciones enfocadas en el desarrollo del sector microempresarial y dentro de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio en otorgar créditos a los microempresarios.

Como monopolio, BancoSol disfrutó de un fuerte crecimiento con el número de clientes y tamaño de cartera, en el lapso de 6 años el número de clientes de BancoSol había crecido por casi un factor de cuatro (a 81.555) y la cartera había

multiplicado por más de diez (a Bs422.911.198). El éxito de BancoSol se notó no solo dentro de Bolivia, sino internacionalmente, la percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel demora que reportaba el Banco (un promedio alrededor de 3.5%), además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector, el éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, esa competencia esforzaba a instituciones existentes a bajar sus intereses y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir.

Después de 18 años en el negocio, BancoSol ha desembolsado más de 2,000 millones de dólares americanos a más de 1,5 millones de proyectos microempresariales. Actualmente, BancoSol está presente en ocho ciudades capitales (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro y Trinidad) a través de una red de 100 puntos de atención entre agencias y Punto Sol que se convierte en una de las principales de Bolivia.

7.7.1 Clientes BancoSol

La microempresa en Bolivia es la respuesta creativa a las oportunidades del mercado frente a deficiencias estructurales de las economías en desarrollo.

En Bolivia, para más de la mitad de la población económicamente activa la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de bienes y servicios. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y/o mejorar sus condiciones de vida.

Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 40% están entre los 35 y 45 años. El 46% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con un bajo nivel de educación. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural además de su domicilio en centros urbanos. Son personas que valoran mucho el esfuerzo propio y perciben al trabajo como la fuente para generar ingresos y de esa manera satisfacer sus necesidades.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto, adicionalmente tienen una alta capacidad de adaptar su producto a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan pero carecen tienen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. Normalmente las barreras de entrada y salida para sus respectivas industrias tienen pocas limitantes ya que requieren poca inversión y de esta la mayoría es en capital de operaciones. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

En las tres principales ciudades del país el crecimiento del sector microempresarial llega a un 5% anual, el sector microempresarial tiene la capacidad de disminuir el nivel de desempleo abierto además de permitir a un amplio sector de la población urbana obtener un ingreso familiar mínimo.

Tomando como base la información de ASOFIN, ente que agrupa a todas las entidades financieras dedicadas a atender con productos y servicios financieros a la microempresa, BancoSol es el líder del segmento con una cartera bruta al 31 de diciembre de 2010 con más de 430 millones de dólares y más de 144 mil clientes de crédito.

A nivel captaciones del público, BancoSol se destaca también como líder del segmento superando los 424 millones de dólares con aproximadamente 220 mil clientes.

BancoSol tiene cobertura nacional con presencia en las capitales de los nueve departamentos con más de 160 puntos de atención entre los que figuran agencias, puntos sol amigo (cajas externas), puntos remesadores y de recaudación tributaria.

7.8. Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, *valores*, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos, da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Valores institucionales

Son principios fundamentales fuertemente compartidos dentro de la organización, que para BancoSol son traducidos en los siguientes:

Servicio -Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Integridad - Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas íntegras.

Reciprocidad - Permanente consideración por un mismo y por los demás porque "Juntos Crecemos".

Responsabilidad -Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Coherencia - Ser consecuentes con lo que decimos.

Compromiso - Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

7.8.1 Productos y Servicios

Productos de colocaciones y evolución 2007 al 2010

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollados productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:

El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de trabajo para actividades productivas, comerciales y de servicios

El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no excedan los US$. 6.000.- por grupo solidario.

El Crédito Hipotecario Sol Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, instalación de servicios, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.

Crédito diseñado para atender el financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes o servicios diversos de personas físicas (naturales) independientes.

Crédito para capital de inversión y/o capital de trabajo destinado para actividades de producción, comercio o servicios.

El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 4 gestiones:

Cartera	Expresada en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2007	208.959.084
Al 31 de Diciembre de 2008	296.325.455
Al 31 de Diciembre de 2009	351.824.305
Al 31 de Diciembre de 2010	441.102.438
Al 30 de Junio de 2011	496.288.152

Productos de captaciones y evolución 2007 al 2010

Las cuentas de ahorro están destinadas a cualquier persona natural o jurídica, este producto tiene libre disponibilidad, para la apertura no se requiere de un depósito mínimo. La tasa de interés se paga en forma mensual en función al saldo promedio mantenido por el cliente durante ese mes y varía en función a las condiciones del mercado y las operaciones pueden ser efectuadas tanto en moneda nacional o Dólares Americanos.

Destinada para persona natural o jurídica Cuenta de ahorro en moneda nacional o Dólares Americanos, con monto fijo mínimo de retiro de 15.000 bolivianos y 1.800 dólares. La tasa de interés varía de acuerdo a las condiciones de mercado.

Los Depósitos a Plazo Fijo están destinados a cualquier persona natural o jurídica, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito, esta tasa no se modifica durante el tiempo de duración del contrato, los intereses pueden ser cancelados en forma mensual o bien en su totalidad a la fecha de vencimiento del contrato. El monto mínimo para abrir un DPF es de US$ 200 o Bs. 1.000. Los contratos pueden ser individuales o colectivos.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 4 gestiones:

Captaciones del Público	Expresadas en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2007	169.471.994
Al 31 de Diciembre de 2008	261.961.422
Al 31 de Diciembre de 2009	335.724.498
Al 31 de Diciembre de 2010	412.880.926
Al 30 de Junio de 2011	449.846.745

Canales y Servicios al 2010

SOLNET fue creado con el fin de habilitar un nuevo canal de comunicación y servicio a clientes de ahorro y de crédito, mediante el cual puedan efectuar diversas transacciones bancarias con nuestra institución en tiempo real y en línea, evitando el desplazamiento físico hacia nuestras Agencias.

InfoSol es la Banca por celular que BancoSol ofrece a sus clientes, este servicio permite que el cliente realice consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecute desde su celular traspasos entre cuentas, pague sus cuotas de créditos, finalmente recargue su celular con débitos en su cuenta.

Sol Amigo es la red de de Cajas Externas remotas de atención que BancoSol instaladas en pequeños comercios ubicados en diversos lugares donde las Agencias tradicionales de las instituciones financieras aún no llegaron.

Los puntos Sol Amigo ponen a disposición de los clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja.

Las agencias móviles son vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Red Girasol es un servicio que permite a los usuarios y clientes, que se encuentran dentro y fuera del país, enviar y recibir dinero de forma segura, rápida y económica.

Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, telefonía fija y celular.

Destinado a personas, sean o no clientes del banco, que necesitan pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria al estado y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.

FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece a los clientes o no clientes, para brindar información del arribo de remesas, información de productos y servicios, dirección de Agencias o puntos de atención, etc, por medio de una línea gratuita con atención de 14 horas diarias y continuas.

Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultas, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros. También se podrán emitir Boletas de Garantía contragarantizadas por entidades financieras del exterior de primera línea calificadas por la SBEF.

7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol:

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

- BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto

La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSI DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.

- BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros

BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.

Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.

- Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID

BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, BancoSol dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.

- Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas

Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.

7.9. Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
    i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
    ii. Por tipo de emisor

iii. Por categoría y niveles de riesgo

- Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10. Procesos Judiciales Existentes

Al 30 de junio de 2011, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 3.413 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US$ 70.719 y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US$ 47.316. La tabla que se presenta a continuación, resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US$)	N° de Casos
Beni	3.604.-	1
Chuquisaca	344.616.-	137
Cochabamba	1.984.435.-	716
El Alto	1.142.152.-	365
La Paz	2.596.026.-	852

Oruro	1.206.235.-	422
Potosí	37.658.-	31
Santa Cruz	3.004.751.-	871
Tarija	55.276	18
Total General	**10.374.753**	**3.413**

Fuente: BancoSol

7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2011

Los cuadros que se presentan en este apartado, tienen corte al 30 de junio de 2011 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 10: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

Nombre del Prestatario	Monto original del prestamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantia
Aeci / Ico	34,091,776	ME	34,091,776	Fija	5.50%	02-sep-17	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	20,000,000	MN	7,045,714	Fija	4.00%	15-ene-15	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	290,000,000	MN	232,333,333	Variable	TRE + 1.00%	22-ago-15	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	32,880,865	MN	32,880,865	Fija	5.50%	17-ago-13	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	2,334,751	ME	2,334,751	Fija	9.00%	21-ene-13	Quirografaria
BlueOrchard Microfinance Securities	20,640,000	ME	5,160,000	Fija	8.00%	15-jul-11	Quirografaria
Corporación Andina de Fomento	12,315,200	ME	2,052,533	Variable	LIBOR (6M) + 2.00%	29-ago-11	Quirografaria
Corporación Interamericana de Inversiones	34,400,000	ME	20,235,294	Variable	LIBOR (3M) + 3.70%	15-nov-13	Quirografaria
Credit Suisse Microfinance Found MC	25,800,000	ME	25,800,000	Fija	8.50%	02-abr-13	Quirografaria
Dexia Microcredit	13,760,000	ME	6,880,000	Fija	8.60%	15-ago-11	Quirografaria
Dual Return	17,200,000	ME	17,200,000	Fija	8.25%	02-jun-12	Quirografaria
Finethic Microfinance	13,760,000	ME	13,760,000	Fija	8.25%	23-may-12	Quirografaria
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	68,800,000	ME	27,520,000	Fija	9.00%	31-may-13	Quirografaria
ResponsAbility SICAV (Lux)	15,480,000	ME	15,480,000	Fija	8.50%	02-abr-13	Quirografaria
Societe Belge D'Investissement Pour Les Pays en Developpement S.A.	34,400,000	ME	19,657,143	Variable	LIBOR (6M) + 4,00%	15-jun-13	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	1,814,390				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	4,335,341				
Total	**635,862,592**		**468,581,142**				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador
(2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

Fuente: BancoSol

BancoSol
Juntos crecemos

Cuadro 11: Detalle de Obligaciones Subordinadas

Acreedor	Monto original del prestamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantia
Corporación Andina de Fomento	30,960,000	ME	30,960,000	Variable	LIBOR(6M) + 5,00%	16-ene-12	Quirografaria
Bonos Subordinados - Emisión 1	50,000,000	MN	50,000,000	Fija	7.80%	30-sep-16	Quirografaria
Bonos Subordinados - Emisión 2	27,000,000	MN	27,000,000	Fija	4.00%	10-mar-17	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	950,667				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	573,283				
Total	**107,960,000**		**109,483,950**				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador
(2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

Fuente: BancoSol

Cuadro 12: Detalle de Pasivos Financieros Totales

Obligaciones con el Público a la Vista	7,118,749
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	1,190,899,732
Obligaciones con el Público a Plazo	813,618,094
Obligaciones con el Público Restringidas	21,299,177
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	1,056,959,714
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	78,856,020
Obligaciones con el Público	**3,168,751,486**
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	239,379,048
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	35,215,616
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	187,836,746
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	6,149,731
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	**468,581,142**
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	30,960,000
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	77,000,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	1,523,950
Obligaciones Subordinadas	**109,483,950**
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	5,050,139
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	43,557
Obligaciones con empresas con participación estatal	**5,093,696**
Total Obligaciones Financieras	**3,751,910,274**

Fuente: BancoSol

7.12. Hechos Relevantes

BancoSol, en fecha 4 de Mayo de 2009 ha comunicado que se ha procedido al desembolso de una obligación subordinada mediante contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), bajo las siguientes condiciones: Monto: US$5 millones, plazo: 6 años; fecha de desembolso: 29 de abril de 2009, contabilizado en la cuenta: 271.03 “Obligaciones subordinadas con Entidades Financieras del Exterior”.

En Sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2009, se determinó lo siguiente: a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 4 de Junio de 2009; b) Aprobar una Línea de Crédito concedida a favor de Banco Solidario S.A., por el monto de hasta US$5 millones de Belgian Investment Company for Developing Countries SA/NV- BIO de Bruselas- Bélgica; c) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente de la sociedad Sra. María Otero.

En Junta de Accionistas de fecha 4 de Junio de 2009, se determino lo siguiente: 1) Tratamiento de los resultados de la gestión 2008, en base a una propuesta del Directorio. 2) Se rectificó la constitución de la Reserva legal, que ya fue constituida en el Banco, con relación al 90% restante de las utilidades de la gestión 2008 aprobando la distribución de las mismas, mediante el pago de dividendos a partir del 8 de Junio de la presente gestión, en el domicilio legal de la Sociedad. 3) Renuncia de Directores y elección de Sustitutos habiendo renunciado las Directoras Rita Bettiol (Directora Titular) y María Otero (Directora Suplente) elegidas en Junta Ordinaria de Accionistas por mayoría, celebrada en fecha 19 y 27 de febrero de 2009.

En fecha 17 de Junio en Sesión de Directorio se determinó lo siguiente: a) Aprobar la contratación de una Obligación Senior por US$7.5 millones con Nederlandse Financierings-Maatschappij Von Ontiwikkelingslanden N. ("FMO"); b) Aprobar la creación de la Sucursal EL Alto; c) Aprobar la participación como accionista de una Empresa de Transporte de Valores; d) Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos "BancoSol", e) Aceptar la renuncia del Sr. Francisco Moreno Schknietz, al cargo de Director Suplente de BancoSol.

A partir de fecha 22 de Junio de 2009, el Sr. Miguel Fernando Papadópulos Santiestevan fue nombrado Gerente Regional Oriente. Asimismo en Agosto y Septiembre del presente año, el Banco ha comunicado el retiro del Sr. Luis Tejada Ponce como Sub Gerente Nacional de Innovación y Desarrollo, el Sr. Porfirio Julio C. Herbas como Gerente Nacional de Marketing y Productos y el Sr. Emilio J. Ghersi como Director Suplente.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizadas en fecha 28 de enero de 2011 y reinstalada en fecha 28 de febrero de 2011, se aprobó lo siguiente: a) El Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones que lo componen, para su negociación en el Mercado de Valores y su respectiva inscripción en el RMV de ASFI y la BBV. b) El compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de ASFI referidas a la Emisión de Bonos. c) Consideración del a Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 24 de junio de 2011, aprobó modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" y a la primera Emisión "Bonos BancoSol Emisión 1" comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores, según consta en el Testimonio Nº 164/2011 de fecha 02 de julio de 2011 ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia y registrado en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00132538 del Libro Nº 10.

7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargado de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

7.14. Descripción de los principales activos del Emisor

Al 30 de junio de 2011 los principales activos del Emisor son la cartera de créditos y los activos líquidos, rubros que representan el 78,55% y el 18,04% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

8. BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano

El sistema financiero en Bolivia fue uno de los baluartes de la economía nacional en el 2010. Tres aspectos caracterizaron el sector: la enorme liquidez, la consolidación del proceso de bolivianización, y los esfuerzos por hacer accesible el crédito tanto en términos de tasas como de plazos y condiciones.

Las captaciones en el sistema financiero al 31 de diciembre de 2010 alcanzaron los US$ 8,900 millones, un repunte considerable si consideramos que para la misma fecha en el 2009, el total de obligaciones con el público era de US$ 8,370 millones. Este volumen de depósitos del público muestra que se está volviendo a tener confianza en la economía nacional. Al 30 de junio de 2011 el saldo de depósitos del público alcanza a US$ 9,420 millones, superando en 477 millones a la cifra observada a fines del 2010 y equivalente a un 5.30% de crecimiento

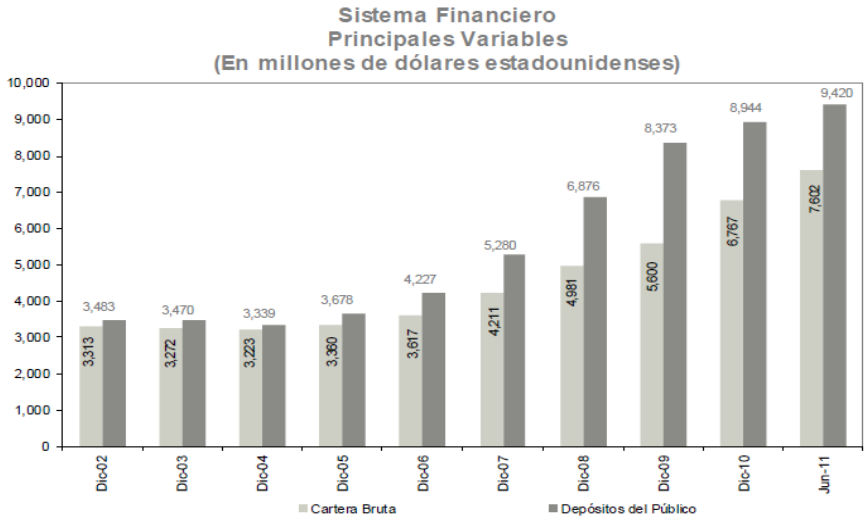
Un aspecto destacable fue el avance en el proceso de bolivianización, inducido con distintas iniciativas por parte de las autoridades. Atrás quedaron los periodos en que los mayores porcentajes de depósitos y cartera eran nominados en moneda extranjera. Al cierre del 2010, el 53% del ahorro y el 42% de la cartera bruta en el sistema financiero están en moneda nacional y siguiendo esta tendencia, al 30 de junio de 2011, los depósitos en moneda nacional aumentaron en 542.2 millones de dólares estadounidenses muy por encima de los 23.9 millones de dólares estadounidenses de incremento en moneda extranjera (ME).

Cabe destacar también la preferencia por depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo que en conjunto representan un 65% del ahorro financiero al cierre de la gestión 2010, aspecto que refleja la confianza de lo depositantes, aun en un contexto adverso que se origino con la crisis financiera internacional, este porcentaje se mantenía al 30 de junio de 2011.

La cartera bruta, al 31 de diciembre de 2010 alcanzó los US$ 6,700 millones, un crecimiento importante de US$.- 1,100 millones con relación a la gestión 2009. Esto se debió al cobro de menores tasas de intereses y a la mejoría en algunos sectores de la economía. La cartera en mora (cartera vencida o en ejecución) estuvo en el 2,4%, al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2010. Al 30 de junio de 2011, la cartera bruta alcanzaba a US$ 7,600 millones.

A continuación se muestra el crecimiento evolutivo del Sistema Financiero boliviano desde el año 2000 tanto en Depósitos del Público como en Cartera de Créditos.

Gráfico 1: Evolución de la Cartera y Captaciones del Sistema Financiero (millones de US$)



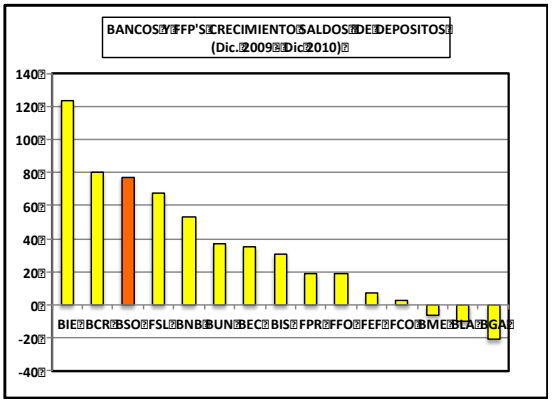
Fuente: ASFI

8.1. Depósitos

El siguiente gráfico muestra el crecimiento del total de los depósitos por entidad acumulado a diciembre de 2010. Es importante mencionar que se contemplan los depósitos a la vista para el Sistema Bancario a diferencia de los Fondos Financieros Privados que no ofrecen este producto.

Analizando la gestión 2010 observamos que BancoSol se ubica en el tercer lugar en crecimiento de captaciones.

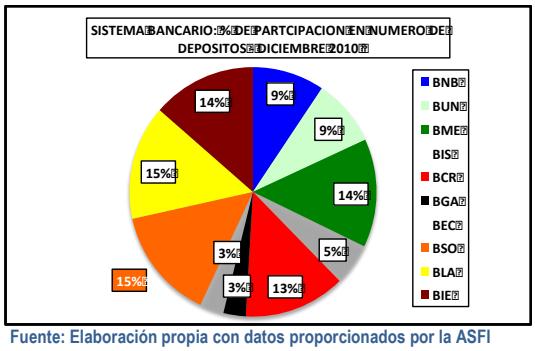
Gráfico 2: Bancos y Ffp's Crecimiento Saldos de Depósitos (millones de US$)



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

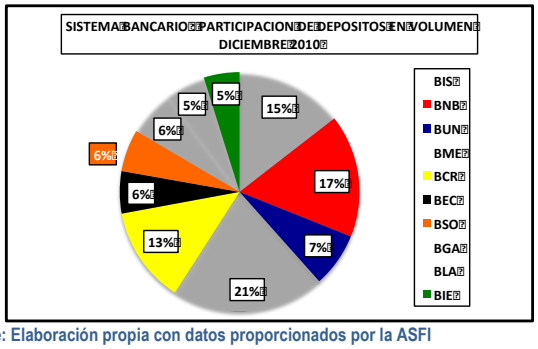
BancoSol
Juntos crecemos

Gráfico 3: Sistema Bancario - % de Participación en Número de Depósitos - Diciembre 2010



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

Gráfico 4: Sistema Bancario - % de Participación de Depósitos en Volumen - Diciembre 2010



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

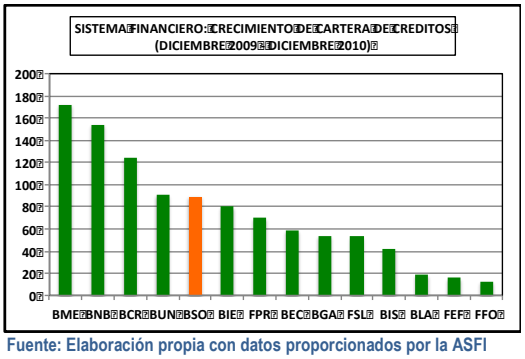
Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 BancoSol tiene el 6% computado por montos, de los depósitos del público del sistema y 15% computado por números de depósitos.

8.2. Cartera

En lo que respecta al crecimiento de cartera, se muestra a continuación el crecimiento acumulado que tuvo la misma durante la gestión de diciembre de 2009 a diciembre de 2010, diferenciado por cada entidad, donde se puede observar que BancoSol se encuentra entre una de las que tuvo mayor crecimiento en periodo analizado en términos de volumen.

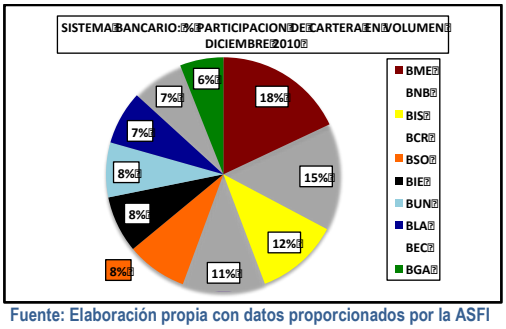
BancoSol
Juntos crecemos

Gráfico 5: Sistema Financiero - Crecimiento de Cartera de Créditos (Diciembre 2009 - Diciembre 2010) (Millones de US$)



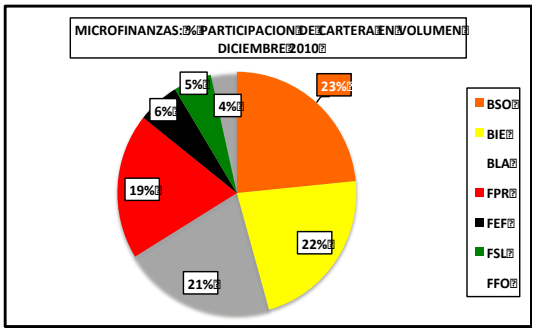
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

Gráfico 6: Sistema Bancario - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

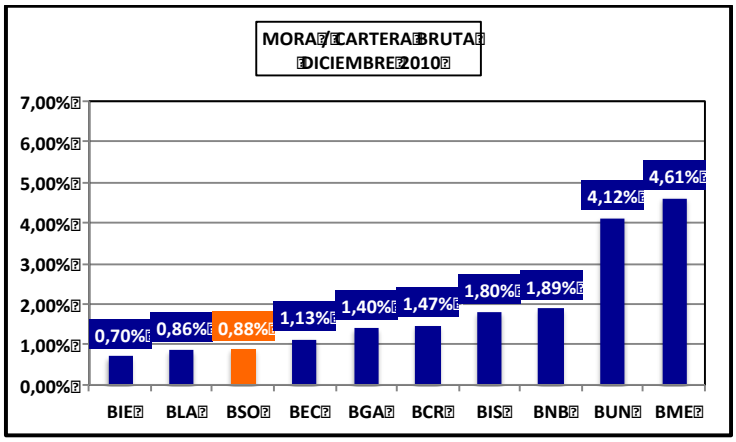
Gráfico 7: Microfinanzas - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

BancoSol
Juntos crecemos

Gráfico 8: Microfinanzas - % de Participación de Cartera en Volumen - Diciembre 2010



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

BancoSol
Juntos crecemos

9. Análisis Financiero

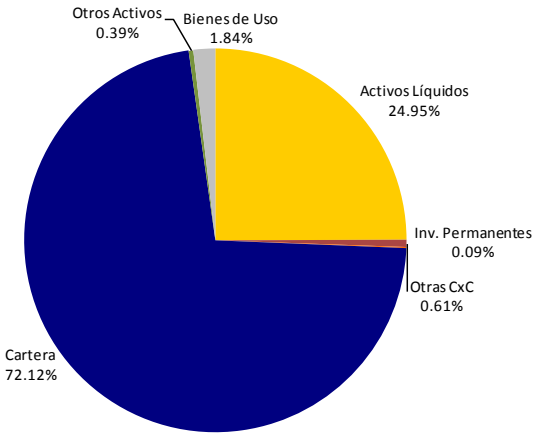
El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2008 y 2009, estados que cuentan con Auditoria Externa practicada por PriceWaterhouseCoopers y estados financieros para la gestión 2010, mismo que fue auditado por Ernst & Young. Adicionalmente, los estados financieros al 30 de junio de 2011 que fueron auditados internamente.

9.1. Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2008 y 2010 alcanzando un nivel de US$ 603,88 millones en diciembre de 2010. El crecimiento del activo de 25,81% (US$ 101,44 millones) entre 2008 y 2009 y 22,11% (US$ 109,36 millones) entre 2009 y 2010, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo. Se entiende como Activos Líquidos, la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol al cierre de la gestión 2010, en dicho gráfico se puede ver que los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (72,12%) y Activos Líquidos (24,95%).

Gráfico 9: Composición del Activo a Diciembre de 2010



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

BancoSol
Juntos crecemos

A junio de 2011, el activo de BancoSol registra un volumen de US$ 624,06, con participaciones de 78,55% y 18,04% de la cartera de créditos y los activos líquidos respectivamente, ambos índices calculados como porcentaje del Activo Total.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol, toda vez que el 82,59% del crecimiento del activo está explicado por las variaciones registradas en las cuentas señaladas.

Cuadro 13: Evolución Activo

(En millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Activo		**393,09**	**494,52**	**603,88**	**624,06**
Variación	Porcentual		25,81%	22,11%	3,34%
	Absoluta		101,44	109,36	20,18
Activos Líquidos		**86,58**	**133,34**	**150,64**	**112,59**
Variación	Porcentual		54,01%	12,97%	-25,26%
	Absoluta		46,76	17,30	-38,05
Cartera		**292,20**	**345,22**	**435,50**	**490,23**
Variación	Porcentual		18,14%	26,15%	12,56%
	Absoluta		53,02	90,29	54,72

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido en US$ 53,02 millones (18,14%) entre 2008 y 2009 y en US$ 90,29 millones (26,15%) entre 2009 y 2010. A diciembre de 2010, la cartera registra un volumen de US$ 435,50 millones, representando el 72,12% del Activo Total. Para junio de 2011, la cartera registra un volumen de US$ 490,23 millones, volumen que representa el 78,55% del Activo Total.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento de BancoSol en su cobertura y red de agencias.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2008	2009	2010	Jun-11
Asesores de Crédito	454	527	597	683
Agencias	48	55	60	65
Ciudades con Cobertura	8	8	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera, se registra una desmejora en la gestión finalizada a diciembre de 2010, misma que se explica por incrementos en la cartera en mora (principalmente en cartera vencida) en términos absolutos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 15: Evolución de Cartera

(En Millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Cartera Vigente		**293,92**	**348,15**	**435,51**	**492,54**
Variación	Porcentual		18,45%	25,59%	12,65%
	Absoluta		54,23	89,08	55,31
Cartera Vencida		**0,52**	**0,74**	**2,68**	**2,61**
Variación	Porcentual		43,29%	263,97%	-2,89%
	Absoluta		0,22	1,95	-0,08
Cartera en Ejecución		**1,89**	**2,94**	**1,19**	**1,14**
Variación	Porcentual		55,17%	-59,42%	-4,22%
	Absoluta		1,04	-1,75	-0,01
Cartera Bruta[1]		296,32	351,82	441,10	496,29
Cartera en Mora[2]		2,41	3,68	3,88	3,75
Previsión por incobrabilidad		8,01	11,25	11,39	12,29
Previsión /Cartera Bruta		2,70%	3,20%	2,58%	2,48%
Previsión / Cartera en Mora		332,60%	305,89%	293,90%	327,69%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El incremento registrado en la cartera en mora, en el período 2008 – 2010, ha derivado en el hecho de que su porcentaje de participación respecto a la cartera bruta y al activo total del banco sea levemente mayor. Sin embargo, a pesar de este incremento, el Banco sigue registrando importantes previsiones por incobrabilidad, es así, que los índices de previsión a diciembre de 2009 y 2010 registran niveles de 305,89% y 293,90% respectivamente. Estos niveles de

[1] La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00

[2] La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00, 134.00, 136.00 y 137.00

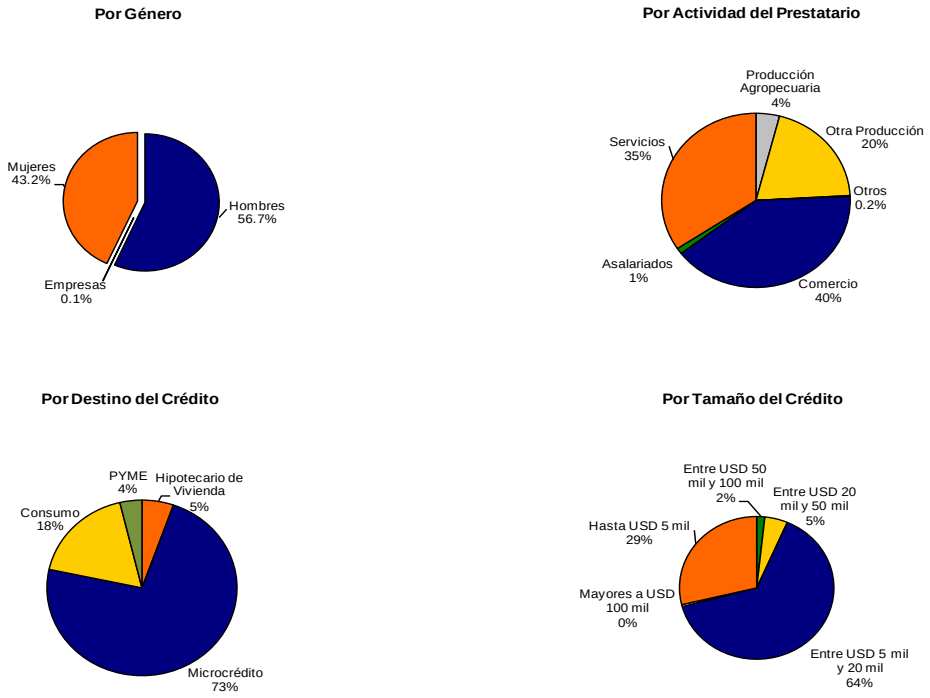
BancoSol
Juntos crecemos

previsión muestran claramente, la solvencia de BancoSol. A junio de 2011, el índice de previsión sobre la cartera en mora asciende a 327,69%.

De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a diciembre de 2010.

Gráfico 10: Estratificación de Cartera a Diciembre de 2010



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el del microcrédito, toda vez que el 73,01% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos de BancoSol, considerando que el 64,29% de la cartera está compuesto por créditos entre US$ 5 mil y US$ 20 mil y el 28,78% por créditos hasta US$ 5 mil.

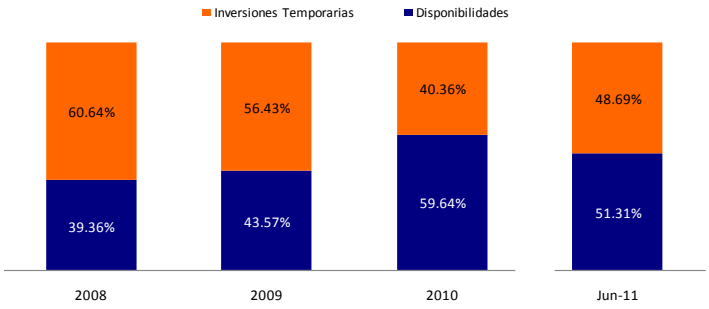
Dentro del sector de microcrédito, los sectores más atendidos por el banco son el sector de Comercio, con una participación del 40,30% y, en segundo lugar, el sector de Servicios, cuya participación alcanza el 34,32% ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos rubros: (1) Disponibilidades y (2) Inversiones Temporarias. Ambos rubros soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en los dos rubros descritos anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía y en tiempo.

Gráfico 11: Composición de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Disponibilidades		**34,08**	**58,10**	**89,84**	**57,77**
Variación	Porcentual		70,50%	54,63%	-35,70%
	Absoluta		24,02	31,74	-32,08
Inversiones Temporarias		**52,50**	**75,24**	**60,80**	**54,82**
Variación	Porcentual		43,31%	-19,20%	-9,83%
	Absoluta		22,74	-14,44	-5,98

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

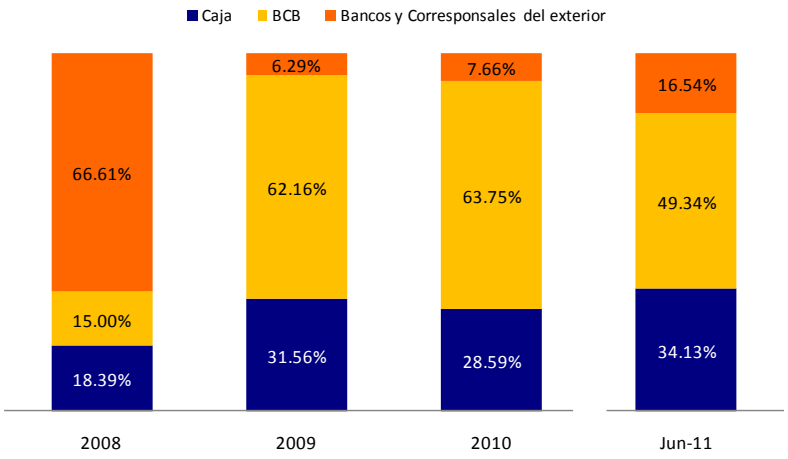
9.1.2.1 Disponibilidades

Dado el importante crecimiento de depósitos y la política conservadora de BancoSol, entre 2008 y 2009 las disponibilidades del banco registran un crecimiento de US$ 24,02 millones (70,50%). A diciembre de 2009 las disponibilidades alcanzan un nivel de US$ 58,10 millones lo cual representa el 11,75% del Activo Total de la Entidad. Por su parte, en el período comprendido entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010 este rubro registra un crecimiento de US$ 31,74 millones (54,63%), alcanzando un volumen de US$ 89,84 millones, representando el 14,88% del Activo Total de BancoSol. A junio de 2011, el volumen de disponibilidades se sitúa en US$57,77 millones, importe que representa solamente el 9,26% del Activo Total.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante, al cierre de la gestión 2010, el rubro de cuenta corriente y encaje en el BCB dadas las exigencias de Encaje Legal respecto al volumen de depósitos que la entidad mantiene con el público, por su parte, la cuenta de caja está referida al efectivo que se mantiene en bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol referidas a los requerimientos de los ahorristas, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

BancoSol
Juntos crecemos

Gráfico 12: Composición de Rubro de Disponibilidades



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la composición del rubro de disponibilidades ha experimentado un cambio importante. A diciembre de 2008, el componente más importante de este grupo era la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, alcanzando el 66,61% de participación. A diciembre de 2010, esta cuenta solamente tiene un 7,66% de participación. Esta variación se debe principalmente a dos factores: (1) el volumen de remesas que se reciben del exterior ha disminuido notablemente, hecho que deriva en una menor entrada de recursos financieros en las cuentas que el banco mantiene registradas en el exterior y, (2) desde la gestión 2008 se ha experimentado una baja en las tasas de interés en el exterior, motivo por el cual los recursos que se mantienen fuera del país ya no registran los rendimientos que se percibían en gestiones anteriores.

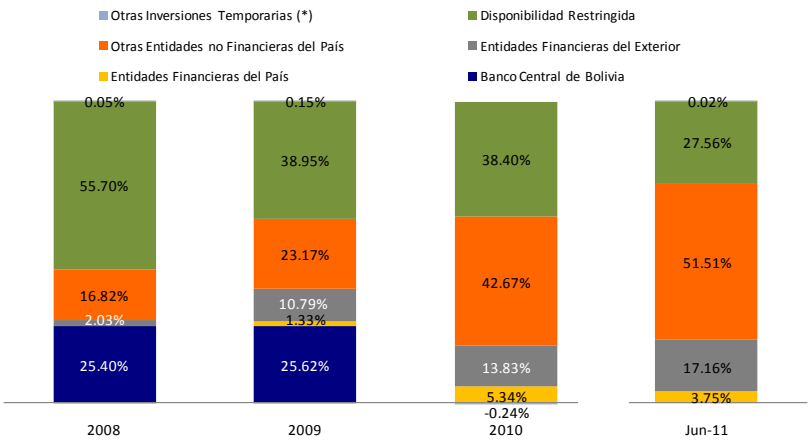
Por su parte, la cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB ha incrementado sus saldos, registrando importes de US$ 36,11 millones a diciembre de 2009 y US$ 57,27 millones a diciembre de 2010, saldo que representa el 63,75% del total de disponibilidades. El comportamiento descrito en este párrafo se debe principalmente a que a la fecha, el sistema financiero en general está experimentando un período de exceso de liquidez y pocas alternativas de inversión.

A junio de 2011, se registra un volumen de US$57,77 millones en el rubro disponibilidades, importe significativamente menor al registrado en diciembre de 2010. Esta disminución se debe a que el crecimiento de cartera de la entidad está haciendo uso de los activos líquidos.

9.1.2.2 Inversiones Temporarias y Permanentes

De igual forma, las Inversiones Temporarias han crecido en US$ 22,74 millones (43,31%) entre 2008 y 2009. A diciembre de 2010 las inversiones temporarias registran un volumen de US$ 60,80 millones que representa el 10,07% del activo total de BancoSol, volumen que responde a una disminución de US$ 14,44 millones (19,20%) respecto a diciembre de 2009. Para junio de 2011, se registra una disminución de 9,83%, situando el rubro de inversiones temporarias en un volumen de US$ 54,82 millones, importe que significa una participación de 8,78% sobre el activo total de la entidad.

Gráfico 13: Composición de Rubro de Inversiones Temporarias



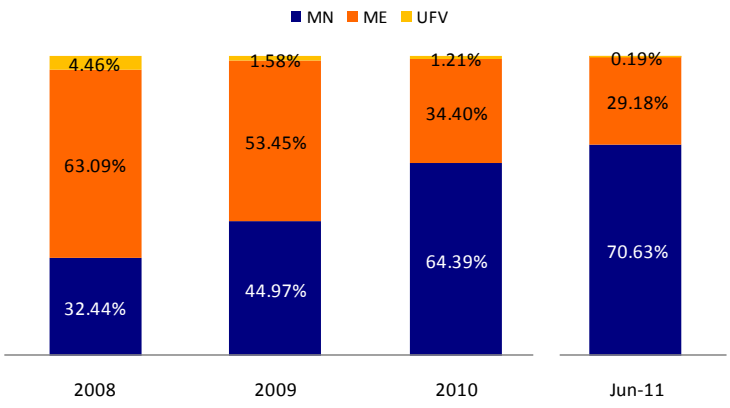
(*): El rubro "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 124, 128 y 129
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Al igual que en la cuenta de disponibilidades, el gráfico anterior muestra un cambio significativo en la composición del portafolio de inversiones temporarias financieras de BancoSol. Así, se puede apreciar que para las gestiones 2008 y 2009, el rubro más importante del portafolio era la cuenta de inversiones en el BCB, rubro que estaba compuesto por inversiones en Letras de Tesorería y Bonos de Deuda emitidos por el Banco Central de Bolivia, sin embargo, para la gestión 2010, se observa una variación importante ya que la cuenta más importante es la de inversiones en otras entidades no financieras del país, referida específicamente a las cuotas de participación que BancoSol ha adquirido de los diferentes Fondos de Inversión locales. A diciembre de 2010, la participación de estas inversiones registra un índice de 42,67% respecto al total del portafolio de inversiones financiera.

BancoSol
Juntos crecemos

En segundo lugar, se sitúan las inversiones de disponibilidad restringida, rubro compuesto por las cuotas de participación que el banco mantiene en el Fondo RAL administrado por el BCB en las distintas monedas y, eventualmente por operaciones de reporto con diferentes tipos de Valores. Así, a diciembre de 2010, las inversiones de disponibilidad restringida representan el 38,40% del total del portafolio. Cabe hacer notar que las inversiones de disponibilidad restringida son, principalmente, los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en moneda extranjera. Adicionalmente, se debe considerar que a partir del 24 de agosto de 2009, existe un cambio importante en la normativa de Encaje Legal; este cambio radica en que el BCB, con el propósito de incentivar el crecimiento de la cartera del sistema financiero en moneda nacional, libera un porcentaje del encaje legal constituido en la cuenta del Fondo RAL (inversiones de disponibilidad restringida) y compensa dicho Encaje con los incrementos de cartera en esta moneda calculados en base al stock de cartera registrado a junio de ese año. Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente al rubro de inversiones de disponibilidad restringida, especialmente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 14: Composición de Captaciones del Público por Moneda



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 63,09%, 53,45% y 34,40% al cierre de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 respectivamente. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los

saldos en Fondo RAL[3] disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por importes mayores al importe requerido. Adicionalmente, se debe considerar que la disminución en requerimientos de encaje legal para captaciones en moneda nacional coadyuva a la tendencia a la baja registrada en este rubro para los ejercicios analizados.

Finalmente, un rubro dentro del portafolio de inversiones financieras de BancoSol, que va adquiriendo poco a poco algo más de importancia es el referido a inversiones en entidades financieras del exterior. A pesar de la baja de tasas de interés experimentada a nivel mundial, el banco está buscando mejorar la rentabilidad de su portafolio de inversiones sin perder de vista su objetivo principal que es el de mantener inversiones con el menor riesgo posible para salvaguardar los recursos financieros destinados a estas inversiones, los mismos que provienen principalmente de los depósitos del público. Es así que estas inversiones registran una evolución en su participación con índices de 2,03%, 10,79% y 13,83% al cierre de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

A junio de 2011, se observa que la principal cuenta es la referida a participaciones en Fondos de Inversión locales, con una participación 51,51%, en segundo lugar las inversiones de disponibilidad restringida (27,56%) y en tercer lugar inversiones en entidades financieras del exterior con una participación de 17,16% sobre el total del portafolio.

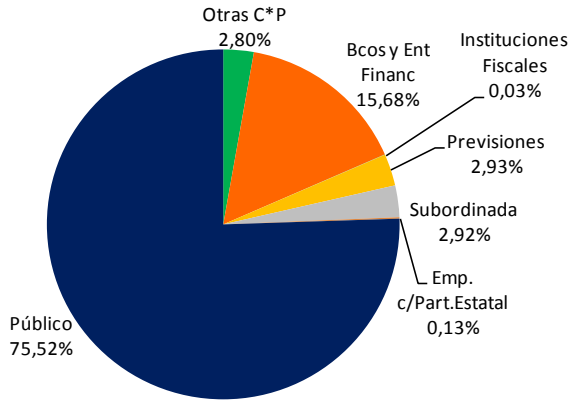
Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones de la entidad.

9.2. Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, esto con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US$ 559,79 millones a diciembre de 2010. El crecimiento registrado, de 25,08% (US$ 91,43 millones) entre 2008 y 2009 y de 22,77% (US$ 103,82 millones) entre 2009 y 2010, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

[3] Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

Gráfico 15: Composición de Pasivo



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a diciembre de 2010 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 75,52% respecto al pasivo total, el segundo rubro en orden de importancia es el de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 15,68%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, se puede observar que a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 2,92%.

9.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las obligaciones con entidades con participación estatal, han crecido en US$ 74,22 millones (27,42%) entre 2008 y 2009 y US$ 78,52 millones entre 2009 y 2010, alcanzando a diciembre de 2010 un volumen de US$ 423,48 millones, importe que representa el 70,13% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. A junio de 2011, el volumen de Obligaciones con el Público, incluyendo las obligaciones con entidades con participación estatal registra un volumen de US$ 461,32 millones, alcanzando una participación sobre pasivo y patrimonio de 73,92%.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público

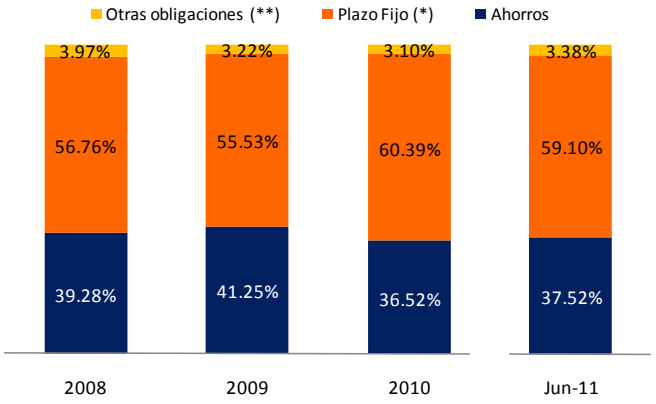
(En Millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Obligaciones a la vista		**1,59**	**0,84**	**0,60**	**1,04**
Variación	Porcentual		-47,25%	-28,37%	72,32%
	Absoluta		-0,75	-0,24	4,34
Obligaciones por cuentas de ahorros		**106,34**	**142,30**	**154,65**	**173,10**
Variación	Porcentual		33,82%	8,67%	11,93%
	Absoluta		35,97	12,34	18,45
Obligaciones a plazo (*)		**153,66**	**191,56**	**255,72**	**272,62**
Variación	Porcentual		24,67%	33,50%	6,61%
	Absoluta		37,90	64,16	16,90
Obligaciones restringidas		**1,97**	**2,05**	**2,79**	**3,10**
Variación	Porcentual		4,08%	36,27%	10,87%
	Absoluta		0,08	0,74	0,30
Cargos devengados por pagar (**)		**7,18**	**8,21**	**9,72**	**11,47**
Variación	Porcentual		14,24%	18,43%	18,01%
	Absoluta		1,02	1,51	1,75
Total obligaciones con el público		**270,74**	**344,96**	**423,48**	**461,32**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol
(*) Incluye obligaciones a plazo con anotación en cuenta (Cuenta 215) y obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 283)
(**) Incluye cargos devengados por pagar de obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 288)

La inclusión de la cuenta 280 en obligaciones con el público, correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal responde a lo establecido en la Circular SB/624/2009 emitida por la ASFI en fecha 30 de abril de 2009.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las cuentas de ahorro y obligaciones a plazo con el objetivo de reducir el costo financiero e incrementar la atomización de los depósitos.

Gráfico 16: Composición Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol
(*): La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213.00, 215.00 y 283.00
(**): La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211.00, 214.00, 218.00 y 288.00

Siendo las obligaciones con el público el principal rubro del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, rubro que incluye las cuentas de balance 213 (DPF's físicos), 215 (DPF's representados con anotaciones en cuenta) y 283 (DPF's con entidades con participación estatal) y otras obligaciones, donde se agrupan los rubros de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas y cargos devengados por obligaciones con el público.

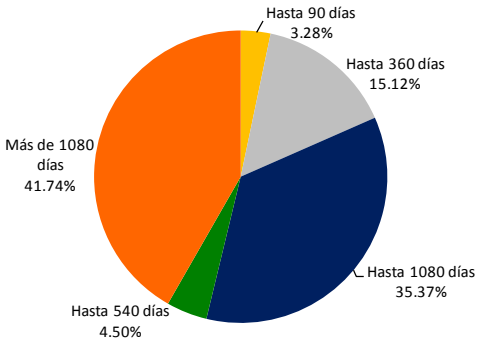
Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio a lo largo del tiempo, ya que las variaciones que se presentan en la participación de cajas de ahorro muestran crecimientos sostenidos. En el año 2008, el 39,28% de las captaciones del público estaban constituidas en cajas de ahorro, esta participación ha ido en aumento registrando índices de 41,25% y 36,52% al cierre de las gestiones 2009 y 2010 respectivamente. Este cambio de estructura tiene la ventaja de permitir al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US$ 500.-, sin embargo, no se debe dejar de lado que el crecimiento de saldos en obligaciones por cuentas de ahorro trae consigo una mayor volatilidad a las captaciones del público por ser obligaciones que los ahorristas pueden reclamar en cualquier momento.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo en las gestiones 2008 y 2009 han ido mostrando una leve tendencia de disminución en su participación, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de depósitos a plazo fijo por cajas de ahorro. Para la gestión 2008, el banco cierra su balance con una participación de 56,76% en depósitos a plazo fijo, para el cierre del ejercicio al 2009, la participación registrada fue de 55,53%, sin

embargo, esta tendencia cambia para la gestión 2010, registrando un incremento en la participación de depósitos a plazo fijo que sitúa estas obligaciones en un nivel de participación de 60,39% del total de obligaciones con el público.

Esta migración de obligaciones presenta la ventaja de una disminución en la concentración de BancoSol en depósitos del público, mejorando así algunos indicadores de riesgos referidos a concentraciones ya sea por tipo de depósitos o en pocos inversionistas. Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2010 el 81,61% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 41,74% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años.

Gráfico 17: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se han incrementado en US$ 212 mil entre 2008 y 2009 (0,28%), mientras que entre a diciembre de 2009 y 2010 el incremento registrado asciende a la suma de US$ 11,77 millones, variación que representa un crecimiento de 15,50% en términos relativos. A diciembre de 2010 este grupo registra un volumen de US$ 87,75 millones, importe que representa el 14,53% calculado sobre la suma del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por cada una de las cuentas que conforman el rubro de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. En dicho cuadro se aprecia claramente que la cuenta cuyas variaciones han tenido mayor impacto es la de Obligaciones con Entidades Financieras de 2° Piso,

es así que entre 2009 y 2010, estas obligaciones se incrementan en 125,28% variación porcentual que representa un incremento en créditos desembolsados que supera los US$ 20 millones en la gestión analizada.

Por su parte, los financiamientos contratados con entidades del Exterior muestran disminuciones paulatinas en el trienio analizado, es así que a diciembre de 2009, se registra una disminución de 10,97% respecto a diciembre de 2008, mientras que en el período comprendido entre diciembre de 2009 y 2010, la disminución alcanza un índice de 22,97%. Las disminuciones experimentadas en el rubro de obligaciones con entidades del exterior responde a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco, al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo.

A junio de 2011, BancoSol registra un volumen de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento de US$ 68,11 millones, volumen que representa el 10,91% del total de pasivo y patrimonio de la Entidad.

Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

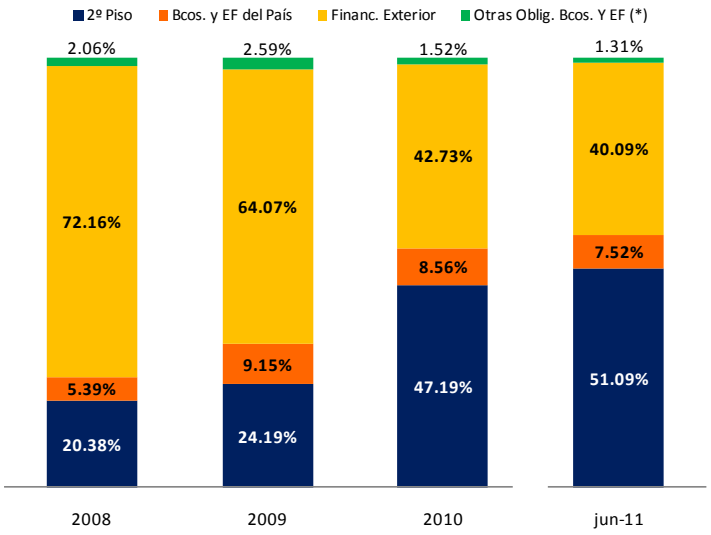
(En Millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Entidades Financieras de 2º Piso a plazo		**15,44**	**18,38**	**41,41**	**34,79**
Variación	Porcentual		19,02%	125,28%	-15,98%
	Absoluta		2,94	23,03	-6,62
Bancos y otras Entidades del País a plazo		**4,09**	**6,95**	**7,51**	**5,12**
Variación	Porcentual		70,08%	8,05%	-31,85%
	Absoluta		2,86	0,56	-2,40
Financ. Entidades del Exterior a plazo		**54,67**	**48,68**	**37,50**	**27,30**
Variación	Porcentual		-10,97%	-22,97%	-27,19%
	Absoluta		-6,00	-11,18	-10,20
Cargos devengados por pagar		**1,56**	**1,97**	**1,33**	**0,89**
Variación	Porcentual		26,04%	-32,25%	-32,92%
	Absoluta		0,41	-0,63	-0,44
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		**75,77**	**75,98**	**87,75**	**68,11**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 72,16% a diciembre de 2008 hasta 42,73% a diciembre de 2010. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso, registran índices de participación que van en aumento, desde 20,38% a diciembre de 2008 hasta 47,19% a diciembre de 2010.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2º piso muestra que el banco, a partir de la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito.

Gráfico 18: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol
(*): La categoría "Otras Oblig. Bcos. y EF" incluye las cuentas contables 232.00, 233.00 y 238.00

9.2.3 Obligaciones Subordinadas

En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US$ 5 millones. Adicionalmente, finalizando la gestión analizada, BancoSol coloca en el Mercado de Valores la primera emisión de bonos subordinados comprendida dentro del programa de emisiones "Bonos Subordinados BancoSol" por un importe equivalente a US$ 7,17 millones. En la gestión 2010, el banco coloca la

segunda emisión de bonos subordinados dentro del programa mencionado en líneas anteriores, por un importe equivalente a US$ 3,89 millones, registrando a diciembre de 2010, un importe total de US$ 11,09 millones en deuda subordinada representada mediante Bonos. Con la colocación de las dos emisiones, la estructura de la deuda subordinada queda compuesta de la siguiente manera: 31,07% de deuda representada por contrato de préstamo y 68,93% de deuda representada por bonos obligacionales de deuda. Finalmente, se observa que al cierre de la gestión 2010 la participación de las obligaciones subordinadas alcanza un índice que representa el 2,70% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

A junio de 2011 se observa una leve disminución en los saldos registrados en este grupo, variación que responde a la amortización parcial de la deuda subordinada contratada con la Corporación Andina de Fomento, el volumen de deuda subordinada a esta fecha es US$ 15,91 millones, volumen que representa el 2,55% del Pasivo Total y Patrimonio de la entidad.

9.3. Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2008 y 2010 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US$ 44,09 millones en diciembre 2010, comparado con US$ 28,55 millones en diciembre de 2008. El crecimiento del patrimonio de 35,06% (US$ 10,01 millones) entre 2008 y 2009, y de 14,35% (US$ 5,53 millones) entre 2009 y 2010, obedece a aportes de capital, incremento en resultados y la capitalización de estos últimos.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada a través de la emisión de bonos de deuda colocados en el Mercado de Valores.

Cuadro 19: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US$)		2008	2009	2010	Jun-11
Capital Social		**21,19**	**21,19**	**25,80**	**31, 94**
Variación	Porcentual		0.00%	21,76%	23,76%
	Absoluta		-	4,61	6,13
Aportes no Capitalizados		**0,18**	**0,18**	**0,24**	**0,25**
Variación	Porcentual		0.00%	31,25%	0,87%
	Absoluta		-	0,06	0,002

BancoSol
Juntos crecemos

Reservas		**4,87**	**5,10**	**6,33**	**7,57**
Variación	Porcentual		4,72%	24,22%	19,54%
	Absoluta		0,23	1,23	1,24
Resultados Acumulados		**2,30**	**12,08**	**11,80**	**6,56**
Variación	Porcentual		425,35%	-3,06%	-43,96%
	Absoluta		9,78	-0,37	-5,15
Total Patrimonio		**28,55**	**38,55**	**44,09**	**46,31**

Fuente: **Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol**

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio en el período analizado son las siguientes:

- Incremento de 21,76% del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2009 en el orden de los US$ 4,6 millones.
- Otra variación importante es la que se registra en la cuenta de reservas, con un índice de 24,22% que implica un incremento de US$ 1,23 millones, variación que se explica por la constitución de la reserva legal que corresponde al 10% de los resultados obtenidos al cierre del 2009.
- Adicionalmente, se debe considerar, primero el aumento de la utilidad registrada a diciembre de 2009, con un índice de 425,35% y, posteriormente, su disminución en el orden del 3,06% a diciembre de 2010.

A diciembre de 2010, el banco cierra sus estados financieros con un patrimonio total de US$ 44,09 millones, por su parte, a junio de la presente gestión este importe asciende a la suma de US$ 46,31 como resultado de la capitalización de utilidades, la sustitución de deuda subordinada por capital y constitución de reserva legal por los resultados obtenidos en la gestión pasada.

Cuadro 20: Balance General

(En Millones de US$)	2008	2009	2010	Jun-11
Tipo de cambio	6,97	6,97	6,94	6,88
ACTIVO	**393,09**	**494,52**	**603,88**	**624,06**
DISPONIBILIDADES	34,08	58,10	89,84	57,77
INVERSIONES TEMPORARIAS	52,51	75,24	60,80	54,82
CARTERA	292,20	345,22	435,50	490,23
CARTERA VIGENTE TOTAL	293,92	348,15	437,23	492,54
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,51	0,74	2,68	2,61
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	1,89	2,94	1,19	1,14
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	3,89	4,64	5,80	6,22
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-8,01	-11,25	-11,39	-12,29
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,21	3,42	3,70	4,06
BIENES REALIZABLES	0,01	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	0,54	0,55	0,54	2,07
BIENES DE USO	10,03	9,88	11,13	12,91
OTROS ACTIVOS	2,51	2,12	2,36	2,22
PASIVO	**364,54**	**455,97**	**559,79**	**577,75**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	270,73	343,94	422,75	460,57
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,001	0,18	0,17	0,23
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	75,77	75,98	87,75	68,11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,96	13,02	15,68	14,62
PREVISIONES	9,08	9,47	16,38	17,56
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	12,36	16,33	15,91
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	1,02	0,73	0,74
PATRIMONIO	**28,55**	**38,55**	**44,09**	**46,31**
CAPITAL SOCIAL	21,19	21,19	25,80	31,94
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,18	0,18	0,24	0,25
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	4,87	5,10	6,33	7,57
RESULTADOS ACUMULADOS	2,30	12,08	11,71	6,56
PASIVO + PATRIMONIO	**393,09**	**494,52**	**603,88**	**624,06**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**1,44**	**1,10**	**0,87**	**0,27**
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	1,44	1,10	0,87	0,27
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-

BancoSol
Juntos crecemos

OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2008	2009	2010	Jun-11	2008-2009	2009-2010
ACTIVO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**25.81%**	**22,11%**
DISPONIBILIDADES	8,67%	11,75%	14,88%	9,26%	70,50%	54,63%
INVERSIONES TEMPORARIAS	13,36%	15,22%	10,07%	8,78%	43,31%	-19,20%
CARTERA	74,33%	69,81%	72,12%	78,55%	18,14%	26,15%
CARTERA VIGENTE TOTAL	74,77%	70,40%	72,40%	78,93%	18,45%	25,59%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,13%	0,15%	0,44%	0,42%	43,29%	263,97%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0,48%	0,59%	0,20%	0,18%	55,17%	-59,42%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0,99%	0,94%	0,96%	1,00%	19,42%	24,88%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-2,04%	-2,27%	-1,89%	-1,97%	40,38%	1,29%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,31%	0,69%	0,61%	0,65%	183,28%	8,08%
BIENES REALIZABLES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-98,84%	-42,14%
INVERSIONES PERMANENTES	0,14%	0,11%	0,09%	0,33%	0,10%	-0,39%
BIENES DE USO	2,55%	2,00%	1,84%	2,07%	-1,53%	12,66%
OTROS ACTIVOS	0,64%	0,43%	0,39%	0,35%	-15,83%	11,55%
PASIVO	**92,74%**	**92,20%**	**92,70%**	**92,58%**	**25,08%**	**22,77%**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	68,87%	69,55%	70,01%	73,80%	27,04%	22,92
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,00%	0,04%	0,03%	0,04%	32424,14%	-4,37%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	19,27%	15,36%	14,53%	10,91%	0,28%	15,50%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,28%	2,63%	2,60%	2,34%	45,37%	20,39%
PREVISIONES	2,31%	1,92%	2,71%	2,81%	4,30%	72,97%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00%	2,50%	2,70%	2,55%	0,00%	32,07%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,00%	0,21%	0,12%	0,12%	0,00%	-28,59%
PATRIMONIO	**7,26%**	**7,80%**	**7,30%**	**7,42%**	**35,06%**	**14,35%**
CAPITAL SOCIAL	5,39%	4,29%	4,27%	5,12%	0,00%	21,76%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,05%	0,04%	0,04%	0,04%	0,00%	31,25%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	1,24%	1,03%	1,05%	1,21%	4,72%	24,22%
RESULTADOS ACUMULADOS	0,58%	2,44%	1,94%	1,05%	425,35%	-3,06%
PASIVO + PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**25,81%**	**22,11%**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**-23,17%**	**-21,35%**
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00

BancoSol
Juntos crecemos

GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-23,17%	-21,35%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4. Resultados

Entre las gestiones 2008 y 2009 la cuenta de resultados registra un incremento de 425,35%, crecimiento que equivale a US$ 9,78 millones, mientras que entre las gestiones 2009 y 2010, se registra una disminución de US$ 369 mil, que en términos relativos equivale a una disminución del 3,06%.

A diciembre de 2010, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US$ 11,71 millones.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1 Resultado Financiero

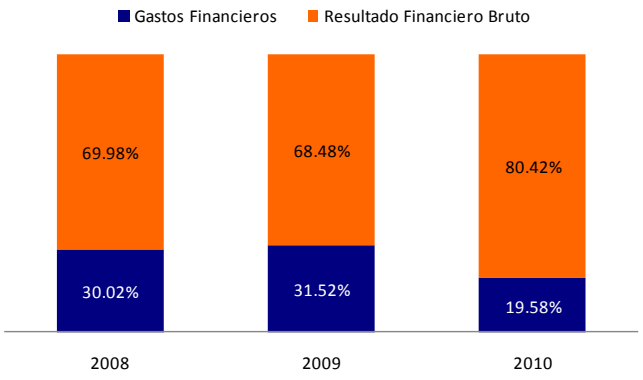
Los **ingresos financieros** de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 26,91% (US$ 14,12 millones) entre diciembre de 2008 y 2009 y 17,19% (US$ 11,45 millones) entre diciembre de 2009 y 2010. Los incrementos a los que se hace referencia, se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos y del portafolio de inversiones temporarias. El menor porcentaje de crecimiento para la última gestión responde a que a pesar de haberse registrado un crecimiento de cartera mayor al de la gestión 2009, las tasas de interés activas disminuyeron, logrando un impacto mayor en los resultados financieros de la entidad. Sin embargo, esta tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por este rubro en el orden de 28,91% para el período entre 2008 y 2009 y 20,22% para el período entre 2009 y 2010. Por su parte, las variaciones experimentadas en la cuenta de productos por inversiones temporarias registran índices de crecimiento de 1,33% para el período 2008 – 2009 y una disminución de 62,66% para el período 2009 - 2010. Al 31 de diciembre de 2010 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US$ 78,04 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público, con bancos y entidades de financiamiento y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un crecimiento de 33,23% (US$ 5,24 millones) entre las gestiones 2008 y 2009 y una disminución significativa en el orden del 27,22% (US$ 5,71 millones) para el período 2009 - 2010.

El comportamiento de este rubro en la última gestión, responde a la disminución en los gastos que derivan de las diferentes obligaciones contratadas por el banco, es así que para el período entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra una disminución de 31,33% mientras que la cuenta de cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registra una disminución de 23,15%. Las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores obedecen a disminuciones en las tasas de interés pasivas, para el caso de cargos por obligaciones con el público y a disminuciones en el volumen de obligaciones en el caso de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. A diciembre de 2010 el total de gastos financieros alcanza un nivel de US$ 15,28.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 24,19% (US$ 8,88 millones) entre las gestiones 2008 y 2009 y en 37,63% (US$ 17,16 millones) para el período 2009 – 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US$ 62,76 millones (80,42% de los ingresos financieros).

Gráfico 19: Estructura Financiera de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo esa premisa, se puede observar, para la última gestión, una tendencia decreciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en un incremento, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos; el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos absolutos, los resultados financieros de BancoSol en el período comprendido entre el 2008 y el 2010 han registrado incrementos significativos.

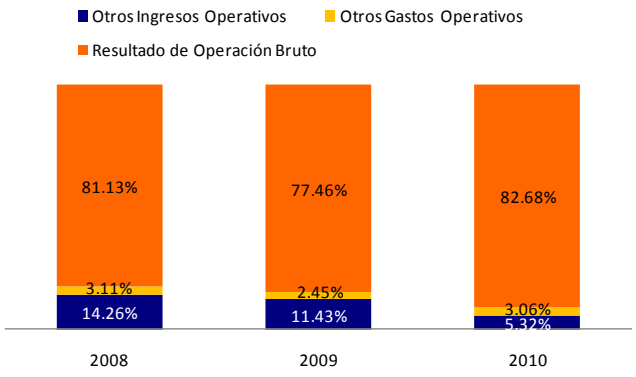
9.4.2 Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** corresponden a comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Dichos ingresos han crecido en 1,72% (US$ 129 mil) entre 2008 y 2009 y para el período 2009 – 2010, estos ingresos registran una disminución de 45,47% (US$ 3,46 millones). Al 31 de diciembre de 2010 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US$ 4,15 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a comisiones por servicios, costos de bienes realizables y gastos operativos diversos. Dichos gastos han disminuido en 0,14% (US$ 2 mil) entre 2008 y 2009, mientras que para el período 2009 – 2010 registran un crecimiento de 46,80% (US$ 762 mil). A diciembre de 2010 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US$ 2,39 millones.

El **resultado de operaciones bruto,** a pesar del comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 21,17% (US$ 9,01 millones) entre las gestiones 2008 y 2009 y en 25,08% (US$ 12,938 millones) en el período 2009 – 2010. Este crecimiento está relacionado, sin embargo, al resultado financiero bruto analizado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2010 el resultado financiero bruto alcanza la suma de US$ 64,52 millones.

Gráfico 20: Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Es así que se observa una desmejora en la eficiencia operativa de BancoSol, toda vez que los ingresos operativos, para la gestión 2010, registran una variación relativa negativa respecto a los ingresos financieros, mientras que los gastos operativos van en aumento, igual en términos relativos. A pesar de lo descrito en líneas anteriores, se observa que el resultado operativo bruto representa, para la gestión 2010, un mayor porcentaje relativo respecto al punto de partida del

BancoSol
Juntos crecemos

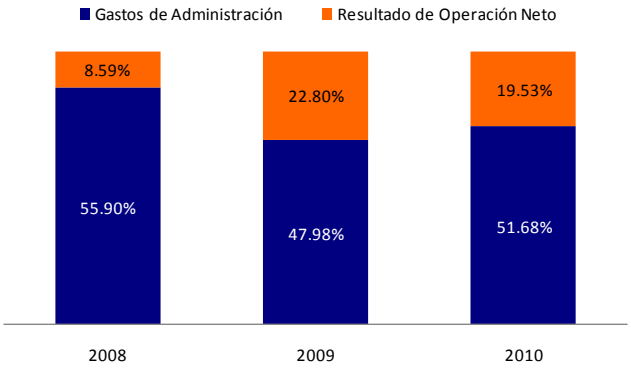
análisis (ingresos financieros), hecho que se debe a que la estructura operativa de los resultados ha disminuido significativamente.

9.4.3 Gastos de Administración

Un rubro importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es el referido a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para las gestiones 2008 y 2009 se registra un índice de crecimiento de 8,93% (US$ 2,62 millones) mientras que entre las gestiones 2009 y 2010, el índice de crecimiento registrado es de 26,23% (US$ 8,38 millones), significativamente mayor que el incremento registrado en la gestión anterior. El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados en el trienio analizado, de encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2010 los gastos de administración alcanzaron la suma de US$ 40,33 millones.

Gráfico 21: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que definitivamente los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de este rubro respecto a los ingresos financieros superan el 50% en las gestiones 2008 y 2010, 55,90% y 51,68% respectivamente, mientras que para la gestión finalizada a diciembre de 2009, dicha participación disminuye a un índice de 47,98%. A diciembre de 2010, la magnitud de los gastos administrativos hace que el resultado de operación neto represente el 19,53% de los ingresos financieros, índice significativamente

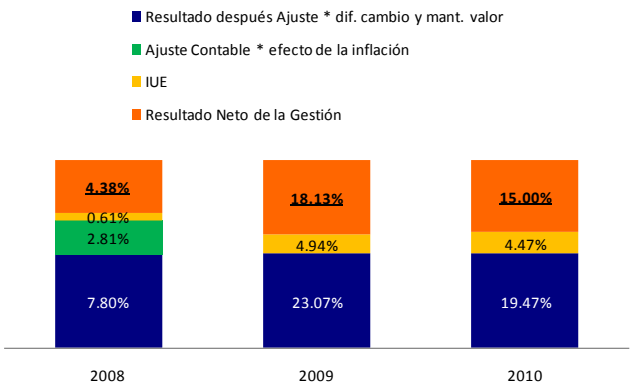
mayor comparado con la gestión 2008 (8,59) y levemente menor si se lo compara con el índice registrado en la gestión 2009 (22,80%).

9.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra un crecimiento de 425,35% (US$ 9,78 millones) entre las gestiones 2008 y 2009 mientras que para el período 2009 – 2010 se registra una ligera disminución de 3,06% (US$ 369 mil). El comportamiento de esta cuenta en la gestión 2009 responde tanto al resultado de la gestión como a la reversión de previsiones según normativa emitida por la ASFI, que, a través de su Circular ASFI /009/2009 de fecha 30 de julio de 2009, estipula una disminución en la previsión para la cartera en moneda nacional con calificación "A".

Es así que BancoSol registra resultados netos de US$ 2,30 millones, US$ 12,08 y US$ 11,71 millones al cierre de las gestiones 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

Gráfico 22: Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, los rubros que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son rubros que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y, en la gestión 2008 específicamente, ajustes por inflación debido a cambios en la normativa que afectaron la expresión de los Estados Financieros para los últimos cuatro meses de ese ejercicio. Adicional a los ajustes mencionados, el último rubro que disminuye el Resultado de Operación Neto es el referido a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, rubro que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

BancoSol
Juntos crecemos

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2008 a 2010, ha experimentado una recuperación en la eficiencia de su gestión operativa y administrativa, toda vez que los Resultados Netos de la Gestión pasan de una participación de 4,38% para la gestión 2008, a una participación de 18,13% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2009 y, finalmente, una participación de 15,00% para el ejercicio finalizado a diciembre de 2010. En este punto cabe recalcar lo que ya se mencionó en párrafos anteriores respecto a que la disminución en el resultado neto de la gestión 2008 obedece a un cambio en la normativa que hace referencia a un incremento significativo en las previsiones de cartera vigente en moneda extranjera, asimismo, se hace énfasis en que fue decisión de BancoSol, para esa gestión, sacrificar indicadores de utilidad en pro de mejorar sus índices de solvencia y, por ende, la imagen del banco en el Sistema Financiero.

Cuadro 22: Estado de Resultados

(En Millones de US$)	2008	2009	2010	Jun – 11
Tipo de cambio	6,97	6,97	6,94	6,88
(+) Ingresos Financieros	52,47	66,59	78,04	45,09
(-) Gastos Financieros	-15,75	-20,99	-15,28	-7,46
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**36,72**	**45,60**	**62,76**	**37,63**
(+) Otros Ingresos Operativos	7,48	7,61	4,15	2,85
(-) Otros Gastos Operativos	-1,63	-1,63	-2,39	-1,39
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**42,57**	**51,59**	**64,52**	**39,09**
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	6,25	7,78	8,34	3,33
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-14,98	-12,23	-17,29	-6,25
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	**33,84**	**47,13**	**55,57**	**36,17**
(-) Gastos de Administración	-29,33	-31,95	40,33	28,55
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**4,51**	**15,18**	**15,24**	**7,62**
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-27,34	0,67	-1,78	-3,50
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	26,93	-0,49	-1,74	-3,34
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	**4,09**	**15,36**	**15,19**	**7,46**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-	-
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**4,09**	**15,36**	**15,19**	**7,46**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-	-	-	-
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**4,09**	**15,36**	**15,19**	**7,46**
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-1,47	-	-	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-0,32	-3,29	-3,49	-0,90
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**2,30**	**12,08**	**11,71**	**6,56**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 23: Estructura y Evolución de Estado de Resultados

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2008	2009	2010	Jun-11	2008-2009	2009-2010
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	26,91%	17,19%
(-) GASTOS FINANCIEROS	30,02%	31,52%	19,58%	16,54%	33,23%	-27,22%
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**69,98%**	**68,48%**	**80,42%**	**83,46%**	**24,19%**	**37,63%**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	14,26%	11,43%	5,32%	6,33%	1,72%	-45,47%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	3,11%	2,45%	3,06%	3,09%	-0,14%	46,80%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**81,13%**	**77,46%**	**82,68%**	**86,70%**	**21,17%**	**25,08%**
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	11,90%	11,68%	10,69%	7,37%	24,56%	7,20%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	28,55%	18,37%	22,16%	13,85%	-18,35%	41,37%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	**64,48%**	**70,78%**	**71,21%**	**80,22%**	**39,29%**	**17,90%**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	55,90%	47,98%	51,68%	63,32%	8,93%	26,23%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**8,59%**	**22,80%**	**19,53%**	**16,89%**	**236,92%**	**0,37%**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-52,10%	1,01%	-2,29%	-7,76%	-102,46%	-365,51%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-51,31%	0,74%	-2,23%	-7,41%	-101,83%	-453,40%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	**7,80%**	**23,07%**	**19,47%**	**16,55%**	**275,40%**	**-1,11%**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**7,80%**	**23,07%**	**19,47%**	**16,55%**	**275,40%**	**-1,11%**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**7,80%**	**23,07%**	**19,47%**	**16,55%**	**275,40%**	**-1,11%**
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	2,81%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0,61%	4,94%	4,47%	2,00%	922,44%	6,06%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**4,38%**	**18,13%**	**15,00%**	**14,55%**	**425,35%**	**-3,06%**

Nota: El cuadro 23 no incluye el análisis evolutivo a junio 2011, toda vez que estos datos tienen carácter informativo puesto que no son comparables con los datos a diciembre 2010.
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.5. Indicadores Financieros

El cuadro 24 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

En este punto, se debe considerar que los indicadores construidos con datos provenientes del Estado de Resultados, se calculan solamente al cierre de la gestión, toda vez que los rubros que componen el Estado de Resultados muestran información acumulativa, por tanto, no existe forma de comparar un indicador a diciembre de una gestión con su par a un corte diferente en otra gestión. Por lo expuesto en líneas anteriores, los Indicadores de Liquidez y de Calidad de Cartera,

BancoSol
Juntos crecemos

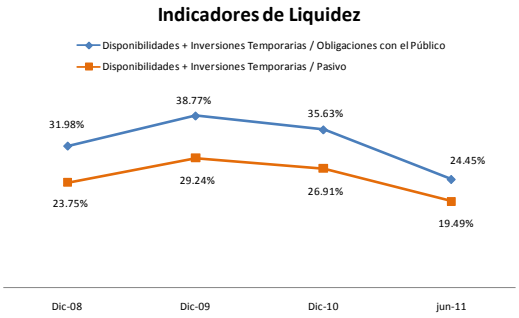
son los únicos que se actualizan al corte de mayo de 2011, ya que su construcción considera solamente rubros de balance.

Cuadro 24: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2008	2009	2010	Jun - 11
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias + Obligaciones con el Público	31,98%	38,77%	35,63%	24,45%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	23,75%	29,24%	26,91%	19,49%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,19%	98,95%	99,12%	99,24%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,17%	0,21%	0,61%	0,53%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,64%	0,84%	0,27%	0,23%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	11,05%	10,25%	11,41%	
Resultado Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	1,36%	3,41%	2,77%	
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	0,69%	2,71%	2,13%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	8,39%	35,99%	28,33%	
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	15,79%	14,96%	14,18%	
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-4,74%	-4,72%	-2,78%	
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	19,83%	19,96%	19,61%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17,99%	14,51%	15,70%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	11,30%	7,18%	4,33%	
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec,/ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	6,25%	5,99%	7,90%	
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-4,97%	-4,79%	-2,64%	
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	-8,82%	-7,18%	-7,33%	
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	-11,57%	-9,82%	-10,15%	
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	55,99%	56,52%	55,09%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 23: Evolución Indicadores de Liquidez



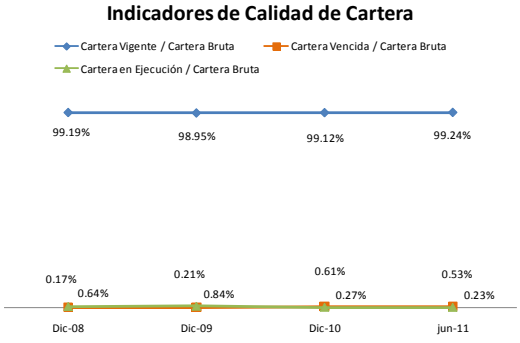
Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 23 se observa que después de haber alcanzado sus niveles más altos en diciembre de 2009, la liquidez de BancoSol presenta una tendencia a la baja en ambos indicadores, para situarse, en junio de la presente gestión, en niveles de 24,45% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 19,49% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

La información publicada por Asofin, a junio de 2011, muestra niveles de 28,15% y 23,02% para los mismos indicadores en la industria, entendiéndose por industria, los bancos especializados en microcrédito (Banco Los Andes y Banco FIE) y los Fondos Financieros Privados.

Esta comparación, permite concluir que los niveles de liquidez registrados por BancoSol, a junio de la presente gestión, se encuentran ligeramente por debajo del promedio de la industria, sin embargo, esto no significa que la liquidez del banco no sea suficiente para asegurar la continuidad de las operaciones que hacen al negocio de la entidad, muy por el contrario, la liquidez registrada por BancoSol tiene un nivel bastante acorde con sus necesidades operativas.

Gráfico 24: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

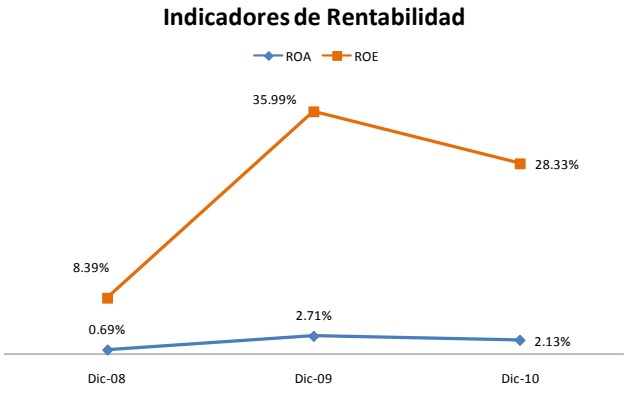
BancoSol
Juntos crecemos

Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 24 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a junio de 2011, un índice de 99,24% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,76% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

La información publicada por Asofin, a junio de 2011, muestra niveles de 99,01% de cartera vigente, 0,62% de cartera vencida y 0,37% de cartera en ejecución en la industria.

Esta comparación permite concluir que los indicadores registrados por BancoSol son ligeramente mayores al promedio de la industria, hecho que corrobora que la política de administración crediticia de la entidad es adecuada para mantener la calidad del principal activo de la entidad.

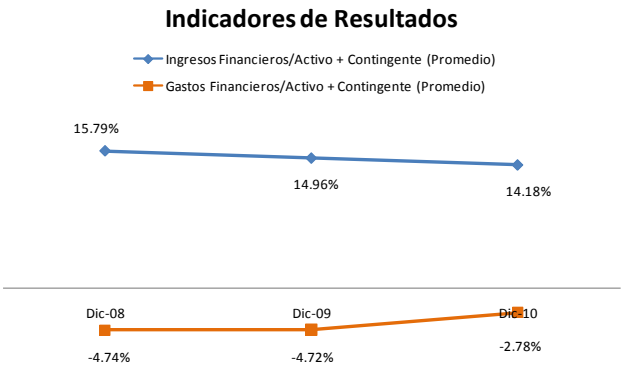
Gráfico 25: Evolución Indicadores de Rentabilidad



El gráfico 25 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2010, el ROE se sitúa en un nivel de 28,33% después de alcanzar su nivel más alto en diciembre de 2009. Por su parte, el ROA también disminuye para la gestión 2010, registrando un índice de 2,13%, comparado a su valor más alto en diciembre de 2009 de 2,71%.

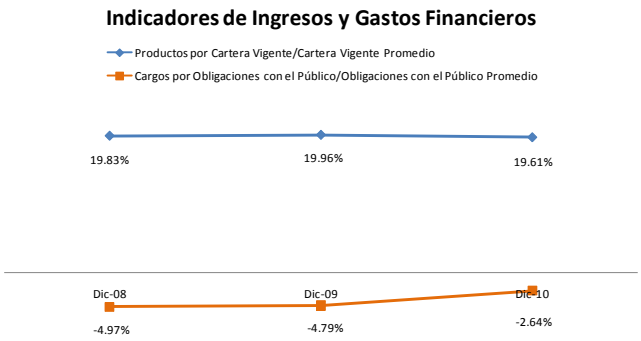
La información publicada por Asofin, a diciembre de 2010, muestra estos índices para la industria, en niveles de 20,82% y 1,90% respectivamente, comparación que permite concluir que Bancosol se encuentra por encima del promedio de la industria en lo que se refiere a indicadores de rentabilidad.

Gráfico 26: Evolución Indicadores de Resultados



El gráfico 26 muestra una tendencia a la baja del indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 14,18% a diciembre de 2010, mientras que el indicador de gastos financieros respecto al pasivo tiene una mejora sustancial con un índice de -2,78%.

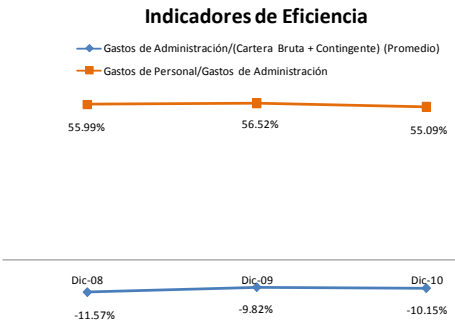
Gráfico 27: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros



El gráfico 27, al igual que el gráfico anterior, muestra una tendencia a la baja para la evolución de los productos por cartera vigente y una mejora en el indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando índices de 19,61% y -2,64% respectivamente a diciembre de 2010.

La información publicada por Asofin a diciembre de 2010 registra para la industria, niveles de 18,97% para el indicador de productos por cartera y -2,77% para el de cargos por obligaciones con el público, esta comparación permite observar que BancoSol se encuentra por encima del promedio de la industria.

Gráfico 28: Evolución Indicadores de Eficiencia



El gráfico 28 presenta una tendencias diferentes en los indicadores de eficiencia del banco, es así que a diciembre de 2010, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un índice de -10,15%, habiendo desmejorado ligeramente en comparación con el -9,82% de diciembre de 2009. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal disminuye, registrando un índice, a diciembre de 2010, de 55,09%, nivel ligeramente menor al índice de diciembre de 2009 (56,52%).

En la información publicada por ASOFIN, a diciembre de 2010, se observan índices de -11,12% y 55,94%, para los mismos indicadores, comparación que permite constatar que BancoSol se encuentra mejor que el promedio de la industria en términos de eficiencia.

9.6. Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto [1] / Valor Total de Activos Ponderados [2]	≥	11%

[1] Calculado por la ASFI

[2] Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

BancoSol
Juntos crecemos

Al 30 de junio de 2011:

Período	Patrimonio Neto	Valor Total Activos Ponderados	CAP
Abril – 11	506,92	60,53	11,94%
Mayo – 11	521,71	67,50	12,94%
Junio – 11	531,99	67,80	12,74%
Promedio últimos 3 meses			12,54%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades e inversiones temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 30 de Junio de 2011:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Abril – 11	123,63	167,56	73,78%
Mayo – 11	121,39	170,53	71,19%
Junio – 11	112,58	174,16	64,64%
Promedio últimos 3 meses			69,87%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera

Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de Junio de 2011:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Abril – 11	29,38	4,07	721,72%
Mayo – 11	30,03	4,32	695,99%
Junio – 11	29,85	3,75	796,20%
Promedio últimos 3 meses			**737,97%**

9.7. Responsables de la Información financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

En el último año se cambió la Firma de Auditores Externos. A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por Ernst & Young Ltda., este cambio se produce debido a que la normativa vigente no permite que la entidad mantenga a una sola firma de auditoría externa por más de 3 años consecutivos.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A
DETALLE DE AGENCIAS DE BANCO SOLIDARIO S.A.

Ciudad	Nombre Oficina:	Dirección	Teléfono
01.01-SUCRE	España	Calle España # 18, entre C. San Alberto y Calvo	(591-4) 6441800
01.01-SUCRE	Germán Mendoza	Av. Germán Mendoza s/n, zona Barrio Obrero	(591-4) 6458040
01.01-SUCRE	Mercado Campesino	Calle Guillermo Loayza # 502	(591-4) 6441818
02.01-LA PAZ	Alonso de Mendoza	Calle Evaristo Valle # 136	(591-2) 2460044
02.01-LA PAZ	Ballivian	Calle Ballivian # 29, Esq. Colón	(591-2) 2313396
02.01-LA PAZ	Camacho	Av. Camacho # 1499, esquina Calle Bueno, Edf. "La Urbana"	(591-2) 2147211 - 2147212
02.01-LA PAZ	Cota Cota	Av. Muñoz Reyes # 800, Esq. Calle 30	(591-2) 2117137
02.01-LA PAZ	El Tejar	Calle Manuel Bustillos # 745, Zona El Tejar	(591-2)2381317 (591-2)2381794
02.01-LA PAZ	Garita de Lima	Av. Buenos Aires # 708, Esq. Max Paredes	(591-2) 2454842
02.01-LA PAZ	Gran Poder	Maximiliano Paredes Esq. Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder	(591-2) 2141538, 22141550 y 22141532
02.01-LA PAZ	Miraflores	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) # 1392, Edif. Radio Club La Paz	(591-2) 2228239
02.01-LA PAZ	San Miguel	Calle 21 de Calacoto # 426, Frente a la Iglesia San Miguel	(591-2) 2793461
02.01-LA PAZ	San Pedro	Calle Nicolas Acosta # 289, Esq. Cañada Strongest	(591-2) 2486603 - 2481999
02.01-LA PAZ	Villa Copacabana	Av. 31 de Octubre # 1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio	(591-2) 2235160
02.01-LA PAZ	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano # 305, Esq. Alto Beni	(591-2) 2210039
02.06-EL ALTO	16 de Julio	Plaza Libertad # 63, Zona 16 de Julio	(591-2) 2842518 - 2840183
02.06-EL ALTO	Agencia Mercado El Carmen RS	Manzano H-4, Plan Lotes y Servicios de la Urbanización, Rio Seco N°801	(591-2) 2864020 - 2863971
02.06-EL ALTO	Agencia Santiago II	Calle 9 N° 80 Tipo L-4 del manzano D-1, Zona Santiago II	(591-2) 2814116
02.06-EL ALTO	Bolivia	Av. Junín Nº 17, Zona Villa Adela	(591-2) 2835926
02.06-EL ALTO	La Ceja	Av. Carrasco # 61, Esq. Calle 3, Zona 12 de Octubre	(591-2) 2824877 - 2824885
02.06-EL ALTO	Rio Seco	Av. Juan Pablo II # 20, Esq. Calle 14, Zona Mejillones de Rio Seco	(591-2) 2863898 - 2863821
02.06-EL ALTO	Satélite	Manzano0,Plan 561.Av.Calle Nuñez del Prado Nº480, Esq. Av.Satélite	(591-2)2118642 (591-2)2118637
02.06-EL ALTO	Senkata	Urb.Senkata 79,Zona 3Sud, Manz.Nº5,Lote19. Av Aconcagua # 8374,casi C. Yanacachi	(591-2) 2853196
02.06-EL ALTO	Viacha	Av. José Manuel Pando Nº 92, casi Esq. Ingavi, Localidad Viacha	(591-2) 2800789
02.06-EL ALTO	Villa Adela	Carretera Viacha # 36, Esq. Av. Bolivia Nº114, Cruce Villa Adela	(591-2) 2831820
02.06-EL ALTO	Villa Dolores	Plaza Juana Azurduy de Padilla # 1038 entre calles 4 y 5 de Av. Antofagasta	(591-2)2820919 (591-2)2113251
03.01-COCHABAMBA	Agencia Ayacucho	Av. Ayacucho y Cabildo, Nº S-280	591(4) 4551124/5 -4141235
03.01-COCHABAMBA	Agencia Muyurina	Av. Aniceto Arce # 828, Esq. Pasaje Mejía	(591-4) 4530753 - 4532007
03.01-COCHABAMBA	Agencia Panamericana	Av. Panamericana Nº130, entre Pje. Prudencio Parra y C. Francisco	(591-4) 4733674 - 4733675
03.01-COCHABAMBA	Agencia Punata	Plaza 18 de Mayo # 108, Esq. Calle Tapia, Acera Norte	(591-4)4136249
03.01-COCHABAMBA	Agencia Sacaba	Plaza 6 de Agosto Esq. Junín	(591-4) 4709501 - 4709502
03.01-COCHABAMBA	Agencia San Martín	Av. San Martín-Nº S-1082, Entre Honduras y Montes	(591-4)4554863 (591-4)4554864
03.01-COCHABAMBA	Colcapirhua	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur	(591-4) 4269882 - 4379500
03.01-COCHABAMBA	Cruce Taquiña	Av. Simón López # 1289 entre Calles Daniel Peña y Jose Lavadenz	(591-4) 4289233 - 4302311
03.01-COCHABAMBA	Esteban Arze	Calle Esteban Arze # 631	(591-4)4250317-4251212-4257431
03.01-COCHABAMBA	Huayra K´hasa	Av. Suecia # 3013, Frente Mercado 15 de Abril	(591-4)4747355 (591-4)4746955
03.01-COCHABAMBA	Quillacollo	Calle Pacheco No. 618 entre calles Cochabamba y Nataniel Aguirre	(591-4) 4262219 - 4263291
03.01-COCHABAMBA	Villa Galindo	Av. Blanco Galindo Nº1180 casi Av. Perú	(591-4)4408711 (591-4)4408709
03.09-CLIZA	Agencia Cliza	Plaza Principal de Cliza, acera Norte, zona Valle Alto de la localidad de Cliza	(591-4) 4574123
04.01-ORURO	Central	Calle Pagador # 6253	(591-2) 5273074 - 5275217
04.01-ORURO	Virgen del Socavon	C. Presidente Montes Nº1280. Esq Ayacucho, Zona Central	(591-2) 5273076 - 5270143
05.01-POTOSI	Mercado Uyuni	Av. Santa Cruz, Esq. Pando, No. 270 – A, Zona Mercado Uyuni	(591-2)6124767-6124785
06.01-TARIJA	Agencia Sur	Av. La Paz, Esq, Ciro Trigo S/N	(591-4)6668555, 646653505
06.01-TARIJA	Centro	Calle Sucre # 303, Esq. Ingavi	(591-4)6112831 (591-4)6667565
06.01-TARIJA	Mercado Campesino	Av. Froilan Tejerina # 138, Casi Esq. Av. Panamericana, Zona Mercado Capesino	(591-4) 6652585 (591-4) 6663898
07.01-SANTA CRUZ	1º de Mayo	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1ro de Mayo	(591-3) 3460944
07.01-SANTA CRUZ	Agencia La Colorada	Quinto Anillo Esq. Rio Grande, B. 26 de Abril, UV.114, Zona Sur	(591-3) 3571112
07.01-SANTA CRUZ	Agencia Pampa de la Isla	Carretera a Cotoca, pasando el Trillo UV 141-B Mz, 41 L4. Zona Este	(591-3) 3-121768, 3-121773, 3-121762
07.01-SANTA CRUZ	Alto San Pedro	Zona Sur La Morita Barrio Braniff A. San Roque Aguilera, entre C. Buceta y Álvarez Navia s/n	(591-3) 3518749
07.01-SANTA CRUZ	Arroyo Concepción- Puerto Suárez	Av. Bolivar Esq. Calle Ayacucho s/n, Zona Central, en la Localidad Puerto Suárez	(591-3) 9783305
07.01-SANTA CRUZ	Casco Viejo	Calle Buenos Aires # 36	(591-3) 3360136
07.01-SANTA CRUZ	El Pari	Calle Antonio Suarez # 1, Esq. Obispo Peña	(591-3) 3541013 - 3541492
07.01-SANTA CRUZ	El Torno	Av. República Esq. Calle Santiago Apóstol S/N	(591-3)3822025 (591-3)3822026
07.01-SANTA CRUZ	La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia UV 1, Zona Central, La Guardia	(591-3) 3840316
07.01-SANTA CRUZ	Montero	Calle Juan XXIII s/n	(591-3) 9221757 - 9221796
07.01-SANTA CRUZ	Mutualista	Av. Japón # 3579, 3er. Anillo Externo	(591-3) 3475422 - 3471743
07.01-SANTA CRUZ	Norte	C. Nazareth No.1009, Barrio Belén, 4to. Anillo frente Feria del Automóvil	591 (3)3419181
07.01-SANTA CRUZ	Pirai	Av. Piraí s/n, Esq. 3er. Anillo Interno	(591-3) 3580246
07.01-SANTA CRUZ	Plan 3000	Av. El Mechero # 557, Entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo	(591-3) 3621763
08.01-TRINIDAD	Agencia Trinidad	Av. 18 de Noviembre esquina Mcl Antonio Jose de Sucre	(591-3) 34634444/ 34634445
09.01-COBIJA	Agencia Cobija	Avenida 9 de Febrero #163	(591-3) 3842 4932 y 3842 4933

ANEXO B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-243 4313
Fax: 591-2-214 0937
www.ey.com

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 9 de febrero de 2011

A los señores
Directores y Accionistas de
BANCO SOLIDARIO S.A.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de *Banco Solidario S.A.* al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 11 de febrero de 2010 expreso una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de *Banco Solidario S.A.* al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en Bolivianos)

	Notas		2010		2009
A C T I V O					
Disponibilidades	8.a)		623.515.710		404.967.024
Inversiones Temporarias	8.c.1)		421.943.997		524.443.338
Cartera			3.022.406.625		2.406.161.125
Cartera vigente	8.b.1)	3.032.450.636		2.424.289.669	
Cartera vencida	8.b.2)	18.522.725		5.139.076	
Cartera en ejecución	8.b.3)	8.238.657		20.385.865	
Cartera reprogramada vigente	8.b.4)	1.895.080		2.292.661	
Cartera reprogramada vencida	8.b.5)	101.502		0	
Cartera reprogramada en ejecución	8.b.6)	42.322		108.137	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	40.231.240		32.354.623	
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	(79.075.537)		(78.408.906)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		25.666.643		23.849.759
Bienes realizables	8.e)		227		394
Inversiones permanentes	8.c.2)		3.771.893		3.803.015
Bienes de uso	8.f)		77.249.333		68.867.044
Otros activos	8.g)		16.379.560		14.746.446
TOTAL DEL ACTIVO			**4.190.933.988**		**3.446.838.145**
P A S I V O					
Obligaciones con el público	8.h)		2.933.903.862		2.397.238.846
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)		1.174.105		1.233.078
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)		608.996.385		529.570.211
Otras cuentas por pagar	8.k)		108.817.910		90.779.856
Previsiones	8.l)		113.707.786		66.023.540
Obligaciones Subordinadas	8.ll)		113.306.181		86.162.292
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8.ll1)		5.055.610		7.110.170
TOTAL DEL PASIVO			**3.884.961.839**		**3.178.117.993**
P A T R I M O N I O					
Capital social	9.a)		179.088.100		147.723.400
Aportes no Capitalizados	9.b)		1.689.535		1.292.800
Reservas	9.c)		43.952.066		35.535.190
Resultados Acumulados			81.242.448		84.168.762
TOTAL DEL PATRIMONIO			**305.972.149**		**268.720.152**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**4.190.933.988**		**3.446.838.145**
CUENTAS CONTINGENTES	8.r)		6.029.337		7.699.365
CUENTAS DE ORDEN	8.s)		4.710.883.295		4.331.507.512

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2010	2009
Ingresos financieros	8.m.1)	541.596.924	464.155.100
Gastos financieros	8.m.2)	(106.017.897)	(146.305.883)
Resultado financiero bruto		435.579.027	317.849.217
Otros ingresos operativos	8.p.1)	28.805.639	53.056.031
Otros gastos operativos	8.p.2)	(16.592.202)	(11.351.823)
Resultado de operación bruto		447.792.464	359.553.425
Recuperación de activos financieros	8.n)	57.879.792	54.225.737
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o)	(120.001.626)	(85.248.992)
Resultado de operación después de Incobrables		385.670.630	328.530.170
Gastos de administración:	8.q)	(279.901.236)	(222.698.166)
Resultado de operación neto		105.769.394	105.832.004
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(323.800)	1.256.539
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		105.445.594	107.088.543
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		105.445.594	107.088.543
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		105.445.594	107.088.543
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)		(24.203.146)	(22.919.781)
Resultado neto del ejercicio		81.242.448	84.168.762

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en Bolivianos)

			Reservas					
	Capital pagado	Donaciones no capitalizables	Legal	Voluntarias No distribuibles	Otras No distribuibles	Total	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de diciembre de 2009	147.723.400	1.292.800	23.869.936	-	10.263.114	33.933.050	18.021.401	198.970.651
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada en fecha 19 de febrero del 2009, reinstalada el 27 de febrero del 2009, ratificada en la junta ordinaria de 4 de junio de 2009								
- a Dividendos							(14.419.261)	(14.419.261)
- a Reserva Legal			1.602.140			1.602.140	(1.602.140)	
Resultado neto del ejercicio							84.168.762	84.168.762
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	147.723.400	1.292.800	25.272.076	-	10.263.114	35.535.190	84.168.762	268.720.152
Donación por asistencia técnica Woccu para Agencias móviles		396.735						396.735
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada en fecha 17 de febrero del 2010 y ratificada en la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 05/03/2010 :								
- a Reservas Voluntarias				31.364.700		31.364.700	(31.364.700)	
- a Dividendos							(44.387.186)	(44.387.186)
- a Reserva Legal			8.416.876			8.416.876	(8.416.876)	
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASFI Nº 309/2010 de fecha 22 de abril de 2010	31.364.700			(31.364.700)		(31.364.700)		
Resultado neto del ejercicio							81.242.448	81.242.448
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	179.088.100	1.689.535	33.688.952	-	10.263.114	43.952.066	81.242.448	305.972.149

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Morales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en Bolivianos)

	2010	2009
Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	81.242.449	84.168.762
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(40.305.211)	(33.130.486)
Cargos devengados no pagados	78.293.620	70.899.972
Previsiones para incobrables	65.925.675	36.150.490
Previsión por desvalorización	-	33.220
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	1.117.632	(11.006)
Provisiones y Previsiones para beneficios sociales	10.902.924	7.992.320
Provisiones para impuestos	25.130.253	22.919.781
Depreciaciones y amortizaciones	17.640.315	14.793.790
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	**239.947.656**	**203.816.843**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	32.354.623	27.093.764
Inversiones temporarias y permanentes	775.864	191.825
Obligaciones con el público	(57.119.996)	(50.062.571)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(13.707.306)	(10.875.631)
Otras obligaciones	(1.312.292)	
Obligaciones con empresas con participación estatal	(72.670)	
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(2.240.603)	(15.906.976)
Bienes realizables	167	375
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(5.387.857)	367.473
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y previsiones	(17.995.123)	(2.579.343)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	**175.242.462**	**152.045.759**
Flujo de fondos originados en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	84.815.738	246.015.204
Depósitos a Plazo hasta 360 dias	(115.211.216)	(26.589.856)
Depósitos a Plazo màs de 360 dias	556.745.800	283.747.523
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	155.076.411	
A largo plazo	(71.190.209)	(1.352.940)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(58.973)	1.229.287
Obligaciones con empresas con participación Estatal	(1.987.361)	7.037.500
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(146.042.739)	(138.731.507)
A mediano y largo plazo	(2.523.915.934)	(1.899.972.025)
Créditos recuperados en el ejercicio	2.043.772.080	1.641.479.429
Flujo neto de fondos en actividades de intermediación	**(17.996.403)**	**112.862.615**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:	26.850.000	86.162.292
Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas		
- Donaciones no capitalizadas	396.735	
- Pago de dividendos	(44.387.186)	(14.419.261)
Flujo neto en actividades de financiamiento	**(17.140.451)**	**71.743.031**
Traspaso	**(17.140.451)**	**71.743.031**

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en Bolivianos)

	2010	2009
Traspaso	(17.140.451)	71.743.031
Flujos neto en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	100.679.817	(157.888.185)
Inversiones permanentes	31.122	(3.621)
Bienes de uso	(22.267.861)	(11.316.335)
Otros Activos - Bienes diversos		
Flujo neto en actividades de inversión	78.443.078	(169.208.141)
Incremento de fondos durante el ejercicio	218.548.686	167.443.264
Disponibilidades al inicio del ejercicio	404.967.024	237.523.759
Disponibilidades al cierre del ejercicio	623.515.710	404.967.024

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de Diciembre de 2010, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija con un total de 62 agencias, 87 puntos Sol Amigo, 4 Agencias Recaudadoras, 3 Agencias móviles, 5 Ventanillas de cobranza y 82 cajeros automáticos

Al 31 de Diciembre del 2010 el número de empleados llegó a 1686, mientras que al 31 de diciembre del 2009 fueron 1364.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Como se sabe, el año 2010 empezó bajo las sombras de la incertidumbre sobre los alcances que pudiera tener la crisis internacional en nuestro país. Sin embargo, al concluir la gestión podemos advertir que los efectos negativos fueron mínimos ó tal vez inexistentes. Lo anterior se da debido a la baja inserción que tenemos en los mercados internacionales. El sistema financiero presenta cifras positivas al cierre del año, destacando un alto nivel de liquidez que llega al **50.4**% sobre obligaciones con el público para el caso de bancos comerciales y a solo **32.1**% para el caso de las Instituciones de microfinanzas. Por otra parte, la pesadez de la cartera del sistema, cartera en mora sobre cartera bruta, al 31 de diciembre es de **2.62**% para los bancos comerciales y de sólo **0.97**% para las IMFs. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), Patrimonio Neto/ Activo Computable, es 13.27% para bancos y **12.33**% para las IMFs, mientras que el mínimo legal requerido es de 10%.

Dentro de todo esto, el año mostró un crecimiento de **678** millones para los bancos y de **358** millones para las IMFs. Así, a diciembre 2010, la cartera de préstamos llegó a superar los USD **4.085** millones en bancos con una tasa de crecimiento de **19.9**%, y las IMFs llegaron a **1.913** millones con una tasa de crecimiento de **23.1**%.

En el campo de los préstamos, es importante mencionar que el crecimiento es una función de las expectativas que se tienen frente al futuro. Esto es una realidad tanto en las grandes empresas como en la micro y pequeña empresa. Podría suponerse entonces que dadas las coyunturas económica y política, el 2010 ha tenido este comportamiento.

Para BancoSol el periodo ha sido positivo, habiendo crecido en colocaciones USD **89.3** millones, siendo esta cifra el representando esta cifra una tasa de crecimiento **25.4**%; 29.9% de Asofin aproximadamente del total del crecimiento de ASOFIN. Esto ha estado acompañado por una

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

apropiada tecnología crediticia, lo que se refleja en el índice de morosidad del de **0.88%**; asimismo, la mora se encuentra cubierta en **717%** por las previsiones constituidas.

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los **145.608** constituyéndonos en la entidad con la **segunda** mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los **414.154** depositantes; entre ambos nos constituimos en la mayor institución en tamaño del mercado. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los USD **423** millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura internacional todavía de incertidumbre en la que las autoridades de Bolivia estiman que la economía crecerá alrededor de un **5%** el 2011, lo que debería permitir generar empleos estables y de calidad. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 31 de diciembre 2010 BancoSol alcanzó una cartera de USD **441** millones, con una tasa de crecimiento respecto al 2008 de **25.4%**, manteniendo su préstamo promedio de USD **3.029** por préstamo lo que ratifica el compromiso de banco con su sector

b.2) Gestión de Riesgos

El ámbito económico financiero a nivel externo en la gestión 2010 se ha caracterizado por encontrarse aún con el impacto de la crisis financiera mundial iniciada el período precedente, que a nivel interno tuvo como impacto más relevante, la reducción de remesas remitidas al país por los ciudadanos bolivianos que emigraron, se calcula que esta reducción fue del orden del 12% en monto de las remesas, con relación al año precedente.

Con relación al desempeño financiero, la situación antes señalada, no ha tenido efecto negativo alguno, menos aún considerando las operaciones del sistema financiero, la cartera en las entidades financieras reguladas en general ha tenido un crecimiento sostenido, al igual que las captaciones y las operaciones bancarias en general.

b.2.i) Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión de riesgos en Banco Sol ha sido diseñada y ejecutada tomando en cuenta el entorno antes señalado y las características propias de la institución en función de su mercado objetivo y el alto número de operaciones, por tratarse de operaciones de montos pequeños (microcrédito). El diseño de procedimientos y la definición de herramientas para una adecuada identificación de los riesgos crediticios nos han permitido realizar un monitoreo estrecho de la evolución de las operaciones. La cartera de créditos del Banco ha crecido en un 25.4% con relación al año precedente, con un nivel de mora de 0.88%; siendo este último el resultado de una estricta aplicación de la aplicación de la Tecnología

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2.i) Gestión de Riesgo de Crédito (Cont.)

Crediticia, Políticas y Procedimientos.

El 30.09.2010 entró en vigencia los cambios en la normativa de créditos, estableciendo parámetros de determinación de créditos empresariales, créditos pyme, créditos de consumo, créditos hipotecarios de vivienda y microcréditos, así como la definición clara de créditos al sector productivo; la implementación de estos cambios representó para el Banco la realización de previsiones adicionales que al 31.12.2010 han tenido un efecto aproximado de Bs . 7.300.000.en los resultados.

Las previsiones[1] sobre la cartera en mora alcanzaron a 716% al 31.12.2010 y si tomamos en cuenta el total de previsiones sobre la cartera de créditos del Banco, la cobertura alcanza a 6.3% en el mismo período analizado, aspecto que resalta la alta cobertura en previsiones sobre mora y sobre la cartera total, aspecto que servirá de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos que pudieran afectar a la calidad del portafolio de créditos.

El 72% de la cartera del Banco se encuentra en Moneda Nacional, siendo la entidad de microfinanzas que mayor grado de conversión ha logrado a lo largo de la presente gestión; el alto grado de bolivianización alcanzado representa una disminución del riesgo cambiario en operaciones crediticias, puesto que nuestros clientes en su generalidad tienen ingresos en moneda local, una variación del tipo de cambio de monedas extranjeras podría afectar la capacidad de pago de los clientes, en caso de que las deudas que estos contraten estén en una moneda diferente a la de sus ingresos.

b.2.ii) Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2010 el Banco ha complementado sus herramientas de monitoreo de liquidez, habiendo revisado los límites normativos de liquidez y elaborado sus propios escenarios de simulación y de estrés, basados en el análisis del comportamiento de la liquidez, tanto en el sistema financiero como en la propia entidad, en períodos de tiempo los suficientemente largos como para ser representativos desde un punto de vista estadístico. Se han revisado y rediseñado los planes de contingencia y adquirido un software especializado para una administración más estrecha de la liquidez del Banco.

La posición de liquidez, calce de plazos y limites normativos, ha sido objeto de revisión en cada Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para la marcha de la institución, reflejada en su solvencia y normal desenvolvimiento de sus operaciones.

El trabajo planificación y monitoreo de la liquidez a lo largo del año, ha tenido su prueba de efectividad, cuando a fines de la gestión, en oportunidad del Decreto de parte del Gobierno sobre la elevación de los precios de los combustibles, se produjo una fuerte presión ante el sistema financiero para el retiro de depósitos del público ante rumores en los depositantes, sobre un posible embargo de depósitos y una desvalorización mayor en los depósitos en Dólares Americanos; esta situación representó que aproximadamente 300 millones de Dólares salieran del sistema financiero nacional, en un plazo de cuatro días, de los cuales 15 millones correspondieron a nuestra entidad.

La alta liquidez del sistema y las previsiones tomadas a lo largo del año en nuestra entidad, así como el

[1] El total de previsiones está conformado por la suma de la previsión específica, previsión cíclica, previsión genérica obligatoria y previsión voluntaria

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2.ii) Gestión de Riesgo de Crédito (Cont.)

diseño adecuado de un plan de contingencia, hicieron que la salida antes anotada no hubiera presentado contratiempo alguno para Banco Sol y la devolución de de depósitos demandada por el público fue atendida con celeridad, proporcionando confianza en sus depósitos por parte del público ahorrista.

Comparadas las captaciones con la gestión precedente, a pesar de los retiros explicados en el párrafo precedente, las captaciones del Banco han crecido en un 24%, las captaciones en Moneda Nacional fueron las que crecieron a un mayor ritmo, aproximadamente 73%, para acompañar las colocaciones en la misma moneda y mantener de esta manera una posición equilibrada en monedas.

b.2iii) Gestión de Riesgo Cambiario

Al igual que los riesgos antes detallados, el riesgo cambiario ha sido de importancia en su definición de políticas, límites de exposición y monitoreo a lo largo del año; independientemente de los límites normativos reglamentados por el ente supervisor, el Banco ha definido sus propios límites más conservadores y mitigando de esta manera las posibles pérdidas por variaciones del tipo de cambio; es así que el promedio de impacto en posición de monedas hubiera sido de 2 puntos base en relación al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, en caso de variaciones del tipo de cambio.

De manera mensual el Comité de Riesgos ha sido informado sobre el monitoreo realizado y tomado conocimiento del comportamiento de activos y pasivos en Moneda Extranjera.

b.2iv) Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos y la exposición ha sido realizada con la ayuda del modelo de cálculo de duración modificada elaborada por el Banco; durante la gestión se pudo ver que la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio. Esta situación se da debido a que la estructura de captaciones del Banco, permite que los activos puedan crecer alargando su período de reprecio, siendo esta una situación favorable, para una entidad de microfinanzas, cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija

b.2v) Gestión de otros riesgos

La gestión de otros riesgos tal el caso de Seguridad de la Información ha sido llevado a cabo con la definición de políticas y procedimientos para una gestión adecuada de estos riesgos, los que se basan en aspectos normativos y estándares establecidos para el efecto.

La gestión de Riesgo Operativo está siendo implementada en el Banco, con la ayuda de herramientas y software especializado para la gestión de este tipo de riesgo.

b.3) Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

En la gestión 2009, BancoSol decide ampliar sus fuentes de financiamiento a través del mercado de valores, para ello, realiza todos los trámites requeridos para la autorización, por parte de la ASFI de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados. El importe del Programa de Emisiones de Bonos

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Programa de Emisiones de Bonos Subordinados (Cont.)

Subordinados "BancoSol" asciende a USD 26 millones. Las emisiones dentro de este programa pueden ser en moneda extranjera, moneda nacional o en unidades de fomento a la vivienda.

Con esta decisión, BancoSol busca lograr un fortalecimiento patrimonial que brinde un soporte sostenible al crecimiento de cartera en el largo plazo, toda vez que los bonos subordinados son un pasivo que se considera parte del Capital Secundario de la entidad.

En noviembre de 2009, se colocó la primera emisión por un importe de Bs50 millones, con plazo de siete años y tasa de interés nominal de 7.80% anual. La tasa promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 3.99%.

En la gestión 2010, BancoSol colocó en el mercado de valores, la segunda emisión de bonos subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados aprobado por la ASFI en octubre de 2009. Esta segunda emisión fue estructurada considerando un importe de Bs27 millones, con plazo similar al de la primera emisión y tasa de interés nominal de 4.00% anual. La tasa promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 2.99%

La decisión de BancoSol de realizar las emisiones de bonos subordinados en moneda nacional responde al hecho de que el banco, en los últimos años, ha decidido impulsar el crecimiento de cartera de créditos en bolivianos, para lo cual, la estructura de financiamiento debe mantener la misma línea.

b.4) Programas de Responsabilidad Social

El compromiso de BancoSol de contribuir al desarrollo y progreso de las personas de menores recursos mediante la oferta integral de servicios financieros también se complementa con acciones que promueven el capital social de la comunidad.

BancoSol, durante la presente gestión, crea la Unidad de Capital Social con la finalidad de promover, establecer, desarrollar y fortalecer relaciones con todos los actores de nuestra sociedad, basados en valores, confianza y respeto.

La Unidad de Capital Social inicia sus actividades en Junio de 2010 con la puesta en marcha de programas sociales destinados al trabajo con emprendedores, niños y jóvenes de barrios populares de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz.

Para ese propósito se diseña tres líneas de acción: 1) emprendedurismo, 2) cultura e identidad, y 3) inclusión.

En la línea de acción de ***apoyo al emprendedurismo*** se realizó la primera feria a la inversa denominada: FeriaSol. Para tal efecto, se capacitaron a 1298 emprendedores durante dos meses en 10 ciudades del país. Durante los 4 días de la feria se registraron 471 emprendedores oferentes y 202 emprendedores demandantes instalados en 58 stands. Actualmente 52 emprendedores firmaron contratos con BancoSol en calidad de proveedores de productos y servicios para la gestión 2011.

A través del Programa AulaSol, con la asistencia de la Fundación Nuevo Norte, se capacitaron a 752

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social (Cont.)

emprendedores clientes de BancoSol en La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba en la perspectiva de fortalecer sus capacidades técnicas y comerciales para el crecimiento de sus negocios.

En este contexto, el trabajo con emprendedores de la pequeña y mediana empresa es considerado como base en la intervención de las acciones de la Unidad de Capital Social; puesto que se da continuidad y sostenibilidad al trabajo estratégico desarrollado a lo largo de la historia de BancoSol.

En la línea de acción de ***apoyo a la cultura e identidad*** se diseñaron dos programas: ClaveSol y FábricaSol. En ambos casos se trabajaron con niños y jóvenes de 10 barrios populares de El Alto y La Paz, en territorios cercanos a las agencias de BancoSol.

En ClaveSol se capacitaron a 286 niños y jóvenes en la interpretación de violín, viola, chelo y contrabajo. En FábricaSol se desarrollaron sesiones de danzo – terapia beneficiando a 291 participantes. En los eventos de cierre: el concierto de la orquesta ClaveSol y el concurso de baile, participaron más de 1000 padres de familia y vecinos en calidad de espectadores.

En ese marco, a finales de gestión, se apoyó a la Corporación Andina de Fomento bajo el programa Acción Social por la Música en la organización del 1er Taller Nacional de Orquestas Infantiles – Juveniles en beneficio de 57 niños y jóvenes destacados de orquestas sinfónicas de El Alto, La Paz, Tarija, Oruro y Santa Cruz. El evento estuvo dirigido por 4 destacados docentes de la Fundación para el Estado de Sistemas de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.

Por otro lado, mediante el programa FábricaSol se desarrollaron acciones conjuntas con la comunidad en el mejoramiento de un espacio público ubicada en la zona de Cosmos 79. Los artistas plásticos de la Fundación EsArt fueron los encargados de dotarle sombra y agua a la placita principal.

La experiencia vivida en la promoción cultural y el fortalecimiento de las identidades nos demuestran que los niños y los jóvenes se transforman en catalizadores de movilización social, lo que significa que al trabajar con estos actores indirectamente estamos también trabajando con sus familias. Ahora, este escenario es altamente positivo en tanto se constituye en espacio de socialización de valores.

En la línea de acción de ***apoyo a la inclusión*** se implementaron otros dos programas: CorreSol y CopaSol. En CorreSol se cuenta con una escuela de atletismo en El Alto con 103 participantes y se organizó la primera versión de la Carrera Pedestre El Alto 11K que logró la presencia de 8000 atletas, 500 efectivos de la policía y más de 300 voluntarios.

En CopaSol también se cuenta con una escuela de fútbol en El Alto con 354 participantes y se organizarón dos ciclos de clínicas deportivas con la Academia Tahuichi en La Paz, El Alto, Oruro y Santa Cruz que movilizaron a 4500 participantes entre niños, jóvenes profesores y padres de familia. Actualmente dos niños alteños fueron seleccionados y becados para estudiar y entrenar con la Tahuichi durante la gestión 2011. Este escenario de intervención en el campo del deporte facilitó explorar en una primera instancia la necesidad que tienen hoy los niños y los jóvenes de ser parte de una cultura de ganadores, capaces de vencer esos miedos históricos de vivir en la exclusión.

Por otro lado, como eje transversal se implementó el programa PremioSol que reconoce y valora las acciones positivas de los empleados de BancoSol, los beneficiarios destacados de los programas y de

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social (Cont.)

las autoridades que apoyan de manera sostenida las acciones de Capital Social. Se entregaron 76 medallas en diversos eventos.

En el desarrollo de las diversas iniciativas se establecieron alianzas institucionales con la Fundación Feria a la Inversa, Fundación Nuevo Norte, Academia Tahuichi Aguilera, CAF, Gobierno Municipal de El Alto, Juntas Vecinales de El Alto, Asociación de Atletismo de El Alto, Centros Culturales y Escuelas de Fútbol de La Paz, El Alto, Oruro y Santa Cruz.

Durante la gestión 2010, BancoSol invirtió más de medio millón de dólares en los programas de la Unidad de Capital Social; se generaron 73 empleos directos en la contratación de técnicos y profesores y más de 100 empleos indirectos; se compraron 200 instrumentos musicales; se contrataron a 63 empresas en calidad de proveedores de bienes y servicios para la implementación de los programas sociales y se mejoró un espacio público de la comunidad en la zona de Cosmos 79, El Alto.

En general, la respuesta de los beneficiarios y la comunidad a la nueva oferta social de BancoSol es altamente valorada, así al menos lo demuestran las diversas percepciones positivas y gestos de satisfacción.

Los retos para la gestión 2011 se orientarán a consolidar los programas anteriormente señalados y de ampliar su cobertura en otros barrios populares del país con el objetivo de seguir brindando oportunidades para fortalecer valores, promover el tejido de confianza y fomentar la cohesion social.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante la gestión 2010, BancoSol continuó con su estrategia de crecimiento de canales alternativos, llegando a superar los 80 ATMs y 70 puntos SolAmigo. Con este crecimiento permanente, el Banco ha logrado mejorar un servicio hacia sus clientes actuales ofreciendo horarios más extendidos y ubicaciones más convenientes. Por otro lado, el servicio de InfoSol se consolidó llegando a obtener una utilización continua por parte de sus afiliados. El crecimiento de estos puntos de atención continuará durante el resto de la gestión.

Para mejorar el servicio en los canales tradicionales, las agencias del Banco, se ha implementado un sistema de ordenadores de fila que permite atender a los clientes de forma ordenada, mientras estos esperan su turno cómodamente sentados. Las agencias han sido condicionadas para la comodidad del cliente además de contar con televisores que transmiten información importante sobre el Banco. Este proyecto ha permitido cumplir con la reglamentación de atención en cajas de la ASFI.

Asimismo, en agosto del 2010 se puso a disposición de los clientes el servicio de banca por Internet denominado Solnet; a través de este servicio, los clientes pueden acceder a sus cuentas y obtener sus saldos, hacer transferencias entre cuentas propias, pagar cuotas vigentes y vencidas de sus créditos, obtener información sobre tasas de interés ofertadas por el banco, al tipo de cambio vigente.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

Con el objeto de acompañar su importante crecimiento, BancoSol ha implementado una herramienta de gestión de riesgo operativo que permite identificar, medir y controlar los riesgos. La herramienta tiene como objetivo administrar el riesgo en un contexto donde la creciente sofisticación de las actividades bancarias, producto de la innovación tecnológica y de comunicaciones, así como de los avances en la ingeniería financiera, ha originado que, las operaciones que a diario se realizan en el Banco sean cada vez más complejas y estén expuestas al riesgo operativo

b.6) Productos y servicios

Los productos y servicios de BancoSol, han sido diseñados para cumplir con la misión de la entidad, promoviendo de forma constante el acceso a la actividad económica financiera a personas con escasos recursos que buscan la oportunidad de promover un negocio y de esta forma mejorar su calidad de vida.

Nuestra visión de ser referentes e innovadores, se muestra claramente cuando presentamos al mercado productos y servicios no sólo nuevos, sino de aplicación práctica permitiendo a nuestros clientes poder hacer transacciones de forma más rápida y segura.

Lograr esta misión y visión de forma constante no es tarea fácil, sin embargo, con el permanente ejercicio de nuestros valores y principios, y la calidad de Recursos Humanos con los que contamos, llegamos a nuestras metas con el compromiso permanente de seguir mejorando.
El 2010, BancoSol ratificó su liderazgo en la prestación de servicios financieros presentando a los usuarios y clientes nuevas alternativas para acercarse al Banco siendo una de ellas la Agencia Móvil, que recorre zonas periurbanas y semi rurales utilizando alta tecnología para permanecer en contacto con el Banco de forma permanente con información en línea ofreciendo toda la gama de productos tanto en colocaciones como en captaciones. El 2011 se pretende extender la cobertura de este servicio a otros departamentos del país.

SOLNET es otro de los servicios que BancoSol lanzó al mercado, convirtiéndose en el primer portal diseñado para la microempresa. Esta plataforma transaccional le permite al cliente hacer operaciones en línea vía internet, desde su negocio o cerca de él, permitiéndole aprovechar más tiempo en su negocio y menos tiempo en el Banco.

Finalmente INFOSOL, la primera Banca por telefonía móvil introducida en Bolivia, amplió su capacidad transaccional y de mercado firmando nuevas alianzas con nuevas operadoras, aspecto que permite a la clientela que cuenta con un celular, beneficiarse de sus servicios a nivel Nacional. Para el 2011 INFOSOL promete contar con una mayor diversidad de servicios, con el objetivo de brindarle al cliente herramientas y facilitar su acceso al Banco.

Durante el 2010, BancoSol duplicó su red de Cajeros Automáticos a nivel nacional y el desafío para la gestión que se inicia, es convertirnos en uno de los 3 Bancos de Bolivia con la mayor red de ATM´s en el país.

Campañas masivas como la del Mundial, donde se regalaron televisores, o la de captaciones por el día de la madre con tasas preferenciales, nos permiten trabajar de forma constante buscando el equilibrio entre captaciones y colocaciones y no perder la orientación de servir al micro empresario.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

BancoSol extendió su red de Agencias con 7 nuevas aperturas y se destaca entre ellas, la inauguración de la Agencia COBIJA, que consolida su presencia en todo el territorio nacional, la propuesta para la gestión 2011 es incrementar esta red para y de esta forma hacer presencia en otras comunidades bolivianas.

El desarrollo de productos financieros no quedó exento y se lanzó al mercado SolProductivo, orientado a satisfacer las necesidades del sector productivo logrando un crecimiento en el segmento del 12%, demostrando de esta forma que en los 18 años de existencia como Banco dedicado a las microfinanzas, nuestro compromiso no declinó ni perdió de vista su MISION

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2010 y 2009 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre. Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

- **Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como, los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

- **Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- **Inversiones permanentes** (Cont.)

Las inversiones en entidades del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados C, D, E y F,,para la gestión 2010 y D, F y H para la gestión 2009, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y debidamente actualizada.

Se ha tomado en cuenta las siguientes actualizaciones de la norma de la ASFI:

En fecha 8 de julio y 16 de diciembre de 2010 la ASFI emitieron las Circulares ASFI/047/2010 y ASFI/062/2010, respectivamente, que entre otros aspectos hace mención a los siguientes aspectos: La Reducción de las categorías de calificación de 8 a 6 (A-F)., modificación de los rangos de números de días mora para créditos hipotecarios de vivienda, microcrédito y consumo, modificación de la constitución de previsiones específicas en función al tipo de crédito y al sector económico, principalmente, eliminación de la constitución de previsiones específicas en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se crea fórmula para determinar el tamaño de la actividad del prestatario, se crean los tipos de Crédito Empresarial y Pyme, los créditos empresariales y Pyme se incluyen para el cálculo de previsión cíclica.

Las modificaciones en la tabla de categorías se mencionan en la Nota 3 siguiente.

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

La previsión específica para cartera incobrable de Bs59.315.614 y Bs Bs58.563.566 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tiene constituida una previsión genérica de Bs19.759.923 y Bs19.845.340 respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco mantiene previsiones voluntarias en el pasivo por Bs81.319.945 y Bs Bs44.426.432, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs58.128 y Bs Bs47.211 respectivamente.

El Banco, en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs32.329.712 y Bs Bs21.549.897, respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por Bs92.194 y Bs146.746, respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables

entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose previsionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de Diciembre del 2010 y 2009 por Bs4.119.040 y Bs5.684.237 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2009, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros activos

Gastos de organización.

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser normalizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo Nº 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2009, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresion de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2010 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El Banco determina los resultados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías C,D,E, y F, para la

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas (Cont.)

gestión 2010 y D,F y H para la gestión 2009. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías C, D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

l) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843, modificada con la Ley Nº 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los cambios de políticas y de estimaciones contables aplicados por el Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 respecto al ejercicio 2009, corresponden a los establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según detallamos a continuación:

En fecha 8 de julio y 16 de diciembre de 2010 la ASFI emitió las Circular ASFI/047/2010 y ASFI/062/2010, respectivamente, que entre otros aspectos hace mención a los siguientes puntos:

- Reducción de las categorías de calificación de 8 a 6 (A-F).
- Modificación de los rangos de números de días mora para créditos hipotecarios de vivienda, microcrédito y consumo.
- Modificación de la constitución de previsiones específicas en función al tipo de crédito y al sector económico, principalmente.
- Eliminación de la constitución de previsiones específicas en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial.
- Se crea fórmula para determinar el tamaño de la actividad del prestatario

- Se crean los tipos de Crédito Empresarial y Pyme

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

- Los créditos empresariales y Pyme se incluyen para el cálculo de previsión cíclica

La aplicación de lo dispuesto por estas circulares ha generado que el Banco constituya una mayor previsión en el ejercicio 2010 por Bs7.347.869

Al 31 de diciembre de 2010 las previsiones específicas para créditos incobrables se calculan de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - microdrédito - PYME (Directos y contingentes)		Hipotecario de vivienda (Directos y contingentes)	Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	0,25%	1,5%	3%
B	2,5%	5%	5%	5%	6,5%	6,5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - microdrédito - PYME		Hipotecario de vivienda (Directos y contingentes)	Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,5%	1%	2,5%	2,5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2009 las previsiones específicas para créditos incobrables se calculaban de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Créditos comerciales, microcréditos, hipotecarios de vivienda y consumo otorgados antes del 17/12/2009

Categoría	% de previsión créditos directos y contingentes MN y UFV	% de previsión créditos directos ME y MVDOL	% de previsión créditos contingentes ME y MVDOL
A	0.25%	2.5%	1%
B	5%	5%	5%
C*	10%	10%	10%
D	20%	20%	20%
E*	30%	30%	30%
F	50%	50%	50%
G*	80%	80%	80%
H	100%	100%	100%

* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos, ni créditos de consumo.

El monto de previsión específica a constituir por créditos comerciales, microcréditos, hipotecarios de vivienda y consumo otorgados antes del 17/12/2009, directos calificados "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, debe ser calculado en función del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de cada entidad, vigente el día anterior a la fecha de constitución tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

Niveles de CAP	% de constitución operaciones en ME y MVDOL
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 15% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 18% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 20% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 25% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 30% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Créditos de consumo a partir del 17/12/2009

Categoría	% de previsión créditos directos y contingentes MN y UFV	% de previsión créditos directos y contingentes ME y MVDOL
A	0.25%	3.4%
B	5%	6.5%
D	20%	20%
F	50%	50%
H	100%	100%

Mediante circular SB/590/2008 de 14 de octubre de 2008, se establece la constitución de una previsión genérica cíclica que "se determina para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado". Esta previsión se presenta en las cuentas de pasivo y se constituirá en 36 cuotas, posteriormente mediante circular SB/604/08 del 29 de diciembre de 2008 se adelantó el cronograma en 6 cuotas, con finalización a marzo de 2011.

Los porcentajes de previsiones cíclicas vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:
Al 31 de diciembre de 2010:

Previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME:

	CRÉDITOS EMPRESARIALES Y PYME			
	Créditos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos y Contingentes en ME y MNMV	
Categoría	Empresariales y Pymes (Calificados con criterio de Crédito Empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora	Empresariales y Pymes (Calificados con criterio de Crédito Empresarial)	Empresariales Calificación Días Mora
A	1,6%	1,15%	3,2%	2,3%
B	2,75%	NA	5,5%	NA
C	2,75%	NA	5,5%	NA

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Previsión cíclica para créditos PYME calificados por días mora, hipotecario de vivienda, consumo y microcrédito:

	% DE PREVISIÓN		
Categoría A	Hipotecario de Vivienda	Consumo	Microcrédito y Pyme Calificado por Días Mora
Créditos y Contingente en MN y MNUFV	0,75%	1,15%	0,8%
Créditos y Contingente en ME y MNMV	1,5%	2,3%	1,6%

Al 31 de diciembre de 2009:

Previsión cíclica para créditos comerciales:

	CRÉDITOS COMERCIALES			
	Créditos Directos y Contingentes en MN y MNUFV		Créditos Directos y Contingentes en ME y MNMV	
Categoría	Calificación Manual	Calificación Días Mora	Calificación Manual	Calificación Días Mora
A	1,6%	1,15%	3,2%	2,3%
B	2,75%	NA	5,5%	NA
C	2,75%	NA	5,5%	NA

Previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito:

	% DE PREVISIÓN		
Categoría A	Hipotecario de Vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos y Contingente en MN y MNUFV	0,75%	1,15%	0,8%
Créditos y Contingente en ME y MNMV	1,5%	2,3%	1,6%

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2010 Bs	2009 Bs
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	397.479.768	251.715.975
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	133.026.776	204.262.472
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	2.649.375	2.660.523
	533.155.919	458.638.970

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	623.515.710	404.967.024
Inversiones temporarias	421.943.997	320.180.867
Cartera vigente mas Productos por cobrar	1.392.509.378	1.186.991.588
Previsión incobrabilidad cartera	(79.075.537)	(78.408.906)
Otras cuentas por cobrar	25.666.643	28.858.670
Otros activos	8.287.993	-
Total activo corriente	2.392.848.184	1.862.589.243
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	-	204.262.472
Cartera vigente	1.682.067.577	1.271.945.365
Cartera vencida	18.624.228	5.139.076
Cartera en ejecución	8.280.979	20.494.002
Otros activos	8.091.567	9.737.534
Bienes realizables	227	394
Inversiones permanentes	3.771.893	3.803.015
Bienes de uso	77.249.333	68.867.044
Total activo no corriente	1.798.085.804	1.584.248.902
Total activo	4.190.933.988	3.446.838.145

Criterio de clasificación:

(a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO (a)	2010 Bs	2009 Bs
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público a la vista (b)	4.167.105	5.842.419
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	1.073.246.081	991.851.459
Obligaciones con el público a plazo (b)	568.113.727	734.545.210
Obligaciones con el público restringidas	16.248.446	11.369.780
Cargos devengados por pagar obligaciones público	67.434.690	57.119.996
Obligaciones con instituciones fiscales	1.174.105	1.233.078
Obligaciones con entidades financieras de seg. piso a plazo	86.107.618	55.986.428
Obligaciones con otras entidades financieras del País	23.397.437	48.448.503
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	94.019.859	77.938.845
Cargos finan. deveng. por pagar con Bcos y Ent. de Fin.	9.247.278	13.707.306
Obligaciones subordinadas	3.470.000	
Otras cuentas por pagar neto	75.765.623	53.141.847
Previsiones	113.707.786	66.023.540
Obligaciones con empresas con participación estatal	5.055.610	-
Total pasivo corriente	2.141.155.365	2.117.208.411
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo (b)	1.201.564.196	593.598.130
Obligaciones con el público restringidas	3.129.617	2.911.852
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	201.280.000	72.134.762
Obligaciones con otras entidades financieras del pais	28.724.265	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	166.219.928	261.354.367
Obligaciones subordinadas	109.836.181	86.162.292
Provision para indeminizaciones	33.052.287	31.648.126
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	7.110.170
Otras cuentas por pagar	-	5.989.883
Total pasivo no corriente	1.743.806.474	1.060.909.582
Total pasivo	3.884.961.839	3.178.117.993
PATRIMONIO	305.972.149	268.720.152
Total pasivo y patrimonio	4.190.933.988	3.446.838.145

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2010:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	4,196,963,324	946,837,658	137,987,887	120,179,470	365,871,106	673,379,602	942,003,987	1,010,703,614
DISPONIBILIDADES	623,515,710	623,515,710	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	422,957,752	258,779,908	8,280,637	1,721,120	3,442,240	1,721,120	1,721,120	147,291,606
CARTERA VIGENTE	3,034,345,716	116,032,235	125,603,870	117,573,956	353,803,790	639,264,288	929,399,567	752,668,010
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,358,040	0	0	0	0	1,358,040	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,771,893	0	0	0	0	0	0	3,771,893
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	104,984,877	-52,202,644	3,711,137	600,882	5,080,911	30,932,172	9,891,384	106,971,036
CUENTAS CONTINGENTES	6,029,337	712,450	392,243	283,512	3,544,165	103,982	991,916	1,069
PASIVO	3,884,961,838	335,974,919	222,304,286	194,956,856	453,325,553	913,880,429	585,288,909	1,179,230,886
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	4,167,105	4,167,105	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1,073,246,081	116,587,105	116,587,105	116,587,105	201,934,790	521,549,975	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,769,677,923	83,806,421	57,468,507	58,992,151	176,558,603	191,288,044	373,609,619	827,954,577
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	52,121,702	0	4,164,000	5,616,583	10,483,171	3,133,683	20,651,850	8,072,415
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	287,387,618	8,695,237	0	7,000,000	32,313,333	38,099,048	75,018,095	126,261,905
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	260,239,787	8,675,000	36,741,176	2,070,433	23,278,319	23,254,929	96,680,506	69,539,422
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27,468,383	16,681,364	300,126	157,693	310,300	930,899	1,861,798	7,226,202
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	111,700,000	0	3,470,000	0	0	0	3,470,000	104,760,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	274,525,038	90,020,134	2,349,590	3,229,832	4,739,133	127,902,561	11,338,972	34,944,817
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZ	24,428,202	7,342,552	1,223,782	1,303,057	3,707,904	7,721,290	2,658,068	471,548
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		610,862,739	-84,316,400	-74,777,385	-87,454,446	-240,500,827	356,715,078	-168,527,272
BRECHA ACUMULADA		610,862,739	526,546,340	451,768,955	364,314,508	123,813,681	480,528,758	312,001,486

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2009

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
Moneda:	Consolidado							
Activo y contingente	3.454.537.510	635.137.323	110.799.053	159.347.259	324.709.834	639.302.750	772.072.946	813.168.344
Disponibilidades	404.967.024	404.967.024	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	523.667.475	185.055.684	-	55.347.919	19.092.600	59.908.800	-	204.262.472
Cartera vigente	2.426.582.330	100.202.223	106.565.200	102.738.371	301.897.878	543.233.292	761.227.826	510.717.540
Otras cuentas por cobrar	1.300.178	-	-	-	-	1.300.178	-	-
Inversiones permanentes	3.803.015	-	-	-	-	-	-	3.803.015
Otras operaciones activas	86.518.124	(55.624.349)	3.993.134	754.443	3.195.889	29.960.959	10.845.120	93.392.929
Cuentas contingentes	7.699.365	536.742	240.720	506.527	523.467	4.899.521	-	992.389
Pasivo	3.178.117.993	358.376.004	175.345.562	173.429.770	526.404.942	883.652.134	365.724.494	695.185.088
Obligaciones con el público - vista	5.842.419	5.842.419	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	991.851.460	98.165.368	81.244.190	81.244.190	243.732.571	487.465.141	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.328.143.340	120.977.357	60.344.426	81.303.892	214.522.682	257.396.854	208.406.240	385.191.890
Financiamientos entidades financieras del país	48.448.503	24.834.839	22.513.663	-	1.100.000	-	-	-
Financiamientos entidades financieras 2do Piso	128.121.191	1.765.714	-	-	26.227.500	27.993.214	40.188.095	31.946.887
Financiamientos externos	339.293.212	7.841.250	7.277.500	5.564.385	25.691.905	31.563.804	94.415.909	166.938.458
Otras cuentas por pagar	20.650.440	9.468.427	-	-	798.715	798.715	1.507.430	7.987.152
Obligaciones subordinadas	84.850.000	-	-	-	-	-	3.485.000	81.365.000
Otras operaciones pasivas	209.598.295	84.199.778	2.818.531	4.191.001	10.280.568	76.632.531	11.185.611	20.290.277
Obligaciones con empresas con partic. estatal - a plazo	21.319.133	5.280.851	1.147.252	1.126.302	4.051.002	1.801.874	6.446.208	1.465.644
Brecha simple (Activo + Cont. - Pasivo)		276.761.319	(64.545.509)	(14.082.511)	(201.695.108)	(244.349.383)	406.348.453	117.983.256
Brecha acumulada		276.761.319	212.214.810	198.132.300	(3.562.808)	(247.912.192)	158.436.261	276.419.517

En la gestión 2010 y 2009, el Banco ha definido la exposición de sus acciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal Ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2010 Bs	2009 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	230.511.873	105.000.540
Inversiones temporarias	273.612.969	298.361.046
Cartera	810.001.411	1.237.793.427
Otras cuentas por cobrar	3.120.884	2.054.497
Inversiones permanentes	3.239.067	3.270.189
Otros activos	5.319.235	6.288.126
Total activo	1.325.805.439	1.652.767.825
PASIVO		
Obligaciones con el público	990.882.580	1.237.176.322
Obligaciones con Instituciones fiscales	1.241	0
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	286.884.868	353.140.090
Otras cuentas por pagar	12.305.573	6.955.241
Previsiones	13.685.248	11.671.007
Obligaciones Subordinadas	35.369.347	35.555.625
Total pasivo	1.339.128.857	1.644.498.285
Posición neta - activa	(13.323.418)	8.269.540
Equivalente en US$	(1.919.801)	1.186.448

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de Bs 6.94 y Bs6.97 por US$ 1 respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda:

	2010 Bs	2009 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	28.013.379	2.036.183
Inversiones temporarias	31.432.193	62.987.073
Otros activos	150	4.360
Total activo	59.445.722	65.027.616
PASIVO		
Obligaciones con el público	42.775.173	46.453.999
Total pasivo	42.775.173	46.453.999
Posición neta - activa	16.670.549	18.573.617
Equivalente en UFVs	10.655.444	12.080.087

Los activos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2010 de Bs1.56451 y al 31 de diciembre de 2009 de Bs Bs1.53754 por 1 UFV.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Billetes y monedas nacionales	34.040.397	63.847.578
Billetes y monedas extranjeras	125.636.494	56.966.009
Fondos asignados a cajeros automáticos	18.593.779	6.981.384
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	397.479.768	251.715.976
Bancos y corresponsales del exterior	47.765.272	25.456.077
	623.515.710	404.967.024

b) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	2.597.636.970	2.148.569.586
Deudores por venta de bienes a plazo	177.987	235.355
Préstamos hipotecarios en primer grado	183.917.012	163.453.038
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	249.490.610	107.099.024
Préstamos con recursos de entidades del exterior	1.228.057	4.932.666
	3.032.450.636	2.424.289.669

b.2) CARTERA VENCIDA

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	18.189.119	4.860.146
Préstamos hipotecarios en primer grado	128.009	0
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	56.744	247.554
Préstamos con recursos de entidades del exterior	148.853	31.376
	18.522.725	5.139.076

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	8.114.465	18.722.824
Préstamos hipotecarios en primer grado	93.056	359.612
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	0	1.017.801
Préstamos con recursos de entidades del exterior	31.136	285.628
	8.238.657	20.385.865

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	1.661.250	2.023.787
Préstamos hipotecarios en primer grado	233.830	268.874
	1.895.080	2.292.661

b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	101.502	0
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	0	0
	101.502	0

b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION

	2010 Bs	2009 Bs
Préstamos amortizables	42.322	108.137
	42.322	108.137

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA

	2010 Bs	2009 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	40.153.598	32.352.742
Productos devengados por cobrar cartera vencida	64.224	0
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	13.418	1.881
	40.231.240	32.354.623

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	2010 Bs	2009 Bs
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(33.596.972)	(35.484.993)
Previsión específica para cartera vencida	(16.433.933)	(1.809.092)
Previsión específica para cartera en ejecución	(8.217.250)	(20.369.030)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(923.634)	(792.314)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	(101.503)	0
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	(42.322)	(108.137)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(19.759.923)	(19.845.340)
	(79.075.537)	(78.408.906)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 31 de diciembre de 2010:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Contingentes	Prevision Específica para Incobrab.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
C0-Crédito Empresarial	0	0	0	6,029,337	(58,128)
M1-Microcrédito DG	1,841,842,104	15,921,754	6,838,468	0	(34,745,637)
M2-Microcrédito DG con Garantia Real	138,325,715	30,809	45,346	0	(3,354,422)
M0-Microcrédito No DG	384,639,551	1,008,308	503,023	0	(4,638,116)
N1-Credito de Consumo DG	235,580,907	1,212,301	264,647	0	(5,512,800)
N2-Crédito de Consumo DG con Garantia Real	12,738,702	0	0	0	(622,403)
N0-Crédito de Consumo No DG	117,735,249	258,199	98,278	0	(2,491,125)
H0-Hipotecario de Vivienda	184,861,016	128,009	93,056	0	(5,341,812)
P1-Crédito PYME	118,622,472	64,848	438,161	0	(2,609,299)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,228	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

Clasificación de acuerdo a Circular vigente ASFI/047/10.

Al 31 de diciembre de 2009:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Contingentes	Prevision Específica para Incobrab.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
C0-Comerciales	0	0	0	7,699,365	(47,211)
M1-Microcrédito DG	1,910,745,645	4,496,647	17,191,342	0	(45,119,171)
M0-Microcrédito No DG	269,954,686	451,308	2,283,417	0	(6,703,600)
N1-Crédito de Consumo DG	29,629,398	74,751	218,097	0	(619,401)
N0-Crédito de Consumo No DG	52,530,688	116,370	441,534	0	(1,177,201)
H0-Hipotecario de Vivienda	163,721,912		359,612	0	(4,944,192)
TOTALES	2,426,582,329	5,139,076	20,494,002	7,699,365	(58,610,776)

Clasificación de acuerdo a Circular vigente ASFI/023/09.

DG (*) Debidamente Garantizados
No DG (**) No debidamente Garantizados

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR

Al 31 de diciembre de 2010:

	Vigente	Vencida	En Ejecucion	Contingentes	Previsión Especifica para Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	120,544,099	408,425	265,444	0	(1,624,626)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	2,108,228	0	6,072	0	(21,567)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	317,683	0	0	0	(6,349)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5,995,962	28,104	33,793	0	(126,668)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	432,531,853	2,622,688	1,198,217	64,814	(6,395,325)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	613,342	6,304	0	0	(14,514)
CONSTRUCCION	484,092,011	1,457,734	623,179	337,700	(8,280,110)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1,160,034,798	8,204,079	3,271,513	238,557	(21,665,658)
HOTELES Y RESTAURANTES	56,167,710	1,461,603	448,520	0	(2,600,170)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	256,914,252	1,601,192	1,124,025	10,410	(6,268,677)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,390,109	10,546	0	4,972,678	(91,649)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	424,273,241	1,866,590	888,436	273,228	(9,673,701)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,310,257	35,145	0	0	(48,581)
EDUCACION	6,447,544	39,012	0	0	(148,027)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	81,064,203	882,806	421,780	131,950	(2,400,744)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	558	0	0	0	(1)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	87,290	0	0	0	(2,182)
ACTIVIDADES ATIPICAS	452,576	0	0	0	(5,193)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,228	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

Al 31 de diciembre de 2009:

	Vigente	Vencida	En ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganaderia	85.451.723	185.816	456.861	-	(1.804.876)
Caza silvicultura y pesca	1.761.932	13.744	-	-	(33.446)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	240.374	-	-	-	(3.706)
Minerales metálicos y no metálicos	5.168.498	3.019	101.636	-	(194.065)
Industria manufacturera	296.764.035	591.468	2.598.446	51.006	(6.461.015)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	598.087	4.140	-	-	(11.385)
Construcción	380.488.068	417.262	1.561.979	341.809	(7.766.163)
Venta al por mayor y menor	794.369.518	2.065.954	8.786.857	334.755	(20.175.951)
Hoteles y restaurantes	85.125.368	226.452	1.119.747	-	(2.523.546)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	379.397.751	953.168	3.006.646	25.364	(9.688.339)
Intermediación financiera	862.657	5.962	13.395	6.414.053	(223.000)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	313.243.062	470.217	2.197.799	169.263	(7.887.661)
Administración publica defensa y seguridad social obligatoria	2.199.318	8.954	42.192	-	(78.974)
Educación	6.568.102	18.092	56.097	2.900	(156.762)
Servicios sociales comunales y personales	73.130.927	174.828	550.555	350.664	(1.582.470)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	18.390	-	-	-	(309)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	150.776	-	-	-	(2.495)
Actividades atípicas	1.043.743	-	1.792	9.551	(16.613)
Totales	**2.426.582.329**	**5.139.076**	**20.494.002**	**7.699.365**	**(58.610.776)**

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) **CARTERA** (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2010:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Previsión Especifica para Incobrables Bs
Créditos Autoliquidables	6,489,591	15,197	0	962,841	(162,595)
Garantía Hipotecaria	398,940,541	135,164	456,716	112,769	(11,339,033)
Garantía Prendaria	2,169,189,533	17,248,555	7,356,415	371,510	(41,384,414)
Garantía Solidaria	0	0	0	0	0
Garantía Personal	451,783,922	1,174,761	467,848	4,582,217	(6,382,698)
Otra Garantía	7,942,129	50,551	0	0	(105,002)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,228	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

Al 31 de diciembre de 2009:

	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingencia Bs	Previsión espacífica para incobrables Bs
Créditos autoliquidables	4.598.753	5.291	-	1.047.349	(66.686)
Garantía hipotecaria	363.576.113	155.962	504.298	71.903	(10.578.935)
Garantía prendaria	1.756.607.348	4.498.880	17.852.578	336.268	(41.133.788)
Garantía solidaria	21.961	-	-	-	(522)
Garantía personal	296.879.959	464.738	2.137.126	6.243.845	(6.763.137)
Otra garantía	4.898.195	14.205	-	-	(67.708)
Totales	2.426.582.329	5.139.076	20.494.002	7.699.365	(58.610.776)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) **CARTERA** (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2010:

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecucuión	%	Contingente	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
CATEGORÍA A	3,021,579,786	100	0	0	0	0	6,029,337	100	(31,325,468)	53
CATEGORÍA B	7,442,413	0	111,273	1	0	0	0	0	(395,225)	1
CATEGORÍA C	2,672,947	0	1,549,443	8	4,659	0	0	0	(849,715)	1
CATEGORÍA D	477,411	0	903,053	5	0	0	0	0	(696,479)	1
CATEGORÍA E	467,007	0	1,460,012	8	88,397	1	0	0	(1,612,333)	3
CATEGORÍA F	1,706,152	0	14,600,447	78	8,187,923	99	0	0	(24,494,522)	41
TOTAL	3,034,345,716	100	18,624,228	100	8,280,979	100	6,029,337	100	(59,373,742)	100

Al 31 de diciembre de 2009:

Calificación	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	cartera en ejecución	%	Contingente	%	Previsión específica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
CATEGORIA A	2.414.650.914	100	-	-	-	-	7.699.365	100	(33.070.290)	57
CATEGORIA B	5.847.041	-	-	-	-	-	-	-	(292.352)	-
CATEGORIA D	3.627.651	-	2.839.048	55	23.218	-	-	-	(1.297.983)	2
CATEGORIA F	458.987	-	2.117.495	41	36.424	-	-	-	(1.335.521)	2
CATEGORIA H	1.997.736	-	182.533	4	20.434.360	100	-	-	(22.614.630)	39
TOTAL	2.426.582.329	100	5.139.076	100	20.494.002	100	7.699.365	100	(58.610.776)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2010:

Descripción	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Contingente	%	Previsión especifica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	7,163,120	-	-	-	-	-	5,443,210	90	(248,375)	-
11 a 50 mayores	19,743,973	1	-	-	-	-	577,074	10	(508,739)	1
51 a 100 mayores	18,296,158	1	-	-	-	-	9,053	-	(457,528)	1
Otros	2,989,142,465	98	18,624,228	100	8,280,979	100	0	-	(58,159,100)	98
TOTAL	3,034,345,716	100	18,624,228	100	8,280,979	100	6,029,337	100	(59,373,742)	100

Al 31 de diciembre de 2009:

Descripción	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Contingente	%	Previsión especifica para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	8.066.630	-	-	-	-	-	6.645.742	86	(232.585)	-
11 a 50 mayores	21.496.340	1	-	-	-	-	963.794	13	(516.178)	1
51 a 100 mayores	17.057.708	1	-	-	-	-	89.829	1	(691.476)	1
Otros	2.379.961.651	98	5.139.076	100	20.494.002	100	-	-	(57.170.537)	98
TOTAL	2.426.582.329	100	5.139.076	100	20.494.002	100	7.699.365	100	(58.610.776)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2010 Bs	2009 Bs	2008 Bs
CARTERA VIGENTE	3.032.450.636	2.424.289.669	2.045.676.455
CARTERA VENCIDA	18.522.725	5.139.076	3.546.398
CARTERA EN EJECUCION	8.238.657	20.385.865	13.077.275
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.895.080	2.292.661	2.918.096
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	101.503	0	40.085
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	42.322	108.137	130.109
CARTERA DIRECTA	3.061.250.922	2.452.215.408	2.065.388.419
CUENTAS CONTINGENTES	6.029.337	7.699.365	10.021.511
TOTAL CARTERA	3.067.280.259	2.459.914.773	2.075.409.930
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(59.315.614)	(58.563.566)	(55.855.961)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(19.759.923)	(19.845.340)	
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS NO IDENTIFICADAS	(81.319.945)	(44.426.432)	(54.742.010)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(58.128)	(47.210)	(213.074)
PREVISIÓN CÍCLICA	(32.329.712)	(21.549.897)	(8.344.285)
TOTAL PREVISIONES	(192.783.322)	(144.432.446)	(119.155.330)
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(65.849.581)	(46.434.102)	(65.690.024)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL		(19.845.340)	(93)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS		(113)	
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(161.764)	(1.141.701)	(332.798)
CARGOS POR PREVISIONES VOLUNTARIAS	(36.893.513)	0	(25.763.966)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(10.838.524)	(13.205.612)	(8.344.285)
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	48.031.871	33.329.497	32.423.957
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	150.584	1.307.565	138.820
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN VOLUNTARIA		10.315.577	
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	535.422.708	447.917.991	347.778.826
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	4.304.183	3.863.202	3.196.252
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	21.734.655	24.040.815	11.839.787
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	121.735.646	111.786.897	109.095.590
Evolución de Prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	219.620	193.660	161.626

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255)

	2010 Bs	2009 Bs	2008 Bs
PREVISIÓN INICIAL	144.432.446	119.158.330	73.463.264
- CASTIGOS	17.210.051	10.400.114	21.873.324
- RECUPERACIONES	48.182.455	44.952.639	32.562.777
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	113.743.382	80.626.869	100.131.166
PREVISIÓN FINAL	**192.783.322**	**144.432.446**	**119.158.330**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Otros titulos Valores del BCB	0	134.349.319
Depósitos a plazo fijo	8.280.637	
Operaciones interbancarias	0	6.970.000
Otros títulos valores de entidades financieras del pais	14.264.830	0
Otros titulos Valores de entidades financieras del exterior	58.334.243	56.575.743
Participación en Fondos de inversión	180.047.370	121.509.941
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	133.026.776	204.262.472
Títulos valores de entidades públicas no financieras del pais	25.077.063	0
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de recompra	3.926.833	0
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	73.971	775.863
(Previsión para inversiones temporarias)	(1.087.726)	0
	421.943.997	524.443.338

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior	2.649.375	2.660.523
Participación en Cámaras de Compensación	151.881	151.881
Participación en Burós de Información Crediticia	379.525	379.525
Acciones telefónicas	591.112	611.086
	3.771.893	3.803.015

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	16.930.506	14.915.923
Otros pagos anticipados	7.470.290	7.780.404
Comisiones por cobrar	23.810	17.135
Gastos por recuperar	82.121	74.309
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	56.526	13.122
Contratos anticréticos	590.559	731.088
Otras partidas pendientes de cobro	605.025	464.524
Previsión para otras cuentas por cobrar	(92.194)	(146.746)
	25.666.643	23.849.759

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2.961	2.961
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	4.116.306	5.681.599
Bienes fuera de uso	0	71
Previsión por desvalorización	(4.119.040)	(5.684.237)
	227	394

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Terrenos	11.350.444	11.350.444
Edificios	32.173.906	30.270.788
Muebles y enseres	20.342.205	16.805.973
Equipo e instalaciones	21.830.756	15.945.757
Equipos de computación	60.685.959	58.353.155
Vehículos	13.949.536	13.139.817
Obras de arte	309.344	273.831
Obras en construcción	0	0
	160.642.150	146.139.765
Menos: Depreciaciones acumuladas	(83.392.817)	(77.272.721)
Valores residuales	77.249.333	68.867.044

Durante el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2010 la depreciación cargada al resultado fue de Bs13.885.572 (Diciembre de 2009 Bs12.386.982)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	2.661.311	2.644.884
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	121.731	195.757
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	7.969.836	5.520.566
Remesas en tránsito	0	0
Fallas de caja	0	0
Operaciones fuera de hora	43.208	8.009
Fondos Fijos no repuestos	0	0
Operaciones por liquidar	1.000	8.700
Otras partidas pendientes de imputación	5.582.474	6.368.530
	16.379.560	14.746.446

Durante el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2010, la amortización cargada al resultado fue de Bs3.754.743 (Diciembre de 2009 Bs2.406.808)

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs	2008 Bs
Obligaciones a la vista	4.167.105	5.842.419	11.074.870
Caja de ahorros			
Moneda nacional	676.074.929	503.578.907	379.837.820
Moneda extranjera	354.724.051	442.854.827	288.272.012
Unidad de Fomento a la Vivienda	42.447.101	45.417.726	73.054.357
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	505.571.234	477.664.438	210.975.606
Moneda extranjera	331.334.792	476.424.828	606.618.999
Unidad de Fomento a la Vivienda	318.714	1.036.212	8.943.855
Obligaciones con el público restringidas	19.378.063	14.281.632	13.721.248
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	932.453.183	373.017.861	244.447.213
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	67.434.690	57.119.996	50.062.571
	2.933.903.862	2.397.238.846	1.887.008.551

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1.174.105	1.233.078
	1.174.105	1.233.078

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	287.387.618	128.121.190
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	52.121.702	48.448.503
Financiamientos de entidades del exterior: C.A.F.	7.610.867	23.128.783
F.M.O.	2.400.000	7.200.000
International Finance Corporation I.F.C.	0	3.485.001
BLUEORCHARD MICROFINANCE	10.410.000	20.910.000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34.389.088	34.537.745
OIKOCREDIT	0	4.646.683
DEXIA MICROCREDIT	41.640.000	48.790.000
FINETHIC MICROFINANCE	13.880.000	13.940.000
DUAL RETURN FUND S.A.	17.350.000	17.425.000
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	41.640.000	55.760.000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	26.025.000	26.137.500
Société d'Investissement à Capital Variable	15.615.000	15.682.500
Corporación Interamericana de Inversiones	24.494.118	32.800.000
Belgian Invest. Co. For Dev.Count. NV/SA/BIO	24.785.714	34.850.000
Cargos financieros devengados por pagar	9.247.278	13.707.306
	608.996.385	529.570.211

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a US$ 109.648.056, teniendo un saldo por utilizar al 31 de diciembre de 2010 de US$ 24.798.563.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con: BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Belgian Invest. Co. For Dev. Count. NV/SA/BIO y a largo plazo con, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO , PETTELAAR. OIKOCREDIT y BDP S.A.M.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Acreedores varios por intermediación financiera	0	398.559
Cheques de Gerencia	10.195.699	2.451.849
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	944.739	1.031.394
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1.949.468	2.062.841
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.039.503	796.218
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.174.080	900.852
Dividendos por pagar	52.016	67.824
Acreedores por compra de bienes y servicios	132.014	206.431
Ingresos diferidos	10.787.018	11.182.013
Acreedores varios	1.193.845	1.552.459
Provisión para beneficios sociales	37.799.035	35.406.445
Provisión para impuestos	25.130.253	23.752.840
Otras provisiones	10.965.150	6.240.303
Fallas de caja	0	0
Operaciones por liquidar	5.710.096	4.287.483
Partidas pendientes de imputación	1.744.994	442.345
	108.817.910	90.779.856

l) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Previsión específica para activos contingentes	58.128	47.211
Previsiónes genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	81.319.945	44.426.432
Previsión genérica cíclica	32.329.713	21.549.897
	113.707.786	66.023.540

II) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	34.700.000	34.850.000
Bonos subordinados	77.000.000	50.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	1.606.181	1.312.292
	113.306.181	86.162.292

II.1) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	5.050.139	7.037.500
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	5.471	72.670
	5.055.610	7.110.170

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

m.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Productos por disponibilidades	19.295	19.426
Productos por inversiones temporarias	5.902.685	15.878.392
Productos por cartera vigente	534.281.903	446.396.027
Productos por cartera vencida	899.472	1.034.221
Productos por cartera en ejecución	241.332	487.743
Productos por inversiones permanentes financieras	172.845	74.282
Comisiones de cartera y contingente	79.392	265.009
	541.596.924	464.155.100

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2010 es 19.70% (20.50% para diciembre 2009).

m.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Cargos por obligaciones con el público	(70.107.554)	(102.532.499)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(30.416.507)	(39.750.233)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.448.345)	(1.905.477)
Cargos por obligaciones subordinadas	(3.960.393)	(2.077.830)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(85.098)	(39.844)
	(106.017.897)	(146.305.883)

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2010 es 3.28% (5.44% para diciembre 2009).

n) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	6.339.549	7.051.077
Recuperaciones de intereses	1.958.730	1.946.020
Recuperaciones de otros conceptos	155.691	164.383
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión especifica para incobra	48.031.871	33.329.497
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	30.133	9.842
Disminución de previsión para activos contingentes	150.584	1.307.565
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras	0	10.315.577
Disminución de previsión para inversiones temporarias		
Disminución de previsión para inversiones temporarias	1.213.234	101.776
	57.879.792	54.225.737

o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Pérdidas p/incobrab.de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(65.849.581)	(46.434.102)
Cargos p/prev. Genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	-	(19.845.341)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. Cartera p/otros riesgos	-	(113)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(453.853)	(486.104)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(161.764)	(1.141.701)
Cargos p/previsiones voluntarias	(36.893.513)	0
Cargos p/previsión genérica cíclica	(10.838.524)	(13.205.612)
Pérdidas por inversiones temporarias	(2.330.866)	(90.769)
Pérdidas por inversiones permanentes	0	0
Castigos de productos financieros por cartera		
Castigo de productos por cartera	(3.418.918)	(4.045.250)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(54.607)	0
	(120.001.626)	(85.248.992)

p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

p.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Comisiones por servicios	15.944.359	16.719.491
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	6.874.319	6.983.395
Ingresos por bienes realizables	3.159.557	5.905.612
Ingresos por gastos recuperados	1.529.217	18.174.642
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	536.145	864.075
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	342.628	3.705.480
Otros ingresos operativos diversos	419.414	703.336
	28.805.639	53.056.031

p.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Comisiones por servicios	(14.885.596)	(10.341.529)
Costo de bienes realizables	0	0
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(99)	(261)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(639.863)	(41.073)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(225.984)	(375.406)
Constitución de previsión por tenencia	-	(33.220)
Otros gastos operativos diversos	(840.660)	(560.334)
	(16.592.202)	(11.351.823)

q) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Gastos de personal	(154.203.627)	(125.879.381)
Servicios contratados	(21.162.419)	(17.139.184)
Seguros	(10.831.426)	(9.373.201)
Comunicaciones y traslados	(13.607.418)	(10.328.174)
Impuestos	(845.372)	(730.093)
Mantenimiento y reparaciones	(6.745.403)	(4.552.663)
Depreciacion y desvalorización de bienes de uso	(13.885.572)	(12.386.982)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(3.754.743)	(2.406.808)
Gastos notariales y judiciales	(750.759)	(651.241)
Alquileres	(9.219.059)	(7.088.663)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(3.423.813)	(3.052.856)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(5.272.469)	(6.254.592)
Suscripciones y afiliaciones	(172.866)	(194.530)
Propaganda y publicidad	(15.896.868)	(7.550.048)
Gastos de representación	(5.457)	(31.723)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(3.744.206)	(3.028.015)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(839.213)	(754.385)
Donaciones	(1.736.687)	(152.184)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(20.003)	(5.500)
Aportes al Fondo de Reestructuracion Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(13.402.455)	(10.866.550)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(215.997)	(201.484)
Diversos	(165.404)	(69.909)
	(279.901.236)	(222.698.166)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	321.464	570.369
De cumplimiento de contrato	5.201.253	6.616.236
De pago de derecho arancelario o impositivos	0	17.890
De Ejecucion de obra	20.820	6.970
Otras boletas de garantia no contragarantizadas	485.800	487.900
	6.029.337	7.699.365

s) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	6.501.523	6.303.938
	6.501.523	6.303.938
Valores en cobranza		
Cobranzas en comisión recibidas	4.883.073	3.363.764
Cobranzas en comisión remitidas	0	13.940
	4.883.073	3.377.704
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	559.486.167	511.330.285
Otras garantías prendarias	3.151.649.827	2.587.983.182
Depósitos en la entidad financiera	9.763.644	7.574.410
Garantías de otras entidades financieras	234.812	95.323
Otras garantías	15.342.158	9.720.998
	3.736.476.608	3.116.704.198
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	21.734.655	24.040.815
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	172.102.025	459.510.443
Cheques del exterior	2.596	2.656
Documentos y valores de la entidad	636.698.997	599.593.763
Cuentas incobrables castigadas	124.882.129	114.899.706
Productos en suspenso	4.304.183	3.863.202
Otras cuentas de registro	3.297.506	3.211.087
	963.022.091	1.205.121.672
	4.710.883.295	4.331.507.512

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL PAGADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución 065/2008 de 28 de Abril de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2009 destinando el 10% de las utilidades Bs.8.416.876.- a la Reserva Legal, además recomendó la transferencia a la cuenta "343.01 Reservas Voluntarias no distribuibles" de Bs.31.364.700.- para incrementar el capital pagado. La suma restante consistente en Bs.44.387.186. será destinada a la distribución en forma de dividendos a los accionistas

La junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de marzo de 2010 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010, aprobó la transferencia de Bs31.364.700.- a la cuenta "311.01 Capital Pagado" incrementando el capital pagado a Bs179.088.100.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI Nº 309/2010 de fecha 22 de abril de 2010 aprobó el aumento del capital pagado con la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2009 por un monto de Bs31.364.700.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero de 2009, en cuanto a los resultados de la gestión 2008, determinó aprobar la propuesta del Directorio efectuada de la siguiente manera: Para Reserva Legal Bs1.602.140 que representa el 10% de las utilidades y el importe de Bs14.419.261 que representa el 90%, se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas para su distribución en dividendos hasta que una nueva junta determine su destino. En base a lo detallado anteriormente la junta ratificó la constitución de la Reserva Legal y la aprobación de la distribución de utilidades mediante el pago de dividendos.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Bs170.85 y Bs181.91 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

En fecha 19 de marzo del 2010 mediante nota WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010 Worls Council of Credit Unions,Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con BancoSol autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs 396,735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agecia Movil los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs 132.245 cada uno.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 9 – PATRIMONIO

c) **RESERVAS** (Cont.)

i) **RESERVA LEGAL** (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2009 destinando el 10% de las utilidades, Bs.8.416.876.- a la Reserva Legal

La junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero del 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio incrementando la Reserva Legal, en Bs1.602.140 que representa el 10% de las utilidades de la gestión 2008.

ii) **OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

Al 31 de diciembre de 2010 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	741.327.052	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	134.367.933	0,20	26.873.587
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	164.024.275	0,50	82.012.138
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.157.244.064	1,00	3.157.244.064
Totales		4.196.963.324		3.266.129.789
10% sobre Activo computable				326.612.979
Patrimonio Neto				380.424.727
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				53.811.748
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**11,65%**

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2009:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	724.232.651	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	92.459.006	0,20	18.491.801
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	158.228.245	0,50	79.114.123
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.479.617.608	1,00	2.479.617.608
Totales		3.454.537.510		2.577.223.532
10% sobre Activo computable				257.722.353
Patrimonio Neto				334.799.136
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				77.076.783
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**12,99%**

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

A efectos informativos solamente, el Banco declara que al 31 de diciembre de 2010, continua un proceso judicial en contra de ex -funcionarios, quienes se beneficiaron con apropiaciones indebidas de recursos destinados al pago de la renta dignidad. A la fecha, el Banco no tiene reclamos materiales y significativos y además cuenta con pólizas de seguro, suficientes para coberturar este tipo de siniestros y atender cualquier reclamo que se pueda presentar.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2010, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de
Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

ANEXO C
ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2010

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

La Paz, 21 de julio de 2011

Señores
Comité de Auditoria
Banco Solidario S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a solicitud de la Gerencia General, y en aplicación de las Políticas del Banco, Normas de Auditoría Interna, Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo, de Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2011, 31 de diciembre y al 30 de junio de 2010, y de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, los que en su conjunto son responsabilidad de la Administración del Banco.

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, se realizó de conformidad con las normas mencionadas en el párrafo anterior, también incluyó comprender el sistema de control interno con respecto a la revelación de información financiera, se realizó pruebas, evaluaciones del diseño, eficacia operativa del control interno y otros procedimientos que consideramos necesarios en estas circunstancias. Se ha incluido examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Creemos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Solidario S.A, al 30 de junio de 2011, 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y reflejan en todo aspecto la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A.

Lic. Gonzalo Flores Sandi
Gerente Nal. de Auditoría Interna
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2011 Junio		2010 Diciembre	
A C T I V O					
Disponibilidades	8.a)		397,449,252		623,515,710
Inversiones Temporarias	8.c.1)		377,159,999		421,943,997
Cartera			3,372,749,191		3,022,406,625
Cartera vigente	8.b.1)	3,386,955,767		3,032,450,636	
Cartera vencida	8.b.2)	17,734,459		18,522,725	
Cartera en ejecución	8.b.3)	7,863,150		8,238,657	
Cartera reprogramada vigente	8.b.4)	1,713,744		1,895,080	
Cartera reprogramada vencida	8.b.5)	195,365		101,502	
Cartera reprogramada en ejecución	8.b.6)	-		42,322	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	42,807,916		40,231,240	
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	(84,521,210)		(79,075,537)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		27,909,690		25,666,643
Bienes realizables	8.e)		163		227
Inversiones permanentes	8.c.2)		14,232,646		3,771,893
Bienes de uso	8.f)		88,783,799		77,249,333
Otros activos	8.g)		15,239,684		16,379,560
TOTAL DEL ACTIVO			**4,293,524,424**		**4,190,933,988**
P A S I V O					
Obligaciones con el público	8.i)		3,168,751,486		2,933,903,862
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		1,591,838		1,174,105
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		468,581,141		608,996,385
Otras cuentas por pagar	8.l)		100,553,190		108,817,910
Previsiones	8.m)		120,842,189		113,707,786
Obligaciones Subordinadas	8.o)		109,483,950		113,306,181
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)		5,093,696		5,055,610
TOTAL DEL PASIVO			**3,974,897,490**		**3,884,961,839**
P A T R I M O N I O					
Capital social	9.a)		219,718,100		179,088,100
Aportes no Capitalizados	9.b)		1,689,535		1,689,535
Reservas	9.c)		52,084,514		43,952,066
Resultados acumulados			45,134,785		81,242,448
TOTAL DEL PATRIMONIO			**318,626,934**		**305,972,149**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**4,293,524,424**		**4,190,933,988**
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)		**1,864,787**		**6,029,337**
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		**4,954,863,479**		**4,710,883,295**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2011 Junio	2010 Junio
Ingresos financieros	8.q.1)	310,214,879	255,379,182
Gastos financieros	8.q.2)	(51,317,762)	(52,603,439)
Resultado financiero bruto		**258,897,117**	**202,775,743**
Otros ingresos operativos	8.t.1)	19,623,929	12,214,043
Otros gastos operativos	8.t.2)	(9,571,770)	(7,354,069)
Resultado de operación bruto		**268,949,276**	**207,635,717**
Recuperación de activos financieros	8.r)	22,872,587	32,993,945
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(42,978,521)	(41,528,204)
Resultado de operación después de Incobrables		**248,843,342**	**199,101,458**
Gastos de administración:	8.v)	(196,437,075)	(150,117,608)
Resultado de operación neto		**52,406,267**	**48,983,850**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1,066,485)	(55,764)
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		**51,339,782**	**48,928,086**
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		**51,339,782**	**48,928,086**
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**51,339,782**	**48,928,086**
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)		(6,204,997)	(9,070,079)
Resultado neto de impuesto sobre las utilidades		**45,134,785**	**39,858,007**
Resultado neto del periodo		**45,134,785**	**39,858,007**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Donaciones no capitalizables	Reservas				Resultados acumulados	Total
			Legal	Voluntarias No distribuibles	Otras No distribuibles	Total		
Saldos al 01 de Enero de 2010	**147,723,400**	**1,292,800**	**25,272,076**	**-**	**10,263,114**	**35,535,190**	**84,168,762**	**268,720,152**
Donación por asistencia técnica Woccu para Agencias móviles		396,735						396,735
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada celebrada en fecha 17 de febrero del 2010 y ratificada en la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 05/03/2010 :								
- a Reservas Voluntarias				31,364,700		31,364,700	(31,364,700)	
- a Dividendos							(44,387,186)	(44,387,186)
- a Reserva Legal			8,416,876			8,416,876	(8,416,876)	
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASFI Nº 309/2010 de fecha 22 de abril de 2010	31,364,700			(31,364,700)		(31,364,700)	-	
Resultado neto del periodo							39,858,007	39,858,007
Saldos al 30 de junio de 2010	**179,088,100**	**1,689,535**	**33,688,952**	**-**	**10,263,114**	**43,952,066**	**39,858,007**	**264,587,708**
Resultado neto del periodo							41,384,441	41,384,441
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	**179,088,100**	**1,689,535**	**33,688,952**	**-**	**10,263,114**	**43,952,066**	**81,242,448**	**305,972,149**
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada en fecha 28 de febrero del 2011								
- a Reservas Voluntarias				40,630,000		40,630,000	(40,630,000)	
- a Dividendos							(32,480,000)	(32,480,000)
- a Reserva Legal			8,132,448			8,132,448	(8,132,448)	
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASFI Nº 322/2011 de fecha 4 de abril de 2011	40,630,000			(40,630,000)		(40,630,000)		
Resultado neto del periodo							45,134,785	45,134,785
Saldos al 30 de junio de 2011	**219,718,100**	**1,689,535**	**41,821,400**	**-**	**10,263,114**	**52,084,514**	**45,134,785**	**318,626,934**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2011 Y 2010
(Expresado en Bolivianos)

	2011 Junio	2010 Junio
Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación		
Resultado neto de la gestión	45,134,785	39,858,007
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(42,948,216)	(33,616,302)
Cargos devengados no pagados	86,486,143	65,581,023
Previsiones para incobrables	23,380,535	6,848,472
Previsión por desvalorización y tenencia	(2,957)	-
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	(1,012,533)	7,065
Provisiones y Previsiones para beneficios sociales	10,614,293	5,908,978
Provisiones para impuestos	7,364,654	34,031,347
Depreciaciones y amortizaciones	9,946,066	8,357,314
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	138,962,770	126,975,904
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	40,231,240	32,354,623
Inversiones temporarias y permanentes	73,972	775,864
Obligaciones con el público	(67,434,690)	(57,119,996)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(9,247,278)	(13,707,306)
Obligaciones subordinadas	(1,606,181)	(1,312,292)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(5,471)	
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(2,480,721)	6,387,722
Bienes realizables	3,021	95
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(996,969)	(1,314,812)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y Previsiones	(26,243,867)	(31,122,326)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediac	71,256,026	61,917,475
Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	122,526,409	(30,284,389)
Depósitos a Plazo hasta 360 dias	(44,111,141)	767,815,250
Depósitos a Plazo màs de 360 dias	145,011,026	(474,734,007)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	35,854,133	
A largo plazo	(173,171,830)	(84,453,087)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	417,733	86,186
Obligaciones con empresas con participación Estatal	87,115	(2,110,170)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(79,922,806)	(60,819,038)
A mediano y largo plazo	(1,463,612,135)	(1,140,762,036)
Créditos recuperados en el ejercicio	1,179,760,593	978,081,058
Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación	(277,160,903)	(47,180,233)
Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
-Obligaciones subordinadas	(3,740,000)	27,000,000
Cuenta de los accionistas:		
- Donaciones no capitalizadas	-	396,735
- Pago de dividendos	(32,480,000)	(44,387,186)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(36,220,000)	(43,990,451)
TRASPASO	**(36,220,000)**	**(16,990,451)**

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2011 Y 2010
(Expresado en Bolivianos)

TRASPASO	**(36,220,000)**	**(16,990,451)**
Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	45,822,273	131,623,746
Inversiones permanentes	(10,420,167)	(304)
Bienes de uso	(19,343,687)	(12,104,286)
Otros Activos - Bienes diversos		
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	**16,058,419**	**119,519,156**
Incremento de fondos durante el ejercicio	**(226,066,458)**	**90,265,947**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**623,515,710**	404,967,024
Disponibilidades al cierre del periodo	**397,449,252**	**495,232,971**
Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2010 al 31/12/2010		128,282,739
Disponibilidades al 31 de diciembre del 2010		**623,515,710**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 30 de junio de 2011, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Oriente y Sur) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija con un total de 62 agencias, 99 puntos Sol Amigo, 4 Agencias Recaudadoras, 3 Agencias móviles, 5 Ventanillas de cobranza y 122 cajeros automáticos

Al 30 de junio del 2011 el número de empleados llegó a 1880, mientras que al 30 de junio del 2010 fueron 1490.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

A consecuencia del decreto que eleva el precio de los hidrocarburos subvencionados y su posterior derogación, surgen dos efectos durante esta gestión que tienen impacto en el sistema financiero: el primero tiene relación con salida de depósitos del sistema y el segundo con las expectativas de inflación que se manifiesta en la población, el mismo que acelera el proceso inflacionario durante los primero meses de la gestión 2011. La salida de depósitos tiene impacto durante los primeros días después del decreto generando problemas de liquidez. Esta situación fue superada debido a los buenos niveles de liquidez del sistema financiero, los mismos que llegaban al **46%** (Disponibilidades más inversiones temporarias sobre obligaciones con el público) para el caso de bancos comerciales y solo **29%** para el caso de las Instituciones de microfinanzas. El otro aspecto relacionado con la inflación tuvo un impacto aunque mínimo en las tasas de interés, ya que el Banco Central en su afán de frenar el incremento del nivel de precios, introduce operaciones de mercado abierto afectando en las tasas pasivas del sistema en su conjunto.

A pesar de lo señalado en el párrafo anterior el sistema goza de una salud muy expectable, la pesadez de cartera, cartera en mora sobre cartera bruta, al 30 de junio es de **2.25%** para los bancos comerciales y de sólo **0.99%** para las IMFs. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), Patrimonio Neto/ Activo Computable, es **13** % para bancos comerciales y **12.91%** para las IMFs, mientras que el mínimo legal requerido es de 10%.

Este primer semestre del año mostró un crecimiento de USD**548** millones para los bancos comerciales y de USD**222** millones para las IMFs. Asimismo a junio 2011, la cartera de préstamos llegó a superar los USD **4.633** millones en bancos comerciales con una tasa de crecimiento de **13%**, y las IMFs

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.1) **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero** (Cont.)

llegaron a USD**2.136** millones con una tasa de crecimiento de **12%**.

En el campo de los préstamos, es importante mencionar que el crecimiento está en función de las expectativas que se tienen frente al futuro. Esto es una realidad tanto en las grandes como en las micro y pequeña empresas; podría suponerse entonces, que dada la coyuntura económica y política, el primer semestre del 2011 ha tenido este comportamiento.

Para BancoSol el periodo ha sido positivo, habiendo crecido en colocaciones USD **55** millones, representando esta cifra una tasa de crecimiento **13%**; 12% de Asofin. Esto ha estado acompañado por una apropiada tecnología crediticia, lo que se refleja en el índice de morosidad de **0.76%**; asimismo, la mora se encuentra cubierta en **795%** por las previsiones constituidas.

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los **154.006** constituyéndonos en la entidad con la **segunda** mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los **451.894** depositantes; entre ambos nos constituimos en la mayor institución en tamaño del mercado. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los USD **460** millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura todavía de incertidumbre en la que las autoridades de Bolivia estiman que la economía crecerá alrededor de un **5%** el 2011, lo que debería permitir generar empleos estables y de calidad. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 30 de Junio 2011 BancoSol alcanzó una cartera de USD **496** millones, con una tasa de crecimiento respecto al 2010 de **13%**, manteniendo su préstamo promedio de USD 3.222 por préstamo lo que ratifica el compromiso de banco con su sector

b.2) **Gestión de Riesgos**

Luego de la emisión del Decreto Supremo sobre el alza de los combustibles y su posterior anulación, en el país se presentó una escalada de alza de precios en especial de los artículos de la canasta familiar, haciendo que los meses de enero y febrero sean los que arrojaron los mayores índices inflacionarios del periodo; situando la inflación a fines del semestre en 4.27%, con una expectativa de inflación anual de parte de las autoridades de gobierno del 6% para fines de la presente gestión.

Como consecuencia de la misma medida y la desconfianza del público, se produjo el retiro de depósitos en el sistema financiero en diciembre pasado; en el caso de Banco Sol los retiros producidos en dicha oportunidad fueron recuperados paulatinamente, hasta recuperarse el monto retirado a mediados del mes de marzo, oportunidad en la cual el Banco recupera su nivel de excedentes de liquidez, tanto a nivel

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.2) **Gestión de Riesgos** (Cont.)

consolidado como desglosada por monedas.

La cartera de créditos de las Entidades de Microfinanzas continúa con un crecimiento sostenido a tasas de crecimiento mayores al 20% anual, y en 25.4% la cartera de Banco Sol, este período se caracteriza por un incremento considerable de la cartera en Moneda Nacional, llegando a ser la cartera del Banco Sol del 80% en moneda local, ubicándose como la entidad de mayor grado de bolivianización de las entidades pares; así como un incremento considerable de su cartera en el sector productivo alcanzado en Banco el 20% aproximadamente de su portafolio.

b.2.i) Gestión de Riesgo de Crédito

La tecnología crediticia de Banco Sol es constantemente revisada y actualizada a las condiciones del entorno y de la competencia, siendo prudente y cuidando el sobreendeudamiento de los clientes, causa principal de la mora en gestiones pasadas entre las entidades de microfinanzas.

Las herramientas auxiliares al crédito, tales como los scorings y alerta temprana son contantemente monitoreadas a fin de que su grado de predictibilidad e información emitida sea lo suficientemente discriminante entre operaciones buenas y malas para niveles mínimos de riesgo en el portafolio del Banco; la revisiones y modificaciones tanto de la tecnología crediticia como de las herramientas auxiliares al crédito son realizadas tomando en cuenta el mercado objetivo del Banco, siendo este masivo y de operaciones de montos pequeños, destinados a financiar capital de operaciones y de inversión fundamentalmente a microempresarios; tal es así que el índice de mora al 30.06.11 es de 0.76%, considerada una mora baja y controlada.

Las previsiones[1] sobre la cartera en mora alcanzaron a 795% al 30.06.2011 y si se toma en cuenta el total de previsiones sobre la cartera de créditos del Banco, la cobertura alcanza a 6% en el período analizado, aspecto que resalta la alta cobertura en previsiones sobre mora y sobre la cartera total, que servirá de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos que pudieran afectar a la calidad del portafolio de créditos.

El 80% de la cartera del Banco se encuentra en Moneda Nacional, siendo la entidad de microfinanzas que mayor grado de conversión ha logrado a lo largo de la presente gestión; el alto grado de bolivianización alcanzado representa una disminución del riesgo cambiario en operaciones crediticias, puesto que nuestros clientes en su generalidad tienen ingresos en moneda local, una variación del tipo de cambio de monedas extranjeras podría afectar la capacidad de pago de los clientes, en caso de que las deudas que estos contraten estén en una moneda diferente a la de sus ingresos.

b.2.ii) Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante el primer semestre del 2011 el Banco ha complementado sus herramientas de monitoreo de liquidez, habiendo revisado los límites normativos de liquidez y elaborado sus propios escenarios de

[1] El total de previsiones está conformado por la suma de la previsión específica, previsión cíclica, previsión genérica obligatoria y previsión voluntaria

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.2ii) **Gestión de Riesgo de Liquidez** (Cont.)

simulación y de estrés, basados en el análisis del comportamiento de la liquidez, tanto en el sistema financiero como en la propia entidad, en períodos de tiempo los suficientemente largos como para ser representativos desde un punto de vista estadístico. Se han revisado y rediseñado los planes de contingencia e implementado un software especializado para una administración más estrecha de la liquidez del Banco.

La posición de liquidez, calce de plazos y limites normativos, son objeto de revisión en cada Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para la marcha de la institución, reflejada en su solvencia y normal desenvolvimiento de sus operaciones.

Las captaciones del Banco han crecido en aproximadamente 18%, las captaciones en Moneda Nacional crecieron al mismo ritmo, para acompañar las colocaciones en la misma moneda y mantener de esta manera una posición equilibrada en monedas.

b.2iii) Gestión de Riesgo Cambiario

Al igual que los riesgos antes detallados, el riesgo cambiario ha sido de importancia en su definición de políticas, límites de exposición y monitoreo a lo largo del período analizado; independientemente de los límites normativos reglamentados por el ente supervisor, el Banco ha definido sus propios límites más conservadores y mitigando de esta manera las posibles pérdidas por variaciones del tipo de cambio; es así que el promedio de impacto en posición de monedas hubiera sido de 11 puntos base en relación al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, en caso de variaciones del tipo de cambio.

De manera mensual el Comité de Riesgos ha sido informado sobre el monitoreo realizado y tomado conocimiento del comportamiento de activos y pasivos en Moneda Extranjera.

b.2iv) Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos y la exposición ha sido realizada con la ayuda del modelo de cálculo de duración modificada elaborada por el Banco; durante la gestión se pudo ver que la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio. Esta situación se dá debido a que la estructura de captaciones del Banco, permite que los activos puedan crecer alargando su período de reprecio, siendo esta una situación favorable, para una entidad de microfinanzas, cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija

b.2v) Gestión de otros riesgos

La gestión de otros riesgos tal el caso de Seguridad de la Información ha sido llevado a cabo con la definición de políticas y procedimientos para una gestión adecuada de estos riesgos, los que se basan en aspectos normativos y estándares establecidos para el efecto.

La gestión de Riesgo Operativo está siendo implementada en el Banco, con la ayuda de herramientas y software especializado para la gestión de este tipo de riesgo.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.3) **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

En la gestión 2009, BancoSol decide ampliar sus fuentes de financiamiento a través del mercado de valores, para ello, realiza todos los trámites requeridos para la autorización, por parte de la ASFI de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados. El importe del Programa de Emisiones de Bonos

Subordinados "BancoSol" asciende a USD 26 millones. Las emisiones dentro de este programa pueden ser en moneda extranjera, moneda nacional o en unidades de fomento a la vivienda.

Con esta decisión, BancoSol busca lograr un fortalecimiento patrimonial que brinde un soporte sostenible al crecimiento de cartera en el largo plazo, toda vez que los bonos subordinados son un pasivo que se considera parte del Capital Secundario de la entidad.

En noviembre de 2009, se colocó la primera emisión por un importe de Bs50 millones, con plazo de siete años y tasa de interés nominal de 7.80% anual. La tasa promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 3.99%.

En la gestión 2010, BancoSol colocó en el mercado de valores, la segunda emisión de bonos subordinados comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados aprobado por la ASFI en octubre de 2009. Esta segunda emisión fue estructurada considerando un importe de Bs27 millones, con plazo similar al de la primera emisión y tasa de interés nominal de 4.00% anual. La tasa promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 2.99%

La decisión de BancoSol de realizar las emisiones de bonos subordinados en moneda nacional responde al hecho de que el banco, en los últimos años, ha decidido impulsar el crecimiento de cartera de créditos en bolivianos, para lo cual, la estructura de financiamiento debe mantener la misma línea.

b.4) **Programas de Responsabilidad Social**

El compromiso de BancoSol de contribuir al desarrollo y progreso de las personas de menores recursos mediante la oferta integral de servicios financieros también se complementa con acciones que promueven el capital social de la comunidad.

BancoSol, en la gestión 2010, crea la Unidad de Capital Social con la finalidad de promover, establecer, desarrollar y fortalecer relaciones con todos los actores de nuestra sociedad, basados en valores, confianza y respeto.

La Unidad de Capital Social inicia sus actividades en Junio de 2010 con la puesta en marcha de programas sociales destinados al trabajo con emprendedores, niños y jóvenes de barrios populares de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz.

Para ese propósito se diseña tres líneas de acción: 1) emprendedurismo, 2) cultura e identidad, y 3) inclusión.

En la línea de acción de ***apoyo al emprendedurismo*** se realizó la primera feria a la inversa denominada: FeriaSol. Para tal efecto, se capacitaron a 1298 emprendedores durante dos meses en

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.4) **Programas de Responsabilidad Social** (Cont.)

10 ciudades del país. Durante los 4 días de la feria se registraron 471 emprendedores oferentes y 202 emprendedores demandantes instalados en 58 stands. Actualmente 52 emprendedores firmaron contratos con BancoSol en calidad de proveedores de productos y servicios para la gestión 2011.

A través del Programa AulaSol, con la asistencia de la Fundación Nuevo Norte, se capacitaron a 752 emprendedores clientes de BancoSol en La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba en la perspectiva de fortalecer sus capacidades técnicas y comerciales para el crecimiento de sus negocios.

En este contexto, el trabajo con emprendedores de la pequeña y mediana empresa es considerado como base en la intervención de las acciones de la Unidad de Capital Social; puesto que se da continuidad y sostenibilidad al trabajo estratégico desarrollado a lo largo de la historia de BancoSol.

En la línea de acción de ***apoyo a la cultura e identidad*** se diseñaron dos programas: ClaveSol y FábricaSol. En ambos casos se trabajaron con niños y jóvenes de 10 barrios populares de El Alto y La Paz, en territorios cercanos a las agencias de BancoSol.

En ClaveSol se capacitaron a 286 niños y jóvenes en la interpretación de violín, viola, chelo y contrabajo. En FábricaSol se desarrollaron sesiones de danzo – terapia beneficiando a 291 participantes. En los eventos de cierre: el concierto de la orquesta ClaveSol y el concurso de baile, participaron más de 1000 padres de familia y vecinos en calidad de espectadores.

En ese marco, a finales de gestión, se apoyó a la Corporación Andina de Fomento bajo el programa Acción Social por la Música en la organización del 1er Taller Nacional de Orquestas Infantiles – Juveniles en beneficio de 57 niños y jóvenes destacados de orquestas sinfónicas de El Alto, La Paz, Tarija, Oruro y Santa Cruz. El evento estuvo dirigido por 4 destacados docentes de la Fundación para el Estado de Sistemas de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.

Por otro lado, mediante el programa FábricaSol se desarrollaron acciones conjuntas con la comunidad en el mejoramiento de un espacio público ubicada en la zona de Cosmos 79. Los artistas plásticos de la Fundación EsArt fueron los encargados de dotarle sombra y agua a la placita principal.

La experiencia vivida en la promoción cultural y el fortalecimiento de las identidades nos demuestran que los niños y los jóvenes se transforman en catalizadores de movilización social, lo que significa que al trabajar con estos actores indirectamente estamos también trabajando con sus familias. Ahora, este escenario es altamente positivo en tanto se constituye en espacio de socialización de valores.

En la línea de acción de ***apoyo a la inclusión*** se implementaron otros dos programas: CorreSol y CopaSol. En CorreSol se cuenta con una escuela de atletismo en El Alto con 103 participantes y se organizó la primera versión de la Carrera Pedestre El Alto 11K que logró la presencia de 8000 atletas, 500 efectivos de la policía y más de 300 voluntarios.

En CopaSol también se cuenta con una escuela de fútbol en El Alto con 354 participantes y se organizaron dos ciclos de clínicas deportivas con la Academia Tahuichi en La Paz, El Alto, Oruro y Santa Cruz que movilizaron a 4500 participantes entre niños, jóvenes profesores y padres de familia.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.4) **Programas de Responsabilidad Social** (Cont.)

Actualmente dos niños alteños fueron seleccionados y becados para estudiar y entrenar con la Tahuichi durante la gestión 2011. Este escenario de intervención en el campo del deporte facilitó explorar en una primera instancia la necesidad que tienen hoy los niños y los jóvenes de ser parte de una cultura de ganadores, capaces de vencer esos miedos históricos de vivir en la exclusión.

Por otro lado, como eje transversal se implementó el programa PremioSol que reconoce y valora las acciones positivas de los empleados de BancoSol, los beneficiarios destacados de los programas y de las autoridades que apoyan de manera sostenida las acciones de Capital Social. Se entregaron 76 medallas en diversos eventos.

En el desarrollo de las diversas iniciativas se establecieron alianzas institucionales con la Fundación Feria a la Inversa, Fundación Nuevo Norte, Academia Tahuichi Aguilera, CAF, Gobierno Municipal de El Alto, Juntas Vecinales de El Alto, Asociación de Atletismo de El Alto, Centros Culturales y Escuelas de Fútbol de La Paz, El Alto, Oruro y Santa Cruz.

Durante la gestión 2010, BancoSol invirtió más de medio millón de dólares en los programas de la Unidad de Capital Social; se generaron 73 empleos directos en la contratación de técnicos y profesores y más de 100 empleos indirectos; se compraron 200 instrumentos musicales; se contrataron a 63 empresas en calidad de proveedores de bienes y servicios para la implementación de los programas sociales y se mejoró un espacio público de la comunidad en la zona de Cosmos 79, El Alto.

En general, la respuesta de los beneficiarios y la comunidad a la nueva oferta social de BancoSol es altamente valorada, así al menos lo demuestran las diversas percepciones positivas y gestos de satisfacción.

Las actividades de la gestión 2011 se dieron inicio en el mes de abril, con una diversidad de proyectos destinados a niños, jóvenes y emprendedores, focalizadas en las ciudades capitales del país y con fuerte énfasis en El Alto, La Paz y Santa Cruz.

A continuación detallamos el avance de nuestras actividades, de acuerdo nuestras líneas de acción:

En la línea de acción de ***apoyo al emprendedurismo*** se realizó la primera parte de los talleres de Gestión de Micronegocios con emprendedores clientes de BancoSol en el marco del proyecto AulaSol. Para tal efecto, se capacitaron a 839 emprendedores en las ciudades de Santa Cruz, El Alto y La Paz.

Por otro lado, se inicia el lanzamiento del concurso Jóven EmprendeSol destinado a promover una cultura emprendedora y la formulación de ideas emprendedoras. En noviembre se premiará a los ganadores.

En la línea de acción de ***apoyo a la cultura e identidad*** se aplican dos proyectos: ClaveSol y FábricaSol. En ambos casos se trabaja en 10 barrios populares de El Alto, La Paz y Santa Cruz con un total de 836 participantes en música y 737 en baile.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social (Cont.)

En alianza con la CAF y el SICOR se realizó, en la ciudad de Santa Cruz, el segundo taller nacional de orquestas infantiles-juveniles en el marco del programa "acción social por la música" de la CAF con el apoyo de BancoSol. Participaron 180 jóvenes de las ciudades de Santa Cruz, El Alto y Tarija.

En la línea de acción de ***apoyo a la inclusión*** se ejecutan dos proyectos: CorreSol y CopaSol. En CorreSol se cuenta con una escuela de atletismo en El Alto con 49 y se organizó la primera versión de la Prueba Atlética Intercolegial de El Alto que logró convocar a 1500 participantes de 54 colegios. En CopaSol se cuenta con una escuela de fútbol con 2400 inscritos y se entrena en 6 canchas de fútbol de El Alto.

Por otro lado, se realizaron cinco clínicas de fútbol con la Academia Tahuichi en Trinidad, Santa Cruz, El Alto, La Paz, Oruro y Cochabamba que movilizaron a 2650 participantes entre niños, jóvenes, profesores y padres de familia. Actualmente dos niños alteños de CopaSol se benefician de una beca de estudio y entrenamiento en la Tahuichi.

En general, el avance del primer semestre de la gestión 2011 es altamente valorada por la comunidad, así al menos lo demuestran las diversas percepciones positivas y gestos de satisfacción de vecinos y vecinas de las ciudades en las que estamos interviniendo

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el primer semestre de la gestión 2011, BancoSol continuó con su estrategia de crecimiento de nuestra oferta de canales de atención para nuestros clientes y usuarios, llegando a los 122 cajeros automáticos instalados, 62 agencias y 99 puntos SolAmigo. Con este crecimiento, el Banco logró mejorar sus servicios ofreciendo horarios más extendidos y ubicaciones más convenientes.

El servicio InfoSol consolidó su aceptación y logró una mayor utilización por parte de sus afiliados, para conseguir este propósito se eliminó el costo asociado a su uso y nuestros clientes actualmente pueden hacer uso del servicio sin costo alguno.

Proyectamos continuar con el crecimiento de nuestros puntos de atención durante el resto de la gestión, con ese entendimiento iniciamos el proyecto de implementación de un Switch propio de cajeros automáticos, que nos permitirá ofrecer a nuestros clientes tarjeta-habientes servicios personalizados y mayor seguridad en sus transacciones de tarjetas de débito.

Para mejorar el servicio en la plataforma de atención al cliente se concluyó el proyecto de integrar la atención y lograr una plataforma de atención integral que permite al cliente obtener la atención que requiere en cualquier punto.

Se implementó una solución APM que permite un mejor control de calidad en el software que se libera a producción, y también se desarrolló la segunda versión de la solución transaccional por Internet SolNet que será liberada al inicio del segundo semestre e incluye mayor funcionalidad que permitirá a nuestros clientes contar con opciones completas de autoservicio.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) **Hechos importantes sobre la situación de la entidad** (Cont.)

b.5) **Cambios en los sistemas informáticos del Banco** (Cont)

Se iniciaron actividades en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba con nuevas agencias móviles que permiten llevar nuestros servicios financieros, con atención en línea, a poblaciones rurales que no contaban con el acceso a estos servicios y que pueden ahora hacer uso y beneficiarse de los mismos

b.6) **Productos y servicios**

Todos los productos y servicios de BancoSol, han sido diseñados para cumplir con la misión de la institución, promoviendo de forma constante el acceso a la actividad económica financiera a personas con escaso recursos históricamente marginadas del sistema financiero que buscan la oportunidad de crear y promover un negocio que redunde de manera directa en su calidad de vida.

Nuestra visión de ser referentes e innovadores, tiene un correlato directo con los productos y servicios que ofrecemos en el mercado, no sólo nuevos, sino de aplicación práctica y sencilla, permitiendo a nuestros clientes realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Lograr esta misión y visión de manera permanente no es tarea fácil, sin embargo, con el permanente ejercicio de nuestros valores y principios, y la calidad de Recursos Humanos con los que cuenta nuestra institución, hemos superado nuestras metas con el compromiso permanente de mejora.

Al primer semestre de 2011, BancoSol sigue ratificando su liderazgo en la prestación de servicios financieros presentando a los usuarios y clientes nuevas alternativas para facilitarle el acceso al Banco. Es así que INFOSOL, la primera Banca por telefonía móvil introducida en Bolivia, amplió su capacidad transaccional y de mercado firmando alianzas con todas las operadoras de telefonía celular del país.

Este servicio permite a nuestros clientes realizar diversas transacciones como traspaso entre cuentas, pago de créditos, información de giros al exterior, consultas de saldos, etc., de forma totalmente gratuita.

SOLNET es otro de los servicios que BancoSol brinda a sus clientes, y se ha convertido en el primer portal diseñado para la microempresa. Esta plataforma transaccional le permite al cliente hacer operaciones en línea vía internet, desde su negocio o cerca de él, permitiéndole de esta manera optimizar su tiempo y incrementar su productividad.

Otro de los servicios orientado a llevar nuestro banco a la gente que vive en zonas alejadas, es la Agencia Móvil, que recorre zonas periurbanas y semi rurales utilizando alta tecnología. Esto nos permite tener contacto de forma permanente con información en línea ofreciendo toda la gama de productos tanto en colocaciones como en captaciones.

Durante el 2010, BancoSol duplicó su red de Cajeros Automáticos a nivel nacional y el desafío para la gestión que se inicia, es convertirnos en uno de los tres Bancos de Bolivia con la mayor red de ATM´s en el país.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

Durante el primer semestre de 2011 BancoSol lanzó Campañas masivas como la del mes de la Madre otorgando un regalo especial a nuestras clientes mamás con un 1% interés adicional a la tasa de pizarra.

Otra de las campañas fue la relacionada con la Copa América Argentina 2011, orientada a reconocer la fidelidad y cumplimiento de nuestros clientes. Sorteamos cinco paquetes dobles con todos los gastos pagados al partido inaugura en la que se enfrentaron los seleccionados de Argentina y Bolivia.

Adicionalmente, regalamos cientos de pelotas y poleras de la selección boliviana reconociendo así a los nuevos clientes de BancoSol.

BancoSol extendió su red de Agencias con nuevas aperturas y se destaca entre ellas, la inauguración de la Agencia MINERO.

En 19 años de existencia hemos apoyado más de un millón y medio de micro-emprendimientos y seguimos creciendo. Nuestro compromiso continua siendo cada vez más sólido en línea con nuestra MISION

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente

2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio del 2011,al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de junio del 2010 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre. Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs, a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

- **Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como, los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre de cada periodo y ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

- **Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en entidades del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

c) Cartera

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados C, D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y debidamente actualizada.

Se ha tomado en cuenta las siguientes actualizaciones de la norma de la ASFI:

En fecha 8 de julio y 16 de diciembre de 2010 la ASFI emitió las Circulares ASFI/047/2010 y ASFI/062/2010, respectivamente, que entre otros aspectos hace mención a lo siguiente: La Reducción de las categorías de calificación de 8 a 6 (A-F), modificación de los rangos de números de días mora para créditos hipotecarios de vivienda, microcrédito y consumo, modificación de la constitución de previsiones específicas en función al tipo de crédito y al sector económico, principalmente, eliminación de la constitución de previsiones específicas en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se crea fórmula para determinar el tamaño de la actividad del prestatario, se crean los tipos de Crédito Empresarial y Pyme y se incluyen para el cálculo de previsión cíclica.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 **Criterios de valuación** (Cont.)

c) **Cartera** (Cont.)

Las modificaciones en la tabla de categorías se mencionan en la Nota 3 siguiente.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs64.932.123 y Bs59.315.614 al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se tiene constituida una previsión genérica de Bs19.589.088 y Bs19.759.923 respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene previsiones voluntarias en el pasivo por Bs85.810.950 y Bs Bs81.319.945, respectivamente.

Al 30 de junio de 201 se han registrado previsiones para cartera contingente de Bs13.195 como específica y Bs175.762 como genérica y Bs58.128 como específica el 31 de diciembre de 2010.

El Banco, en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre del 2010 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs34.842.281 y Bs Bs32.329.712, respectivamente.

d) **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre del 2010 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre del 2010 por Bs282.552 y Bs92.194, respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

e) **Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión financiera N° 2297, de fecha 20 de junio de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose previsionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 30 de junio de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de junio de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio del 2011 y 31 de diciembre del 2010 por Bs3.153.996 y Bs4.119.040 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio del 2011 y 31 de diciembre del 2010, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2009, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo y ejercicio en el que se incurren.

g) Otros activos

Gastos de organización.

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser normalizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

h) **Previsiones y provisiones**

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo Nº 110 del 1° de junio de 2010, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) **Patrimonio**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2009, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresion de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2011 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de junio de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

j) **Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 30 de junio de 2011, 31 de diciembre del 2010 y 30 de junio de 2010 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

k) **Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías C,D,E, y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías C, D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

l) **Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) **Impuesto a las Utilidades de las Empresas**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

n) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los cambios de políticas y de estimaciones contables aplicados por el Banco en el periodo terminado el 30 de junio de 2011, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y el periodo terminado el 30 de junio 2010, corresponden a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según detallamos a continuación:

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

En fecha 8 de julio y 16 de diciembre de 2010 la ASFI emitió las Circular ASFI/047/2010 y ASFI/062/2010, respectivamente, que entre otros aspectos hace mención a los siguientes puntos:

- Reducción de las categorías de calificación de 8 a 6 (A-F).
- Modificación de los rangos de números de días mora para créditos hipotecarios de vivienda, microcrédito y consumo.
- Modificación de la constitución de previsiones específicas en función al tipo de crédito y al sector económico, principalmente.
- Eliminación de la constitución de previsiones específicas en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial.
- Se crea fórmula para determinar el tamaño de la actividad del prestatario
- Se crean los tipos de Crédito Empresarial y Pyme
- Los créditos empresariales y Pyme se incluyen para el cálculo de previsión cíclica

La aplicación de lo dispuesto por estas circulares ha generado que el Banco constituya una mayor previsión en el ejercicio 2010 por Bs7.347.869

Al 30 de junio de 2011 las previsiones específicas para créditos incobrables se calculan de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - microdrédito - PYME (Directos y contingentes)		Hipotecario de vivienda (Directos y contingentes)	Consumo (Directos y contingentes)		
	Al sector productivo	Al sector no productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	0,25%	1,5%	3%
B	2,5%	5%	5%	5%	6,5%	6,5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - microdrédito - PYME		Hipotecario de vivienda	Consumo (Directos y contingentes)		
	Directo	Contingente	(Directos y contingentes)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,5%	1%	2,5%	2,5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Partir del 31 de diciembre de 2009 las previsiones específicas para créditos incobrables se calculaban de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Créditos comerciales, microcréditos, hipotecarios de vivienda y consumo otorgados antes del 17/12/2009

Categoría	% de previsión créditos directos y contingentes MN y UFV	% de previsión créditos directos ME y MVDOL	% de previsión créditos contingentes ME y MVDOL
A	0.25%	2.5%	1%
B	5%	5%	5%
C*	10%	10%	10%
D	20%	20%	20%
E*	30%	30%	30%
F	50%	50%	50%
G*	80%	80%	80%
H	100%	100%	100%

* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos, ni créditos de consumo.

El monto de previsión específica a constituir por créditos comerciales, microcréditos, hipotecarios de vivienda y consumo otorgados antes del 17/12/2009, directos calificados "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, debe ser calculado en función del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de cada entidad, vigente el día anterior a la fecha de constitución tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Niveles de CAP	% de constitución operaciones en ME y MVDOL
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 15% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 18% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 20% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 25% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 30% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%

Créditos de consumo a partir del 17/12/2009

Categoría	% de previsión créditos directos y contingentes MN y UFV	% de previsión créditos directos y contingentes ME y MVDOL
A	0.25%	3.4%
B	5%	6.5%
D	20%	20%
F	50%	50%
H	100%	100%

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio del 2011 y 31 de diciembre del 2010, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2,011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	196,084,972	397,479,768
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	96,464,128	133,026,776
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	13,304,861	2,649,375
	305,853,961	533,155,919

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	2,011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	397,449,252	623,515,710
Inversiones temporarias	259,054,368	421,943,997
Cartera vigente mas Productos por cobrar	1,503,215,289	1,392,509,378
Previsión incobrabilidad cartera	(84,521,210)	(79,075,537)
Otras cuentas por cobrar y Otros Activos	35,450,003	33,954,636
Total activo corriente	2,110,647,702	2,392,848,184
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	118,105,631	-
Cartera vigente	1,928,262,138	1,682,067,577
Cartera vencida	17,929,824	18,624,228
Cartera en ejecución	7,863,150	8,280,979
Otros activos	7,699,371	8,091,567
Bienes realizables	163	227
Inversiones permanentes	14,232,646	3,771,893
Bienes de uso	88,783,799	77,249,333
Total activo no corriente	2,182,876,722	1,798,085,804
Total activo	4,293,524,424	4,190,933,988

Criterio de clasificación:

(a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO (a)	2,011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público a la vista (b)	7,118,749	4,167,105
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	1,190,899,732	1,073,246,081
Obligaciones con el público a plazo (b)	520,875,506	568,113,727
Obligaciones con el público restringidas	18,622,135	16,248,446
Cargos devengados por pagar obligaciones público	78,856,020	67,434,690
Obligaciones con instituciones fiscales	1,591,838	1,174,105
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	76,198,095	86,107,618
Obligaciones con otras entidades financieras del País	8,994,351	23,397,437
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	76,735,223	94,019,859
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	6,149,731	9,247,278
Obligaciones subordinadas	3,440,000	3,470,000
Otras cuentas por pagar neto	61,722,400	75,765,623
Previsiones	120,842,189	113,707,786
Obligaciones con empresas con participación estatal	5,093,696	5,055,610
Total pasivo corriente	2,177,139,665	2,141,155,365
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo (b)	1,349,702,301	1,201,564,196
Obligaciones con el público restringidas	2,677,042	3,129,617
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	163,180,953	201,280,000
Obligaciones con otras entidades financieras del pais	26,221,265	28,724,265
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	111,101,524	166,219,928
Obligaciones subordinadas	106,043,950	109,836,181
Otras Cuentas por pagar - Provision para indeminizaciones	38,830,790	33,052,287
Total pasivo no corriente	1,797,757,825	1,743,806,474
Total pasivo	3,974,897,490	3,884,961,839
PATRIMONIO	318,626,934	305,972,149
Total pasivo y patrimonio	4,293,524,424	4,190,933,988

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2011:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	4,295,389,211	691,938,664	139,663,268	131,217,100	395,001,654	743,155,382	1,048,784,947	1,145,628,197
DISPONIBILIDADES	397,449,252	397,449,252	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	377,088,910	229,660,719	6,824,960	1,706,240	10,237,440	10,553,920	0	118,105,631
CARTERA VIGENTE	3,388,669,511	127,090,157	128,697,399	128,653,519	381,248,057	694,718,241	1,029,220,728	899,041,409
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,456,741	0	0	0	0	1,456,742	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	14,429,850	0	0	0	0	0	6,991,728	7,438,121
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	114,430,160	-62,427,574	4,108,490	634,534	3,365,570	36,137,035	11,588,090	121,024,016
CUENTAS CONTINGENTES	1,864,787	166,111	32,418	222,807	150,587	289,445	984,400	19,019
PASIVO	3,974,897,490	298,298,230	121,815,579	138,418,102	243,800,465	1,348,223,800	721,850,318	1,102,490,996
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	7,118,749	7,118,749	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1,190,899,732	71,772,088	71,772,088	71,772,088	124,312,903	851,270,565	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,870,577,808	97,425,272	33,844,302	51,728,301	72,472,152	265,405,479	509,873,239	839,829,063
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	35,215,616	3,565,600	0	0	2,928,751	2,500,000	25,896,265	325,000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	239,379,048	8,765,714	0	7,000,000	22,333,333	38,099,048	67,171,429	96,009,524
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	187,836,746	5,160,000	10,956,063	0	6,937,815	53,681,345	78,644,652	32,456,872
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20,779,035	10,912,741	157,693	157,693	462,906	930,899	1,856,711	6,300,390
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	107,960,000	0	0	0	0	3,440,000	6,880,000	97,640,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	288,781,440	85,492,066	770,013	7,116,461	7,330,521	129,291,250	29,939,220	28,841,907
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	26,349,316	8,086,000	4,315,420	643,558	7,022,082	3,605,214	1,588,802	1,088,240
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		393,640,434	17,847,689	-7,201,001	151,201,189	-605,068,418	326,934,629	43,137,200
BRECHA ACUMULADA		393,640,434	411,488,123	404,287,122	555,488,311	-49,580,107	277,354,522	320,491,721

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2010

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	4,196,963,324	946,837,658	137,987,887	126,179,470	365,871,106	673,379,602	942,003,987	1,010,703,614
DISPONIBILIDADES	623,515,710	623,515,710	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	422,957,752	258,779,908	8,280,637	1,721,120	3,442,240	1,721,120	1,721,120	147,291,606
CARTERA VIGENTE	3,034,345,716	116,032,235	125,603,870	117,573,956	353,803,790	639,264,288	929,399,567	752,668,010
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,358,040	0	0	0	0	1,358,040	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,771,893	0	0	0	0	0	0	3,771,893
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	104,984,877	-52,202,644	3,711,137	600,882	5,080,911	30,932,172	9,891,384	106,971,036
CUENTAS CONTINGENTES	6,029,337	712,450	392,243	283,512	3,544,165	103,982	991,916	1,069
PASIVO	3,884,961,838	335,974,919	222,304,286	194,956,856	453,325,553	913,880,429	585,288,909	1,179,230,886
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	4,167,105	4,167,105	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1,073,246,081	116,587,105	116,587,105	116,587,105	201,934,790	521,549,975	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,769,677,923	83,806,421	57,468,507	58,992,151	176,558,603	191,288,044	373,609,619	827,954,577
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	52,121,702	0	4,164,000	5,616,583	10,483,171	3,133,683	20,651,850	8,072,415
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	287,387,618	8,695,237	0	7,000,000	32,333,333	38,099,048	75,018,095	126,261,905
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	260,239,787	8,675,000	36,741,176	2,070,433	23,278,319	23,258,929	96,680,506	69,539,422
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27,468,383	16,681,364	300,126	157,693	310,300	930,899	1,861,798	7,226,202
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	111,700,000	0	3,470,000	0	0	0	3,470,000	104,760,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	274,525,038	90,020,134	2,349,590	3,229,832	4,739,133	127,902,561	11,338,972	34,944,817
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZ	24,428,202	7,342,552	1,223,782	1,303,057	3,707,904	7,721,290	2,658,968	471,548
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		610,862,739	-84,316,400	-74,777,385	-87,454,446	-240,500,827	356,715,078	-168,527,272
BRECHA ACUMULADA		610,862,739	526,546,340	451,768,955	364,314,508	123,813,681	480,528,758	312,001,486

En el periodo 2011 y gestión 2010, el Banco ha definido la exposición de sus acciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal Ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2,011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	226,967,396	230,511,873
Inversiones temporarias	225,341,988	273,612,969
Cartera	635,535,872	810,001,411
Otras cuentas por cobrar	3,188,551	3,120,884
Inversiones permanentes	13,699,820	3,239,067
Otros activos	4,536,355	5,319,235
Total activo	**1,109,269,982**	**1,325,805,439**
PASIVO		
Obligaciones con el público	895,213,583	990,882,580
Obligaciones con Instituciones fiscales	1,486	1,241
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	194,506,839	286,884,868
Otras cuentas por pagar	9,845,170	12,305,573
Previsiones	11,159,783	13,685,248
Obligaciones Subordinadas	31,533,283	35,369,347
Total pasivo	**1,142,260,144**	**1,339,128,857**
Posición neta - activa	(32,990,162)	(13,323,418)
Equivalente en US$	(4,795,082)	(1,919,801)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre del 2010 de Bs 6.88 y Bs6.94 por US$ 1 respectivamente.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda:

	2,011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	10,343,781	28,013,379
Inversiones temporarias	4,343,140	31,432,193
Otros activos	10	150
Total activo	**14,686,931**	**59,445,722**
PASIVO		
Obligaciones con el público	6,918,066	42,775,173
Total pasivo	**6,918,066**	**42,775,173**
Posición neta - activa	**7,768,865**	**16,670,549**
Equivalente en UFVs	**4,745,504**	**10,655,444**

Los activos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2011 de Bs1.63710 y al 31 de diciembre de 2010 de Bs Bs1.56451 por 1 UFV.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Billetes y monedas nacionales	37,345,231	34,040,397
Billetes y monedas extranjeras	74,644,040	125,636,494
Fondos asignados a cajeros automáticos	23,648,759	18,593,779
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	196,084,972	397,479,768
Bancos y corresponsales del exterior	65,726,250	47,765,272
	397,449,252	623,515,710

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables	2,941,467,735	2,597,636,970
Deudores por venta de bienes a plazo	143,355	177,987
Préstamos hipotecarios en primer grado	180,305,625	183,917,012
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	260,041,897	249,490,610
Préstamos con recursos de entidades del exterior	312,599	1,228,057
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado		
Cartera vigente con suspensión de cobro	4,684,556	-
	3,386,955,767	3,032,450,636

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables	17,463,489	18,189,119
Préstamos hipotecarios en primer grado	12,167	128,009
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	150,074	56,744
Préstamos con recursos de entidades del exterior	86,869	148,853
Cartera vencida con suspensión de cobro	21,860	-
	17,734,459	18,522,725

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.3) CARTERA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	7,777,395	8,114,465
Préstamos hipotecarios en primer grado	85,755	93,056
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	-	-
Préstamos con recursos de entidades del exterior	-	31,136
	7,863,150	8,238,657

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE		
Préstamos amortizables	1,596,199	1,661,250
Préstamos hipotecarios en primer grado	101,354	233,830
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de cobro	16,191	-
	1,713,744	1,895,080

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA		
Préstamos amortizables	195,365	101,502
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	-	-
	195,365	101,502

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	-	42,322
	-	42,322

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	42,741,600	40,153,598
Productos devengados por cobrar cartera vencida	55,564	64,224
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	10,752	13,418
	42,807,916	40,231,240

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(40,519,369)	(33,596,972)
Previsión específica para cartera vencida	(15,550,078)	(16,433,933)
Previsión específica para cartera en ejecución	(7,820,679)	(8,217,250)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(866,244)	(923,634)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	(175,752)	(101,503)
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	-	(42,322)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(19,589,088)	(19,759,923)
	(84,521,210)	(79,075,537)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 30 de junio de 2011:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecución Bs	Contingentes Bs	Prevision Específica para Incobrab. Bs
C0-Crédito Empresarial	0	0	0	1,019,757	(10,198)
M1-Microcrédito DG	1,814,833,944	15,263,871	6,369,813	174,509	(30,848,076)
M2-Microcrédito DG con Garantia Real	141,383,096	146,92	278,336	432,743	(3,372,110)
M0-Microcrédito No DG	479,979,162	685,176	427,167	158,820	(4,053,238)
N1-Credito de Consumo DG	394,994,072	1,325,032	278,354	0	(11,930,219)
N2-Crédito de Consumo DG con Garantia Real	20,502,891	1,724	0	0	(964,269)
N0-Crédito de Consumo No DG	229,583,746	368,628	49,395	0	(6,458,373)
H0-Hipotecario de Vivienda	181,264,798	12,168	85,754	0	(4,858,499)
P1-Crédito PYME	126,127,802	126,303	374,331	78,958	(2,450,336)
TOTALES	3,388,669,511	17,929,824	7,863,150	1,864,787	(64,945,318)

Al 31 de diciembre de 2010:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecución Bs	Contingentes Bs	Prevision Específica para Incobrab. Bs
C0-Crédito Empresarial	0	0	0	6,029,337	(58,128)
M1-Microcrédito DG	1,841,842,104	15,921,754	6,838,468	0	(34,745,637)
M2-Microcrédito DG con Garantia Real	138,325,715	30,809	45,346	0	(3,354,422)
M0-Microcrédito No DG	384,639,551	1,008,308	503,023	0	(4,638,116)
N1-Credito de Consumo DG	235,580,907	1,212,300	264,647	0	(5,512,800)
N2-Crédito de Consumo DG con Garantia Real	12,738,702	0	0	0	(622,403)
N0-Crédito de Consumo No DG	117,735,249	258,199	98,278	0	(2,491,125)
H0-Hipotecario de Vivienda	184,861,016	128,009	93,056	0	(5,341,812)
P1-Crédito PYME	118,622,472	64,848	438,161	0	(2,609,299)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,227	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

DG (*) Debidamente Garantizados
No DG (**) No debidamente Garantizados

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR

Al 30 de junio de 2011:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Previsión Especif. para Incobrab. Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	117,879,331	365,513	249,368	0	(1,319,133)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1,808,266	0	1,720	0	(14,999)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	248,549	0	0	0	(4,817)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	4,883,299	61,316	56,561	0	(153,575)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	428,676,640	2,419,353	1,213,445	12,769	(5,620,415)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	644,871	3,632	0	0	(11,449)
CONSTRUCCION	493,886,413	1,532,091	688,681	394,017	(10,329,670)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1,577,274,066	8,202,386	3,238,985	190,809	(25,780,376)
HOTELES Y RESTAURANTES	33,369,309	1,313,203	406,316	30,334	(2,155,463)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	156,810,542	1,407,689	670,349	10,320	(4,279,645)
INTERMEDIACION FINANCIERA	993,568	10,147	0	1,019,757	(44,046)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	480,737,894	1,656,080	998,764	199,901	(12,442,538)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	769,000	22,317	0	0	(30,473)
EDUCACION	6,056,614	52,610	0	0	(183,217)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	84,436,229	893,487	338,961	6,880	(2,543,329)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	194,920	0	0	0	(2,173)
TOTALES	3,388,669,511	17,929,824	7,863,150	1,864,787	(64,945,319)

Al 31 de diciembre de 2010:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Previsión Especif. para Incobrab. Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	120,544,099	408,425	265,444	0	(1,624,626)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	2,108,228	0	6,072	0	(21,567)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	317,683	0	0	0	(6,349)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5,995,962	28,183	33,793	0	(126,668)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	432,531,853	2,622,686	1,198,217	64,814	(6,395,325)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	613,342	6,304	0	0	(14,514)
CONSTRUCCION	484,092,011	1,457,734	623,179	337,700	(8,280,110)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1,160,034,798	8,204,079	3,271,513	238,557	(21,665,658)
HOTELES Y RESTAURANTES	56,167,710	1,461,603	448,520	0	(2,600,170)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	256,914,252	1,601,192	1,124,025	10,410	(6,268,677)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1,390,109	10,546	0	4,972,678	(91,649)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	424,273,241	1,866,590	888,436	273,228	(9,673,701)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,310,257	35,145	0	0	(48,581)
EDUCACION	6,447,544	39,012	0	0	(148,027)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	81,064,203	882,806	421,780	131,950	(2,400,744)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	558	0	0	0	(1)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	87,290	0	0	0	(2,182)
ACTIVIDADES ATIPICAS	452,576	0	0	0	(5,193)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,227	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 30 de junio de 2011:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Prevision Especif. para Incobrab. Bs
Créditos Autoliquidables	6,819,079	16,921	0	357,245	(192,959)
Garantía Hipotecaria	398,215,147	153,077	371,049	183,498	(10,666,501)
Garantía Prendaria	2,369,189,506	16,758,220	7,091,255	245,467	(45,044,204)
Garantía Solidaria	0	0	0	0	0
Garantía Personal	605,482,267	981,129	384,604	1,078,577	(8,934,621)
Otra Garantía	8,963,512	20,477	16,242	0	(107,033)
TOTALES	3,388,669,511	17,929,824	7,863,150	1,864,787	(64,945,318)

Al 31 de diciembre de 2010:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Prevision Especif. para Incobrab. Bs
Créditos Autoliquidables	6,489,591	15,197	0	962,841	(162,595)
Garantía Hipotecaria	398,940,541	135,164	456,716	112,769	(11,339,033)
Garantía Prendaria	2,169,189,533	17,248,555	7,356,415	371,510	(41,384,414)
Garantía Solidaria	0	0	0	0	0
Garantía Personal	451,783,922	1,174,761	467,848	4,582,217	(6,382,698)
Otra Garantía	7,942,129	50,550	0	0	(105,002)
TOTALES	3,034,345,716	18,624,227	8,280,979	6,029,337	(59,373,742)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 30 de junio de 2011:

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EJECUCION Bs	%	CONTINGENTE Bs	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB. Bs	%
A	CATEGORÍA A	3,375,556,424	100	0	0	0	0	1,864,787	100	(38,155,927)	59
B	CATEGORÍA B	7,832,383	0	12,168	0	0	0	0	0	(403,024)	1
C	CATEGORÍA C	2,483,562	0	1,610,689	9	0	0	0	0	(822,684)	1
D	CATEGORÍA D	802,397	0	1,160,191	6	84,399	1	0	0	(1,027,993)	2
E	CATEGORÍA E	283,446	0	1,638,111	9	1,355	0	0	0	(1,538,330)	2
F	CATEGORÍA F	1,711,299	0	13,508,665	76	7,777,396	99	0	0	(22,997,360)	35
	TOTAL	3,388,669,511	100	17,929,824	100	7,863,150	100	1,864,787	100	(64,945,318)	100

Al 31 de diciembre de 2010:

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EJECUCION Bs	%	CONTINGENTE Bs	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB. Bs	%
A	CATEGORÍA A	3,021,579,786	100	0	0	0	0	6,029,337	100	(31,325,468)	53
B	CATEGORÍA B	7,442,413	0	111,272	1	0	0	0	0	(395,225)	1
C	CATEGORÍA C	2,672,947	0	1,549,443	8	4,659	0	0	0	(849,715)	1
D	CATEGORÍA D	477,411	0	903,053	5	0	0	0	0	(696,479)	1
E	CATEGORÍA E	467,007	0	1,460,012	8	86,397	1	0	0	(1,612,333)	3
F	CATEGORÍA F	1,706,152	0	14,600,447	78	8,187,923	99	0	0	(24,494,522)	41
	TOTAL	3,034,345,716	100	18,624,227	100	8,280,979	100	6,029,337	100	(59,373,742)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2011:

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EJECUCION Bs	%	CONTINGENTE Bs	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB. Bs	%
1 a 10 mayores	6,907,409	0	0	0	0	0	1,527,432	82	(199,084)	0
11 a 50 mayores	18,809,730	1	0	0	0	0	337,355	18	(466,894)	1
51 a 100 mayores	17,583,058	1	0	0	0	0	0	0	(409,368)	1
Otros	3,345,369,314	98	17,929,824	100	7,863,150	100	0	0	(63,869,972)	98
TOTAL	3,388,669,511	100	17,929,824	100	7,863,150	100	1,864,787	100	(64,945,318)	100

Al 31 de diciembre de 2010:

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EJECUCION Bs	%	CONTINGENTE Bs	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB. Bs	%
1 a 10 mayores	7,163,120	0	0	0	0	0	5,443,210	90	(248,375)	0
11 a 50 mayores	19,743,973	1	0	0	0	0	577,074	10	(508,730)	1
51 a 100 mayores	18,296,158	1	0	0	0	0	9,053	0	(457,528)	1
Otros	2,989,142,465	98	18,624,227	100	8,280,979	100	0	0	(58,159,100)	98
TOTAL	3,034,345,716	100	18,624,227	100	8,280,979	100	6,029,337	100	(59,373,742)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs	2009 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	3,386,955,767	3,032,450,636	2,424,289,669
CARTERA VENCIDA	17,734,459	18,522,725	5,139,076
CARTERA EN EJECUCION	7,863,150	8,238,657	20,385,865
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1,713,744	1,895,080	2,292,661
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	195,365	101,502	-
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	-	42,322	108,137
CARTERA DIRECTA	3,414,462,485	3,061,250,922	2,452,215,408
CUENTAS CONTINGENTES	1,864,787	6,029,337	7,699,365
TOTAL CARTERA	3,416,327,272	3,067,280,259	2,459,914,773
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(64,932,123)	(59,315,614)	(58,563,566)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(19,589,087)	(19,759,923)	(19,845,340)
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS NO IDENTIFICADAS	(85,810,950)	(81,319,945)	(44,426,432)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(13,195)	(58,128)	(47,210)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	(175,762)	-	-
PREVISIÓN CÍCLICA	(34,842,281)	(32,329,712)	(21,549,897)
TOTAL PREVISIONES	(205,363,398)	(192,783,322)	(144,432,445)
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(31,274,264)	(65,849,581)	(46,434,102)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	(19,845,340)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	(113)
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(806,317)	(161,764)	(1,141,701)
CARGOS POR PREVISIONES VOLUNTARIAS	(4,491,005)	(36,893,513)	-
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(3,923,227)	(10,838,524)	(13,205,612)
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	15,265,805	48,031,871	33,329,497
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	673,380	150,584	1,307,565
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	1,302,979	-	-
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN VOLUNTARIA	-	-	10,315,577
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	306,269,110	535,422,708	447,917,991
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	4,047,993	4,304,183	3,863,202
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	19,002,283	21,734,655	24,040,815
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	127,469,784	121,735,646	111,786,897
Evolución de Prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	154,128	145,721	129,840

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs	2009 Diciembre Bs
PREVISIÓN INICIAL	192,783,322	144,432,446	119,158,330
- CASTIGOS	10,672,573	17,210,051	10,400,114
- RECUPERACIONES	17,242,164	48,182,455	44,952,639
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	40,494,814	113,743,382	80,626,869
PREVISIÓN FINAL	205,363,399	192,783,322	144,432,446

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Otros titulos Valores del BCB	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	8,280,637
Operaciones interbancarias	-	-
Otros títulos valores de entidades financieras del pais	14,141,503	14,264,830
Otros titulos Valores de entidades financieras del exterior	64,726,026	58,334,243
Participación en Fondos de inversión	194,257,253	180,047,370
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	96,464,128	133,026,776
Títulos valores de entidades públicas no financieras del pais	-	25,077,063
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de recompra	7,500,000	3,926,833
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	99,714	73,971
(Previsión para inversiones temporarias)	(28,625)	(1,087,726)
	377,159,999	421,943,997

Detalle de Inversiones Temporarias
Al 30/06/2011
(en miles de dólares americanos)

	Importe	Rendimiento
Total Inversiones Temporarias	54,809	1.66%
Total Inversiones en Moneda Extranjera	32,743	1.22%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	2,055	1.99%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	9,408	0.16%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	14,989	2.20%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	6,291	0.19%
Total Inversiones en Moneda Nacional	21,435	2.38%
Inversiones en Entidades Financieras del País		
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	12,720	2.91%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	8,715	1.61%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	631	0.39%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	525	0.47%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	106	-0.01%

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior	13,304,861	2,649,375
Participación en Cámaras de Compensación	151,881	151,881
Participación en Burós de Información Crediticia	379,525	379,525
Acciones telefónicas	593,583	591,112
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	40,586	-
(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)	(237,790)	-
	14,232,646	3,771,893

Detalle de Inversiones Permanentes
Al 30/06/2011
(en miles de dólares americanos)

	Tipo de Instrumento	Importe	Rendimiento
Total Inversiones Permanentes		**2,097**	**3.00%**
Total Inversiones en Moneda Extranjera		**2,020**	**3.00%**
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior		1,934	3.00%
Citibank NewYork	Stand By	382	0.00%
Banco Santander Chile	Bonos a Largo Plazo	1,552	3.74%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País		86	
Participación en Entidades de Servicios Públicos	Acciones Telefónicas	86	
Total Inversiones en Moneda Nacional		**77**	
Participación en Entidades Financieras y Afines		77	
Participación en Cámaras de Compensación	Acciones	22	
Participación en Burós de Información Crediticia	Acciones	55	

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	18,109,027	16,930,506
Otros pagos anticipados	8,626,473	7,470,290
Comisiones por cobrar	119,851	23,810
Gastos por recuperar	82,817	82,121
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	48,413	56,526
Contratos anticréticos	413,453	590,559
Otras partidas pendientes de cobro	792,208	605,025
Previsión para otras cuentas por cobrar	(282,552)	(92,194)
	27,909,690	25,666,643

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2	2,961
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3,154,157	4,116,306
Bienes fuera de uso	-	-
Previsión por desvalorización	(3,153,996)	(4,119,040)
	163	227

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Terrenos	11,350,444	11,350,444
Edificios	32,173,906	32,173,906
Muebles y enseres	22,224,273	20,342,205
Equipo e instalaciones	27,264,121	21,830,756
Equipos de computación	63,932,157	60,685,959
Vehículos	22,702,523	13,949,536
Obras de arte	330,865	309,344
Obras en construcción	-	-
	179,978,289	160,642,150
Menos: Depreciaciones acumuladas	(91,194,490)	(83,392,817)
Valores residuales	88,783,799	77,249,333

Durante el periodo que finalizó el 30 de junio de 2011 la depreciación cargada al resultado fue de Bs7.809.221 (31 de diciembre del 2010 Bs13.385.572)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Papelería, útiles y material de servicio	2,313,537	2,661,311
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	88,718	121,731
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	7,610,653	7,969,836
Remesas en tránsito	13,760	-
Fallas de caja	-	-
Operaciones fuera de hora	688,276	43,208
Fondos Fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	1,000
Otras partidas pendientes de imputación	4,530,161	5,582,474
Programas y aplicaciones informáticas	44,965	-
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(50,386)	-
	15,239,684	16,379,560

Durante el periodo que finalizó el 30 de junio de 2011, la amortización cargada al resultado fue de Bs2.136.845 (31 de diciembre de 2010 Bs3.754.743)

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs	2009 Diciembre Bs
Obligaciones a la vista	7,118,749	4,167,105	5,842,419
Caja de ahorros			
Moneda nacional	797,533,623	676,074,929	503,578,907
Moneda extranjera	386,752,885	354,724,051	442,854,827
Unidad de Fomento a la Vivienda	6,613,224	42,447,101	45,417,726
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	585,421,314	505,571,234	477,664,438
Moneda extranjera	227,901,810	331,334,792	476,424,828
Unidad de Fomento a la Vivienda	294,970	318,714	1,036,212
Obligaciones con el público restringidas	21,299,177	19,378,063	14,281,632
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	1,056,959,714	932,453,183	373,017,861
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	78,856,020	67,434,690	57,119,996
	3,168,751,486	2,933,903,862	2,397,238,846

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1,591,838	1,174,105
	1,591,838	1,174,105

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	239,379,048	287,387,618
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	35,215,616	52,121,702
Financiamientos de entidades del exterior: C.A.F.	2,052,533	7,610,867
F.M.O.	-	2,400,000
BLUEORCHARD MICROFINANCE	5,160,000	10,410,000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34,091,776	34,389,088
DEXIA MICROCREDIT	6,880,000	41,640,000
FINETHIC MICROFINANCE	13,760,000	13,880,000
DUAL RETURN FUND S.A.	17,200,000	17,350,000
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	27,520,000	41,640,000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	25,800,000	26,025,000
Société d'Investissement à Capital Variable	15,480,000	15,615,000
Corporación Interamericana de Inversiones	20,235,294	24,494,118
Belgian Invest. Co. For Dev.Count. NV/SA/BIO	19,657,143	24,785,714
Cargos financieros devengados por pagar	6,149,731	9,247,278
	468,581,141	608,996,385

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a US$ 103.648.056, teniendo un saldo por utilizar al 30 de junio de 2011 de US$ 27.688.626.-

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con: BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Belgian Invest. Co. For Dev. Count. NV/SA/BIO y a largo plazo con, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO , PETTELAAR. y BDP S.A.M.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Acreedores varios por intermediacion financiera	-	-
Cheques de Gerencia	3,548,437	10,195,699
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	780,383	944,739
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1,902,430	1,949,468
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1,360,314	1,039,503
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1,759,099	1,174,080
Dividendos por pagar	126,720	52,016
Acreedores por compra de bienes y servicios	205,809	132,014
Ingresos diferidos	9,866,294	10,787,018
Acreedores varios	1,229,548	1,193,845
Provisión para beneficios sociales	49,580,750	37,799,035
Provisión para impuestos	7,364,653	25,130,253
Otras provisiones	15,472,846	10,965,150
Fallas de caja	10,731	-
Operaciones por liquidar	4,553,496	5,710,096
Partidas pendientes de imputación	2,791,680	1,744,994
	100,553,190	108,817,910

m) PREVISIONES

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Previsión específica para activos contingentes	13,196	58,128
Previasión genérica para activos contingentes	175,762	-
Previsiónes genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	85,810,950	81,319,945
Previsiones genéricas cíclica	34,842,281	32,329,713
	120,842,189	113,707,786

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACIÓN (No aplica)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	30,960,000	34,700,000
Bonos subordinados	77,000,000	77,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	1,523,950	1,606,181
	109,483,950	113,306,181

Deuda Subordinada

30 de Junio de 2011
(en miles de dólares americanos)

Fuente de Financiamiento	Saldo a Capital	Tasa de Interés			Plazo (años)
		MN	ME	Tipo	
Caf	4,500		5.46%	Variable	6
Bonos Subordinados (*)	11,095	6.47%		Fija	7
Total	16,095	6.47%	5.46%		
Tasa Promedio Ponderada		5.99%			

(*) La Tasa de Interés y el Plazo son el promedio ponderado de las emisiones vigentes

Al 30 de junio de 2011, los tenedores de los bonos subordinados emitidos por BancoSol son inversionistas institucionales del mercado de valores, entre ellos se encuentran:

- Administradoras de Fondos de Pensiones
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
- Compañías de Seguros

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 dias	5,050,139	5,050,139
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	43,557	5,471
	5,093,696	5,055,610

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Productos por disponibilidades	12,427	2,819
Productos por inversiones temporarias	3,621,729	3,052,059
Productos por cartera vigente	305,887,995	251,721,474
Productos por cartera vencida	291,686	421,441
Productos por cartera en ejecución	89,429	138,129
Productos por inversiones permanentes financieras	283,939	305
Comisiones de cartera y contingente	27,674	42,955
	310,214,879	255,379,182

La tasa de interés promedio ponderada activa al 30 de junio de 2011 es 19.48% (20.13% para junio 2010).

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Cargos por obligaciones con el público	(35,400,353)	(34,546,191)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(14,163,507)	(14,610,427)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(132,707)	(195,495)
Cargos por obligaciones subordinadas	(1,583,109)	(3,193,644)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(38,086)	(57,682)
	(51,317,762)	(52,603,439)

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 30 de junio de 2011 es 2.84% (3.53% para junio 2010).

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	3,515,330	2,787,997
Recuperaciones de intereses	772,631	1,102,236
Recuperaciones de otros conceptos	73,586	71,028
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión especifica para incobra	15,265,805	28,951,949
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	50,199	20,502
Disminución de previsión para activos contingentes	673,380	52,644
Disminución de previsión genérica cíclica	1,302,979	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	1,087,778	7,589
Disminución de previsión para inversiones permanentes	129,509	-
Disminución de previsión partidas pendientes de imputación	1,390	-
	22,872,587	32,993,945

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Pérdidas p/incobrab.de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(31,274,264)	(35,558,358)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(287,872)	(233,113)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(806,317)	(82,096)
Cargos p/previsiones voluntarias	(4,491,005)	-
Cargos p/previsión genérica cíclica	(3,923,227)	(3,696,269)
Pérdidas por inversiones temporarias	(75,245)	(14,653)
Pérdidas por inversiones permanentes	(367,299)	-
Castigos de productos financieros por cartera		
Castigo de productos por cartera	(1,683,989)	(1,926,103)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(69,303)	(17,612)
	(42,978,521)	(41,528,204)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Comisiones por servicios	6,830,478	7,009,246
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	3,759,878	3,170,683
Ingresos por bienes realizables	1,247,683	733,280
Ingresos por gastos recuperados	597,346	1,300,834
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	252,459	-
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	6,536,634	-
Otros ingresos operativos diversos	399,451	-
	19,623,929	12,214,043

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Comisiones por servicios	(8,742,490)	(6,947,475)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,020)	(26)
Costo de venta de bienes fuera de uso	-	(4,118)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(59,970)	(82,757)
Constitución de previsión por tenencia	(1)	-
Otros gastos operativos diversos	(766,289)	(319,693)
	(9,571,770)	(7,354,069)

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (No aplica)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Junio Bs
Gastos de personal	(108,720,077)	(80,119,595)
Servicios contratados	(10,717,924)	(10,218,793)
Seguros	(6,369,464)	(5,265,209)
Comunicaciones y traslados	(12,045,363)	(7,492,739)
Impuestos	(10,313,408)	(8,344,338)
Mantenimiento y reparaciones	(4,291,103)	(3,197,945)
Depreciacion y desvalorización de bienes de uso	(7,809,221)	(6,856,989)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(2,136,845)	(1,500,325)
Gastos notariales y judiciales	(433,082)	(363,010)
Alquileres	(5,576,908)	(4,272,585)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(2,130,801)	(1,801,625)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(2,630,558)	(2,746,635)
Suscripciones y afiliaciones	(147,626)	(85,043)
Propaganda y publicidad	(11,510,094)	(8,560,985)
Gastos de representación	(962)	(430)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(2,097,102)	(1,999,185)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(394,850)	(388,513)
Donaciones	(1,249,700)	(545,871)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(43,981)	(11,300)
Aportes al Fondo de Reestructuracion Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(7,538,337)	(6,146,916)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(112,891)	(134,292)
Diversos	(166,778)	(65,285)
	(196,437,075)	(150,117,608)

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	69,015	321,464
De cumplimiento de contrato	1,762,993	5,201,253
De pago de derecho arancelario o impositivos	19,019	-
De Ejecucion de obra	13,760	20,820
Otras boletas de garantia no contragarantizadas	-	485,800
	1,864,787	6,029,337

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011 Junio Bs	2010 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	2,372,311	6,501,523
	2,372,311	6,501,523
Valores en cobranza		
Cobranzas en comisión recibidas	13,760	4,883,073
Cobranzas en comisión remitidas	-	-
	13,760	4,883,073
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	562,219,075	559,486,167
Otras garantías prendarias	3,377,877,650	3,151,649,827
Depósitos en la entidad financiera	9,535,894	9,763,644
Garantías de otras entidades financieras	93,183	234,812
Otras garantías	16,894,099	15,342,158
	3,966,619,901	3,736,476,608
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	19,002,283	21,734,655
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	190,497,750	172,102,025
Cheques del exterior	2,497	2,596
Documentos y valores de la entidad	638,377,646	636,698,997
Cuentas incobrables castigadas	130,654,677	124,882,129
Productos en suspenso	4,047,993	4,304,183
Otras cuentas de registro	3,274,661	3,297,506
	985,857,507	963,022,091
	4,954,863,479	4,710,883,295

y) **FIDEICOMISOS (No aplica)**

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE JUNIO DE 2010

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL PAGADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución 065/2008 de 28 de Abril de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010, destinando el 10% de las utilidades Bs8.132.448 como Reserva Legal; asimismo, recomendó capitalizar Bs40.630.000.- de los cuales Bs37.165.000.- corresponden a Capitalización de Utilidades, que se mantendrían en la cuenta 322.01 "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", y Bs3.465.000.- a la reposición de capital por el pago de la cuota a capital del crédito subordinado contratado a la CAF que se mantendría en la cuenta 351.01"Utilidades Acumuladas", hasta que se cuente con la respectiva autorización de la Autoridad del Sistema Financiero, momento en cual se apropiará a la cuenta de Capital Pagado y se procederá a la emisión de nuevas acciones por ambos conceptos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2011 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010 delegando a la administración del Banco, efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para hacer efectivo el incremento de Capital Pagado.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con Resolución ASFI Nº 322/2011 de fecha 4 de abril de 2011 aprobó el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs40.630.000.- con la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2010.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2009 destinando el 10% de las utilidades Bs.8.416.876.- a la Reserva Legal, además recomendó la transferencia a la cuenta "343.01 Reservas Voluntarias no distribuibles" de Bs.31.364.700.- para incrementar el capital pagado. La suma restante consistente en Bs.44.387.186. será destinada a la distribución en forma de dividendos a los accionistas

La junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de marzo de 2010 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010, aprobó la transferencia de Bs31.364.700.- a la cuenta "311.01 Capital Pagado" incrementando el capital pagado a Bs179.088.100.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI Nº 309/2010 de fecha 22 de abril de 2010 aprobó el aumento del Capital Pagado con la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2009 por un monto de Bs31.364.700.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre del 2010 es de Bs145.02 y Bs170.85 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

En fecha 19 de marzo del 2010 mediante nota WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010 Worls Council of

NOTA 9 – PATRIMONIO

b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)

Credit Unions,Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con BancoSol autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs 396,735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs 132.245 cada uno.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010 destinando el 10% de las utilidades, Bs.8.132.448.- a la Reserva Legal

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero de 2010 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2009 destinando el 10% de las utilidades, Bs.8.416.876.- a la Reserva Legal

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 30 de junio de 2011 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2011:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	435,590,322	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	165,282,022	0.20	33,056,404
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	134,993,541	0.50	67,496,770
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0	0.75	0
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3,559,523,327	1.00	3,559,523,327
Totales		4,295,389,211		3,660,076,501
10% sobre Activo computable				366,007,650
Patrimonio Neto				466,432,690
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				100,425,040
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12.74%

Al 31 de diciembre de 2010:

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	741.327.052	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	134.367.933	0,20	26.873.587
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	164.024.275	0,50	82.012.138
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.157.244.064	1,00	3.157.244.064
Totales		4.196.963.324		3.266.129.789
10% sobre Activo computable				326.612.979
Patrimonio Neto				380.424.727
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				53.811.748
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				**11,65%**

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Administración, con posterioridad al 30 de junio del 2011 no existen hechos significativos que afecten o puedan afectar a los estados financieros presentes,

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 30 de junio del 2011 y 31 de diciembre del 2010, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marco Antonio Paredes P.
Síndico